Informe **2008**

Venezuela

espacio **público**

Konrad Adenauer-Stiftung

Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información

Carlos Correa • *Coordinador*

Informe 2008

La libertad de expresión es mucho más que la capacidad de sólo hablar, implica también la ausencia de consecuencias ulteriores o dispositivos de infamia que procuran el crimen perfecto: lograrlo con la anuencia de la víctima y sin huellas que delaten a los responsables. Todo abuso del ejercicio de la libertad que constituya delito debería ser sancionado. Todo delito tipificado en la legislación nacional debe ajustarse a los avances que se reflejan en la doctrina y derecho internacional de los Derechos Humanos.

El desarrollo de la libertad de expresión, como derecho humano, siempre respondió a la defensa de lo altisonante, diverso y lo que desentonaba para los poderes fácticos del momento. Pensar distinto no constituye delito, aunque ello siempre resulta incómodo para esos poderes. Muchas veces constatamos que las víctimas de ayer repiten lo que hicieron sus victimarios. Círculo vicioso que sólo es posible atajar con verdad, reparación y la férrea voluntad de enfrentar todo conato de repetición.

En la tarea de construir una contención a estos hechos se inscribe este esfuerzo de documentar sistemáticamente los acontecimientos que afectan negativamente la realización de este derecho en Venezuela. Con el informe balance del año 2008, continuamos la tarea de dar seguimiento, documentar y analizar los actos contra las libertades de expresión e información. Esta cita anual se complementa con algunos estudios especiales relativos a la situación del acceso a la información pública; la penosa muerte de Orel Sambrano; los atropellos acumulados en el año 2009 en el estado Anzoátegui; las recurrentes manifestaciones en las calles; y la cronología de los hechos del año 2008.

espacio público

Asociación civil venezolana, independiente y sin fines de lucro dedicada a la promoción y defensa de la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación.

Promueve e impulsa una práctica de comunicación de calidad, que fortalezca una sociedad democrática y participativa.

Espacio Público realiza acciones de investigación acerca de la situación de los medios; promoción de políticas públicas; legislación relacionada con el ejercicio periodístico y capacitación de comunicadores y ciudadanos.

Konrad Adenauer Stiftung

Fundación política de la República Federal de Alemania que trabaja a favor de los derechos humanos, de la democracia representativa, del Estado de derecho, de la economía social de mercado, de la justicia social y del desarrollo sustentable.

Con sus publicaciones, la **Fundación Konrad Adenauer** busca contribuir en la ampliación del debate público para el desarrollo de los medios de comunicación.

Informe 2008

Venezuela

Situación del derecho a la libertad de expresión e información

Carlos Correa

Coordinador

Venezuela, 2009

Konrad Adenauer Stiftung

espacio público

Informe 2008
Venezuela
Situación del derecho a la libertad de expresión e información

© 2009, Espacio Público

© De esta edición, Fundación Konrad Adenauer

Hecho el depósito de Ley
Depósito legal: If69120063001304
ISBN: 980-12-1827-4

Coordinador: *Carlos Correa*

Investigación: Raúl Cubas, Rebeca Fernández,
Federico Zaá, Débora Calderón y Carlos Correa

Asistentes de Investigación: *Marianna Belalba,*
Nadia Goncalves, Erika Rosales,
María Alejandra Landaeta, Gloria Salazar

Producción Editorial: *Bimedia 21 Diseño Editorial*

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

espacio público
www.espaciopublico.org
espaciopublico@espaciopublico.org

Konrad -Adenauer- Stiftung

Esta publicación fue posible gracias
a la contribución de la Fundación
Konrad Adenauer. info@kasven.com.ve

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido
por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales.
Agradecemos citar la fuente.

Índice

Presentación 7

Informe de situación sobre la libertad de expresión
en Venezuela (enero - diciembre de 2008) 11

Situación de la libertad de expresión en Venezuela.
Trama y tendencia.....31
Carlos Correa

Narcotráfico: censura a sangre y balas.
El asesinato de Orel Sambrano 47

Libertad de expresión y derecho a la información
versus hegemonía comunicacional estatal. Estado Anzoátegui 59

Acceso a la información en Venezuela 73

Se reserva el derecho de admisión.
Los obstáculos para la cobertura en la Asamblea Nacional. 91

Las calles y el espacio público 99

Cronología. Libertad de expresión en Venezuela 2008..... 109
Enero.....*109*
Febrero *110*
Marzo *114*
Abril *119*
Mayo.....*122*
Junio.....*129*
Julio *137*
Agosto *144*
Septiembre.....*150*
Octubre *159*
Noviembre.....*169*
Diciembre *176*

Presentación

Una estrategia recurrente para construir o justificar la violación de los derechos humanos es la de convertir a las víctimas en victimarios. O justificar el atropello a partir de los pretendidos abusos que realiza el atropellado. Es así como algunos justifican el abuso policial contra presuntos delincuentes y con ello abren camino a la arbitrariedad, es decir la aplicación de penas sin apelar a otro recurso que no sea el real entender del funcionario de turno. Siempre quedará en entredicho si los afectados eran inocentes.

La justicia no es la pulsión ramplona de quienes atropellan a quienes de un modo reiterado les señalan como sus enemigos, ni mucho menos la descalificación que desde una tribuna amplificada y sin deliberación posible alguna, realizan quienes se sienten por encima de cualquier persona. Ella, la justicia, es también apego a las formas que garanticen la contradicción y la posibilidad de defensa a quienes se acusan.

En Venezuela, se abusa de los juicios sumarios y de las ejecuciones en las calles, ello es lo que realmente ocurre en las calles, cuando los partidarios de cualquier confesión política arremeten violentamente contra quienes intentan contar una historia o abundar en el registro en imágenes de los hechos. La motivación siempre se asocia a una política confesional, que resulta exactamente contraria contra toda posibilidad racional de deliberación. Siempre se ataca a quienes trabajan en los medios que resultan contrarios a la idea política propia y ello enmarcado en una cobardía de patotero o en los juegos signados por el ventajismo.

Afirmar que en el ámbito de los medios o en lo relativo a la libertad de expresión no hay víctimas, ni victimarios, es apostar por la impunidad y por tanto arrimarse a la injusticia. El Estado, en su conjunto y con un adecuado mecanismo de contrapesos institucionales, debe proteger a las personas de

los abusos de los funcionarios y también de los particulares. Afirmar que al final todos son demonios y por tanto se justifican los juegos reactivos, es abrir paso a la violencia y con ello a la negación de la dignidad de todas las personas. Siempre, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, es al Estado a quien corresponde investigar y sancionar a los responsables de las violaciones. Todo atropello que constituya delito debe ser contenido a través de las leyes vigentes y dentro del marco del estado de derecho

La libertad de expresión es mucho más que la capacidad de sólo hablar, implica también la ausencia de consecuencias ulteriores o dispositivos de infamia que procuran el crimen perfecto: lograrlo con la anuencia de la víctima y sin huellas que delaten a los responsables. Todo abuso del ejercicio de la libertad que constituya delito debería ser sancionado. Todo delito tipificado en la legislación nacional debe ajustarse a los avances que se reflejan en la doctrina y derecho internacional de los Derechos Humanos. En el caso de Venezuela, todo ello es constitucionalmente protegido y por tanto el argumento de la soberanía resulta una coartada para burlarse de las instancias de protección internacional y apostar a la arbitrariedad.

La construcción de este entramado, en el caso venezolano, censura noticias, informaciones y opiniones. Afirmar que no existen noticias censuradas en nuestro país sólo es posible a partir de un cinismo exacerbado, una trinchera obsecuente, o un oportunismo ramplón. Basta observar como algunos diarios esconden la cobertura de noticias de corrupción después algunos regaños públicos, o como se censura el acceso a la casa de la deliberación política que debería ser la Asamblea Nacional, o sencillamente ya no se habla de narcotráfico y fuerzas armadas en el oriente venezolano. Todo ello por la notable influencia de la discrecional publicidad oficial, políticos que cuentan con la complicidad de antiguos periodistas devenidos en parlamentarios o la muerte impune de algunos periodistas que asomaron estos temas en columnas, artículos o medios audiovisuales.

El desarrollo de la libertad de expresión, como derecho humano, siempre respondió a la defensa de lo altisonante, diverso y lo que desentonaba para los poderes fácticos del momento. Pensar distinto no constituye delito, aunque ello siempre resulta incómodo para esos poderes. Muchas veces constatamos que las víctimas de ayer repiten lo que hicieron sus victimarios. Circulo vicioso que sólo es posible atajar con verdad, reparación y la férrea voluntad de enfrentar todo conato de repetición.

En la tarea de construir una contención a estos hechos se inscribe este esfuerzo de documentar sistemáticamente los acontecimientos que afectan negativamente la realización de este derecho en Venezuela. Con el informe balance del año 2008, continuamos la tarea de dar seguimiento, documentar y analizar los actos contra las libertades de expresión e información. Esta cita anual se complementa con algunos estudios especiales relativos a la situación del acceso a la información pública; la penosa muerte de Orel Sambrano; los atropellos acumulados en el año 2009 en el Estado Anzoátegui; las recurrentes manifestaciones en las calles; y la cronología de los hechos del año 2008.

Derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela
(Enero - diciembre de 2008)

Desde el 2004, los registros de casos de violaciones a la libertad de expresión han sido marcadas por un fuerte acento político y sensible a la tensión social que ha estado presente desde entonces. Esto se refleja en las variaciones de cantidad en los registros que están en función de la intensidad de los sucesos sociopolíticos que se evidenciaron en cada año. El monitoreo diario da pistas de los acontecimientos que pueden resultar detonadores en la sociedad, trastocando cada una de sus dimensiones, incluyendo a la libertad de expresión.

Los hechos aglutinantes con una significación política importante llegan a conformarse como el contexto frecuente que da paso a la tensión social, y en consecuencia en el deterioro de la sociedad democrática, de la libertad de expresión específicamente. Las jornadas electorales, por ejemplo, suelen ser el centro de gravedad en las que orbitan numerosas violaciones a la libertad de expresión, teniendo en consideración que desde 1998, las elecciones (nacionales, regionales o de tipo refrendario) han estado presentes en la historia venezolana con una frecuencia que no era conocida hasta entonces.

El año 2008 no difiere con los años anteriores en cuanto a tensión social, crisis política y presencia de elecciones. Las descalificaciones públicas desde los cargos de poder hacia el trabajo periodístico y el rol político que se le sigue atribuyendo a los medios de comunicación siguen presentes y en incremento. Considerando esto, se presenta a continuación el balance de la situación de la libertad de expresión durante el año.

El año en estudio registra fuertes manifestaciones verbales que desde los cargos públicos se realizan en contra de los medios y de la función que cumplen, materializándose en agresiones físicas, intimidación en el

desempeño de sus trabajos y un constante hostigamiento verbal. A diferencia del año 2007 constituido por dos momentos álgidos identificables (cierre de RCTV en mayo y referendo por la reforma constitucional en diciembre), el año 2008 es un constante flujo de hechos que se mezclan entre sí, creando una tensión sociopolítica que va en incremento. Esto no quiere decir que haya carecido de acontecimientos de relevancia sociopolítica, sino que su efecto en la sociedad ha sido moderado y no han tenido mayor presencia en la calle. Podemos citar el anuncio de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, posteriormente rechazada por el mismo presidente días después y el lanzamiento de los 26 decretos leyes que promulgó el presidente Chávez el día en que expiraba la Ley Habilitante en el mes de julio.

Para terminar el año, se planifican las elecciones regionales que se realizaron en el mes de noviembre y que se caracterizaron por ser una lucha de cuantas figuras existen y son fuertes dentro del tablero político nacional. Se ha observado que existe una relación entre la existencia de elecciones, el aumento de las manifestaciones públicas, el incremento del desprestigio de los medios de comunicación desde los cargos públicos y las violaciones a la libertad de expresión. En el 2008, se ha evidenciado la percepción del rol político que ejercen los medios, incluyéndolos entonces como actores en la dicotomía política que existe en el país en la actualidad.

Durante el año, la situación de la libertad de expresión ha fluctuado, siendo sus meses más tensos octubre (mes pre electoral), febrero, marzo y abril y siendo su punto más bajo hasta la fecha, el mes de enero. En la segunda mitad del año, las tensiones bajan y se nivelan hasta llegar al preámbulo de las elecciones regionales de gobernadores y alcaldes, cuando el registro alcanza su punto más alto. En este momento, se señala a los medios de comunicación como entes sin objetividad con intenciones políticas expresadas en el apoyo a determinados candidatos.

Si bien no es de manera obvia alguna causa a la que se pueda atribuir el incremento a la violación de la libertad de expresión como derecho humano, vale la pena destacar que el aumento de la tensión sociopolítica ha invadido todos los espacios del quehacer diario, con una consecuencia directa en el aumento de las actitudes violentas y agresivas en la sociedad en general, incluyendo los medios de comunicación y el trabajo periodístico.

En el 2008 se contabilizaron 120 casos de violaciones al Derecho a la Libertad de Expresión e Información, 6 casos menos que los registrados durante el año 2007, lo que señala una disminución de 4.77%.

En este periodo, resultaron afectados 170 trabajadores de la comunicación social, incluyendo a los medios de comunicación como sujeto de agresión. Cabe destacar que este año, los periodistas volvieron a ser las principales víctimas de violaciones a la libertad de expresión, mientras que para el 2007, la lista la encabezaban los medios de comunicación; en el 2008 los periodistas víctimas se cuentan en un total de 66, mientras que para el 2007 fueron 45 periodistas victimizados. Con respecto a los medios de comunicación, si bien se encuentran de segundos entre las víctimas, aumenta el número de medios de comunicación objeto de ataques con respecto al 2007 (53 medios de comunicación para el 2007 y 60 para el 2008).

Los 120 casos registrados, se totalizaron 186 violaciones a la libertad de expresión, (según la metodología que se emplea en este monitoreo un caso puede contener más de una violación a la libertad de expresión) siendo la agresión el tipo de violación con mayor incidencia (27.96%) seguido de la intimidación (25.27%) y de la amenaza (11.29%). Es un incremento del 9% en relación al 2007, cuando se contaron 171 violaciones a la libertad de expresión, siendo la principal, el hostigamiento judicial (24.6% para el 2007).

El riesgo del ejercicio profesional del periodismo sigue presente e intensificándose según la situación sociopolítica. Es así como, en ejercicio de su profesión, tanto periodistas, como camarógrafos son los objetivos más

Cuadro 1

Violaciones a la libertad de expresión por tipo 2008

Tipo de violaciones	Nº de casos	%
Agresión	*52*	*27,96*
Intimidación	*47*	*25,27*
Amenaza	*21*	*11,29*
Hostigamiento judicial	*18*	*9,68*
Censura	*16*	*8,60*
Restricciones administrativas	*11*	*5,91*
Hostigamiento verbal	*10*	*5,38*
Ataque	*8*	*4,30*
Restricciones legales	*2*	*1,08*
Muerte	*1*	*0,54*
Total	**186**	**100**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

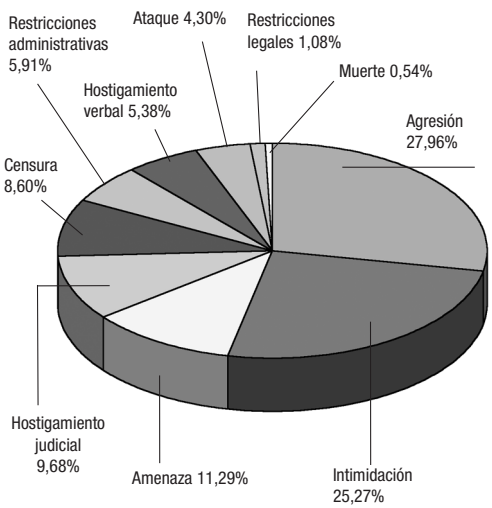

sensibles a ser identificados en la calle y en la cobertura de pautas, de manera que, durante el 2008, fueron las principales víctimas de violaciones a la libertad de expresión. El 2008 también fue un año de fuerte presencia de la comunidad en la calle a través de la protesta pública, lo que hizo que la noticia estuviese principalmente en la calle. Esta exposición diaria, ayuda a hacer de los reporteros y demás equipo técnico figuras con riesgo potencial de agresión, más aún cuando dichas manifestaciones aluden a sensibilidades políticas.

Durante el período, se observaron casos en los que los reporteros fueron impedidos de cumplir con su trabajo por la obstrucción a la fuente de información, o por agresiones físicas en las que se encontraron al momento de cubrir una pauta. Destaca en este ámbito, las restricciones que sufren los medios de comunicación privados a la hora de buscar información dentro de la Asamblea Nacional. Así también, los periodistas fueron protagonistas, más que testigos, de lo que sucedía en protestas públicas, en este caso, de manera indistinta se agredió tanto a hombres como a mujeres. En definitiva, por el carácter politizado de la sociedad, un miembro de la prensa, independientemente del medio, pasa a ser partidario de uno de los lados diagonalmente opuestos de la sociedad venezolana.

Los medios de comunicación, por su parte, mantienen una alta frecuencia como víctimas de violaciones a la libertad de expresión, bien sea por ataques, por hostigamiento judicial o por restricciones administrativas. La participación de los medios en la polarización política del país los enviste de un rol político que los convierte en objetos de estas violaciones.

La distribución por sexo de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión está en función de la cualidad del trabajo e incluye a periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y equipo técnico, mientras que el manejo técnico de los equipos es mayoritariamente realizada por hombres. Además de esta razón, no hay indicios de que exista alguna característica que condicione las violaciones a la libertad de expresión por sexo. Las agresiones son recibidas sin distingo, tanto por las mujeres como por los hombres que realizan o son parte del trabajo periodístico.

Esta tendencia se ha mantenido constante desde que se tienen registros de violaciones a la libertad de expresión en el país, sin que se pueda identificar algún otro factor que pueda incidir en las frecuencias de las agresiones.

Cuadro 2

Violaciones a la libertad de expresión por profesión 2008

Profesión	Total	%
Periodista	*66*	*38,82*
Medios de Comunicación	*60*	*35,29*
Reportero Gráfico	*13*	*7,65*
Camarógrafo y técnicos	*13*	*7,65*
Director de medio	*9*	*5,29*
Otros	*5*	*2,94*
Abogado	*2*	*1,18*
Productor	*2*	*1,18*
Total general	**170**	**100**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

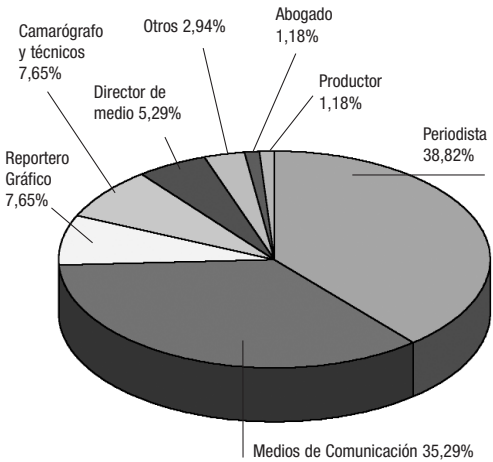

Cuadro 3

Víctimas de violaciones a la libertad de expresión por sexo

Sexo	N° de casos	%
Femenino	*33*	*30,84*
Masculino	*74*	*69,16*
Total	**107**	**100**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

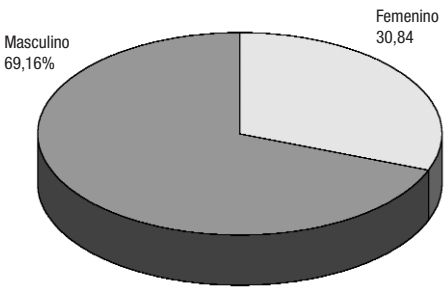

Entre los responsables de las violaciones a la libertad de expresión, se encuentran tres grupos principales: Estado, desconocidos y terceros particulares. Cabe destacar que, en la mayoría de las agresiones y ataques registrados, se desconoce al agresor, por lo que engrosa una de las categorías más fuertes dentro de la descripción del victimario. El Estado se caracteriza por violaciones utilizando herramientas legales o administrativas y por el hostigamiento verbal que viene siendo una tendencia sostenida por el actual gobierno, tanto a nivel nacional como regional y usualmente empleada como mecanismo de respuesta ante alguna crítica no bienvenida a la gestión de gobierno. Los particulares, son aquellos que sin ser identificados como

simpatizantes del gobierno o de la oposición, infringen agresiones y/o ataques contra medios de comunicación y periodistas, amparados por la idea de confrontación que actualmente se vive en el país. Estos tres victimarios principales se distribuyen los tipos de violaciones según su alcance, así por ejemplo, las violaciones relacionadas con restricciones administrativas o de hostigamiento judicial recaen principalmente sobre el Estado, mientras que las agresiones y los ataques son más de terceros particulares o de desconocidos.

Los principales victimarios por parte del Estado son los distintos cuerpos de seguridad, que incluyen tanto las Fuerzas Armadas como las policías. Se relaciona este dato con los obtenidos en los tipos de violaciones en las que las agresiones físicas ocupan el primer lugar. Asimismo, siendo los medios de comunicación víctimas frecuentes, se tiene que las instituciones administrativas como CONATEL o el SENIAT, son los segundos victimarios por parte del Estado.

En cuanto a los terceros particulares, los desconocidos son los que ocupan la primera posición, que se relaciona con los datos de violación a la libertad de expresión en la que las agresiones físicas son el primer tipo de violación.

Cuadro 4

Violaciones a la libertad de expresión por victimario estatal

Victimario estatal	Total	%
Cuerpos de seguridad	*21*	*32,81*
Instituciones administrativas	*12*	*18,75*
Asamblea Nacional	*8*	*12,50*
Funcionario del Estado	*6*	*9,38*
Autoridades municipales	*5*	*7,81*
Presidente de la República	*4*	*6,25*
Poder legislativo	*3*	*4,69*
Poder ejecutivo	*3*	*4,69*
Poder judicial	*2*	*3,13*
Total general	**64**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

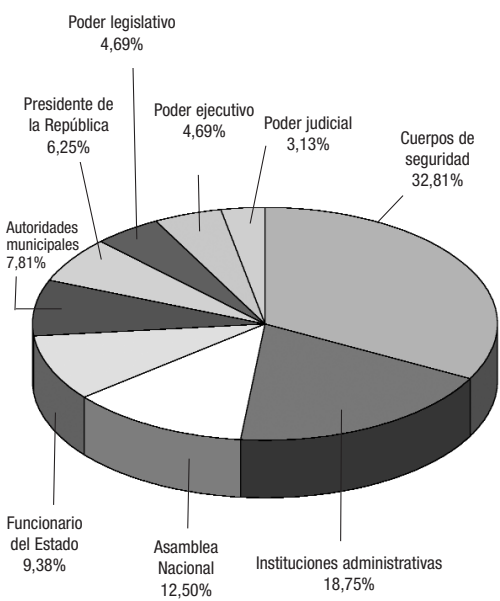

A estos le siguen los presuntos simpatizantes del Gobierno (grupos o personas que sin ser alguna personalidad pública se identifican como adeptos al gobierno nacional), y le siguen los medios de comunicación en este caso como victimarios.

Cuadro 5

Violaciones a la libertad de expresión por victimarios particulares 2008

Victimario terceros particulares	Total	%
Desconocido	*30*	*44,78*
Presuntos Simpatizantes del Gobierno	*16*	*23,88*
Medio de comunicación	*6*	*8,96*
Otros	*5*	*7,46*
Vigilantes y guardaespaldas	*4*	*5,97*
Estudiantes	*3*	*4,48*
Encapuchados	*2*	*2,99*
Supuestos simpatizantes de la oposición	*1*	*1,49*
Total general	**67**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

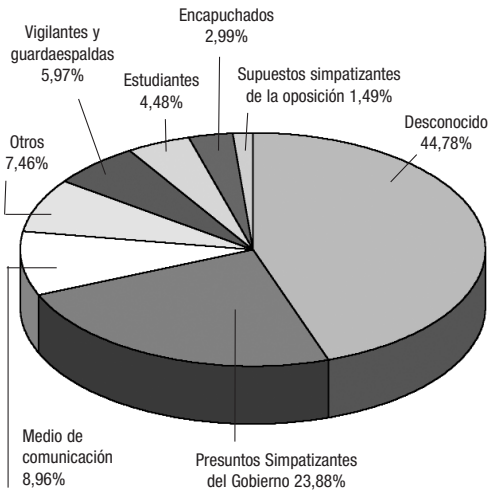

Los diferentes tipos de violaciones a la libertad de expresión están relacionados a la naturaleza del victimario, de esta manera hay tipos de violaciones que pueden ser infringidas por cualquiera de las tres principales categorías observadas, mientras que otras categorías se restringen sólo a un tipo de victimario. Si bien, las categorías propuestas engrosan a los victimarios en grupos muy generales, esto permite conocer las tendencias de las violaciones a la libertad de expresión.

En cuanto a la distribución geográfica, la tendencia observada desde el 2004 coloca al Distrito Capital como el escenario principal en donde suceden más de la mitad de las violaciones a la libertad de expresión. Esta tendencia se ha mantenido invariable, repitiéndose nuevamente en el 2008, aún cuando vemos una disminución en el epicentro de las violaciones, pues para el 2007 representaba el 76,19% mientras que para este año se sitúa en 52,94%. Esto se debe a que estados centrales como Carabobo y Zulia

aumentaran sus frecuencias. Hay que recordar que el 2007 tuvo un punto de tensión máximo con el cierre de RCTV en el mes de mayo, cuyas principales actividades estuvieron centradas en la capital. Mientras que el 2008 contó con las elecciones regionales de gobernadores y alcaldes, por lo que en cada estado tuvo una dinámica propia.

Cuadro 6

Violaciones a la libertad de expresión por victimarios particulares 2008

Tipo de violación	Desconocidos	Terceros particulares	Estado	Total
Agresión	*2*	*32*	*18*	*52*
Intimidación	*9*	*4*	*34*	*47*
Amenaza	*15*	*5*	*1*	*21*
Hostigamiento judicial	*0*	*1*	*17*	*18*
Censura	*0*	*6*	*10*	*16*
Restricciones administrativas	*0*	*0*	*11*	*11*
Hostigamiento Verbal	*0*	*0*	*10*	*10*
Ataque	*6*	*2*	*0*	*8*
Restricciones legales	*0*	*0*	*2*	*2*
Muerte	*1*	*0*	*0*	*1*
Total	**33**	**50**	**103**	**186**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

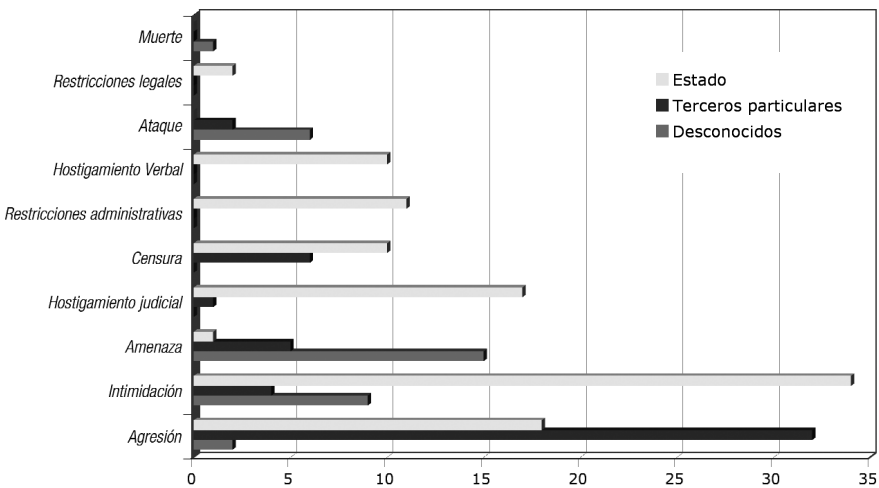

Cuadro 7

Violaciones a la libertad de expresión por estado 2008

Estado	N° de casos	%
Dtto. Capital	*63*	*52,94*
Carabobo	*11*	*9,24*
Zulia	*8*	*6,72*
Barinas	*6*	*5,04*
Lara	*5*	*4,20*
Aragua	*4*	*3,36*
Miranda	*4*	*3,36*
Táchira	*3*	*2,52*
Nueva Esparta	*3*	*2,52*
Bolívar	*3*	*2,52*
Vargas	*3*	*2,52*
Guárico	*2*	*1,68*
Anzoátegui	*2*	*1,68*
Cojedes	*1*	*0,84*
Mérida	*1*	*0,84*
Total general	**119**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas. Este cuadro no incluye un caso ocurrido fuera de Venezuela.

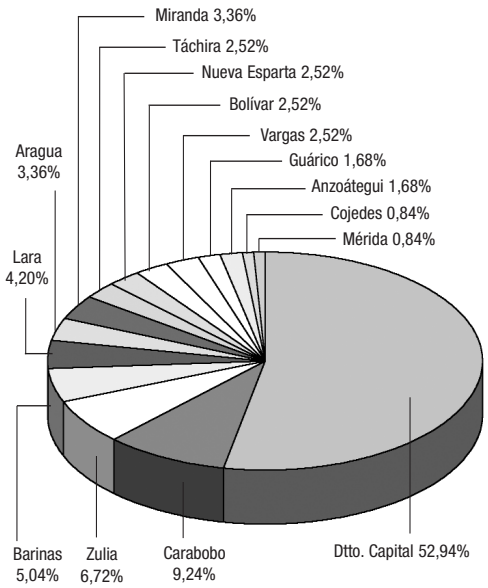

Durante el tiempo en que se ha monitoreado la situación de la libertad de expresión en el país, se puede observar la existencia de una relación entre el contexto sociopolítico y las frecuencias de las violaciones contabilizadas. Por ejemplo, durante el 2007, el mayor número de registros estuvieron alrededor de dos sucesos políticamente importantes como fue el cierre de RCTV en mayo y el referendo por la reforma constitucional en diciembre.

Para el 2008 se cuenta de nuevo un proceso electoral al final del año (noviembre), como se mencionó anteriormente, en donde se identifica un incremento relevante de las violaciones a la libertad de expresión. Sin embargo, el 2008 se caracteriza por ser un año en que las violaciones a la libertad de expresión se mantienen de manera constante, lo que puede atribuirse a un año en que la situación sociopolítica mantuvo su nivel de intensidad con menos variaciones que años anteriores y por el rol político atribuido a los medios, convirtiéndolos en parte de la polarización, lo que deriva en la naturalización de la violencia que ya es parte del discurso gubernamental y del discurso en la sociedad.

Cuadro 8

Violaciones a la libertad de expresión por mes de ocurrencia 2008

Mes	Total	%
Enero	*4*	*3,33*
Febrero	*14*	*11,67*
Marzo	*10*	*8,33*
Abril	*14*	*11,67*
Mayo	*8*	*6,67*
Junio	*10*	*8,33*
Julio	*10*	*8,33*
Agosto	*12*	*10,00*
Septiembre	*7*	*5,83*
Octubre	*17*	*14,17*
Noviembre	*6*	*5,00*
Diciembre	*8*	*6,67*
Total general	**120**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia de fuentes indirectas y directas.

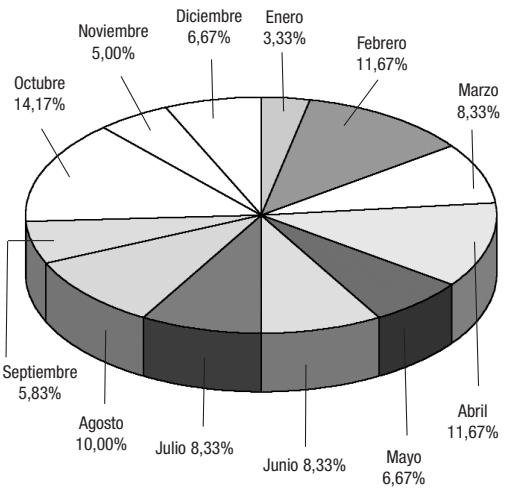

Casos representativos según el tipo de violación

Agresiones e intimidación

Durante el año 2008, las violaciones a la libertad de expresión mantuvieron su relación con el ambiente sociopolítico, intensificándose en la medida en que temas políticamente relevantes tocaban la sensibilidad de la sociedad. Nuevamente, el uso de la violencia física ha tomado protagonismo desde la reforma del Código Penal pues, con este instrumento legal, las restricciones indirectas y administrativas habían condicionado el ejercicio periodístico, hasta 2008 cuando las agresiones físicas, la intimidación y la amenaza vuelven a ser las maneras más comunes para restringir el trabajo periodístico. Para el 2008 se registraron 52 agresiones a periodistas.

Entre los casos más representativos de agresiones contra periodistas se encuentra el sucedido el 12 de febrero, cuando el camarógrafo de *RCTV* Internacional, Herbigio Henríquez, la periodista, María Teresa Guédez, del diario *La Calle*; y el reportero gráfico de *El Carabobeño*, Clemente Espinosa,

resultaron lesionados en el Consejo Legislativo de Valencia cuando grupos adeptos al oficialismo impidieron que se celebrara la sesión del día, donde debía aprobarse un crédito adicional por 32 millones de bolívares fuertes solicitados por el gobierno regional[1].

El 11 de agosto del presente año, mientras cubría la marcha contra las inhabilitaciones políticas, el trabajador de la *ANTV*, Guillermo Torín, fue agredido por supuestos seguidores de Leopoldo López en las inmediaciones de la Hoyada, al identificarlo con el chaleco del canal, causándole politraumatismos en las costillas, la perforación de un pulmón y la fractura de un codo. El diputado de la Asamblea Nacional, Darío Vivas, manifestó que este hecho será denunciado: "Vamos a abrir una investigación, y acudiremos a la Fiscalía y a la Defensoría del Pueblo para dejar constancia de la manera inhumana en que la oposición agredió a este compatriota", agregó[2].

El 27 de Septiembre, el abogado y articulista Eliécer Calzadilla, del diario *Correo del Caroní* en el estado Bolívar, fue agredido por dos personas, quienes le dispararon en la garganta con un arma de fuego, mientras entraba a un restaurante con su esposa. El disparo no causó ningún daño interno y está fuera de peligro[3].

En cuanto a las intimidaciones, se registraron 47 casos, de los cuales el Estado es el principal victimario. El 9 de Mayo, el periodista del *Diario Vea*, Luis Henrique Araujo, fue obligado a desalojar la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, mientras se realizaban las elecciones para escoger las nuevas autoridades de esta casa de estudios, por no portar el documento de acreditación de la comisión electoral de la universidad[4].

Una funcionaria de la escuela o del Ministerio de Educación, no identificada, desalojó a la reportera del canal *Globovisión*, Mayela León, de la Escuela Experimental de Venezuela, el 26 de junio en el marco del desarrollo del taller nacional para la adecuación del nuevo currículum educativo[5].

Asimismo, el periodista Mario Villegas, funcionario del SENIAT fue trasladado a la sede de Santa Elena de Uairén cercana a la frontera con Brasil, en el mes de mayo. Se presume que esta decisión sea una retaliación política, pues es conocido que Mario Villegas es opositor al gobierno actual, y en un programa de opinión expresó dicho descontento en la manera en que se maneja el país. La decisión de enviarlo a un estado remoto, es asumida como un despido indirecto por parte del SENIAT[6].

Amenazas y ataques

En cuanto a amenazas y ataques se destaca el de la periodista Carmen Julia Vitoria, investigadora del diario *El Impulso*, del estado Lara, quien solicitó a la Fiscalía Superior de la zona una medida de resguardo ante una serie de amenazas sufridas en el mes de abril. Según informó, estas intimidaciones surgen a propósito de la publicación de unos trabajos de investigación en los que se reseñan presuntas irregularidades de la policía del estado Lara[7].

Por otra parte, en el mes de abril el periodista Nelson Bocaranda Sardi denunció a través del Circuito Unión Radio que cualquier daño personal, atentado, secuestro o accidente que le suceda a él o a su familia es responsabilidad del alto gobierno. El comunicador destacó que Rafael Ramírez, presidente de Petróleos de Venezuela, y su asesor de seguridad, Reiter Ramírez, se encontraban molestos y preocupados por toda la información que ha difundido sobre el caso de la valija de Antonini, la corrupción en Pdvsa y los negocios fraudulentos de la familia política del también Ministro de Energía y Petróleo[8].

Asimismo, en mayo de este año la sede de la emisora zuliana *Máxima 1420 AM* fue atacada por dos individuos desconocidos que propinaron once disparos a su fachada. Por otro lado, la directora de la emisora Sonriset Rodríguez, aseguró que uno de los conductores del programa, transmitido por dicha emisora, "Libertad de Expresión" ha recibido amenazas por parte de personas identificadas como simpatizantes del gobierno[9].

En el período, fueron contabilizados 8 ataques que se llevaron a cabo en distintas partes del país. En la madrugada del 30 de Julio, desconocidos lanzaron objetos contundentes contra la sede de la emisora *99.5 FM*, ubicada en la ciudad de Maracay, estado Aragua. Los daños causados fueron contra el vidrio panorámico de la estación, el cual no lograron romper completamente. Los trabajadores de la estación presumen que el ataque pudo ser motivado por la cobertura de las elecciones primarias que realizaron en el estado. Ellos alegan que ese mismo operativo se ha realizado para otros eventos similares sin importar la tolda política[10].

Igualmente, durante el mes agosto, la sede del grupo empresarial Corporación RR *(Aunténtica FM*, *RTV* y *Enfoque Regional)* fue atacada por desconocidos la madrugada del 15 de agosto cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta abrieron fuego contra la sede. Denuncian que los conductores del programa "Primera Hora", que se transmite simultáneamente en la emisora y el canal del grupo, han recibido mensajes

de textos que amenazan su vida. Presumen que puede ser por el hecho de que el programa es muy crítico con la situación de inseguridad en el estado, así como crítico ante la indiferencia de los cuerpos de seguridad[11].

Un grupo de personas, quienes se transportaban en dos vehículos, lanzaron una bomba lacrimógena contra la fachada del canal *Globovisión*. Se presume, gracias a panfletos dejados en el lugar, que son parte de un grupo irregular que hace vida en la Parroquia 23 de Enero, identificado como Colectivo La Piedrita[12].

Hostigamiento judicial

Fueron 18 casos de hostigamiento judicial, la mayoría infringida por instituciones gubernamentales. El 21 de abril, Concejales del municipio Barinas amenazaron al director del diario *La Noticia* de este mismo estado, Héctor Villamediana, con actuar de forma agresiva contra el medio si éste seguía difundiendo información sobre supuestos actos de corrupción que ellos habían realizado[13].

El titular del Minci Andrés Izarra, calificó al empresario Rafael Poleo como un gánster que incitó al magnicidio. Esto, derivado de los comentarios que el periodista realizara en el programa "Aló Ciudadano" de *Globovisión*, en la que manifestó que el presidente Chávez acabará como Benito Mussolini, afirmación que no fue bien recibida por funcionarios adeptos al presidente Chávez. En el mes de octubre Izarra denunció junto con el Frente Nacional de abogados Bolivarianos al dueño del diario *El Nuevo País* y solicitó a CONATEL actuar al respecto[14].

Censura

En cuanto a censura se contabilizados 16 casos en el año. En esta categoría se incluyen a los medios de comunicación como victimarios, por ejemplo, el programa de opinión dirigido por Carolina Arias llamado "La Otra Versión" y que se difundía en el estado Nueva Esparta fue sacado del aire en enero de este año luego de 12 años de trayectoria por no acatar una orden de la directiva de la emisora que le solicitaba sacar la sección que mantenía con el abogado Braulio Jattar, quien dijo que ambos harán uso de un recurso de amparo ante la decisión de eliminar el programa[15].

El 28 de agosto la periodista Mairim Unamo, coordinadora de informaciones, fue despedida de *Canal - i*, como consecuencia de su protesta frente a la censura que querían imponer a determinadas informaciones

concernientes al caso del maletín de dólares en Argentina. Según Unamo, el jefe de servicios informativos y de opinión del canal, Dámaso Silvera, impidió la difusión de la noticia en uno de los noticieros que estaban bajo su coordinación, lo que llevó a una fuerte discusión entre ellos. Posterior a la discusión, Silvera acudió a la presidenta del canal Mari Pili Hernández e inmediatamente después se le notificaba su despido bajo la figura de "maltrato de personal"[16].

El Director y el sub director de la organización internacional *Human Right Watch*, José Manuel Vivanco y Daniel Wilkinson, respectivamente, fueron expulsados del país por el gobierno nacional en el mes de agosto, luego de que ambos presentaran, en rueda de prensa, un informe en el que se explica la situación de los derechos humanos en Venezuela[17].

Restricciones administrativas

Si bien las agresiones, intimidaciones y amenazas volvieron a tomar relevancia en detrimento de la libertad de expresión como derecho humano, las restricciones administrativas siguen siendo utilizadas como mecanismos sutiles e indirectos que buscan limitar la libertad de expresión. En febrero, la sede del canal *Globovisión* fue visitada por funcionarios del Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) quienes entregaron un oficio donde exigen a la televisora la entrega inmediata de los libros de venta del 2007. El canal alegó que era imposible entregar la información requerida en ese lapso de tiempo, por lo que el organismo les otorgó una prórroga de 20 días[18].

El *Diario Católico* de San Cristóbal, recibió una doble multa por parte del SENIAT en mayo, ya que, según este organismo, los libros de contabilidad del diario presentaban irregularidades[19].

CONATEL en el mes de octubre inició un procedimiento administrativo sancionatorio contra *Globovisión* por la supuesta violación del artículo 29 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. La medida obedece a la transmisión en el programa "Aló, Ciudadano", de mensajes "que pueden ser contrarios a la seguridad y el orden público de la nación".[20]

Hostigamiento Verbal

Las descalificaciones públicas, por parte de funcionarios públicos de distintas dependencias, incrementan el clima de tensión y aversión frente a los periodistas y el trabajo que están encargados de hacer. Por ejemplo,

el 21 de febrero el presidente Hugo Chávez llamó a su gabinete ministerial a dar la batalla entre el mundo real y el mediático. En ese marco, criticó el tratamiento informativo de *Últimas Noticias* sobre las declaraciones de la Secretaria de Salud de la Alcaldía Mayor, Luisana Melo. Tras desmentir que la salud esté "en coma", calificó de "amarillista" el titular de primera página del diario y acusó a sus dueños de defender intereses de la oligarquía[21].

El diputado regional de Los Andes, Anaro García, acusó a la periodista Fabiola Niño, corresponsal de *Televen*, de orquestar un plan desestabilizador en la región por la falta de combustible. Según García la representante del canal se comunicó con los mayoristas y distribuidores de gasolina para que pusieran en práctica la operación morrocoy, y de esta forma obstaculizar las estrategias del Gobierno venezolano[22].

El 27 de julio en su programa dominical "Aló Presidente" el presidente de la república, Hugo Chávez, se descargó con el camarógrafo del canal *Venezolana de Televisión* encargado de transmitir en vivo el programa en cuestión. Dijo que era una "vagabundería" y "degeneración" que por cada hora extra los trabajadores perciben según lo estipulado en su contrato, 8 horas de trabajo, lo que le pareció era "un vicio heredado de la IV república". Dijo que ellos eran los primeros en alegrarse si la duración del programa era mayor, porque eso significaría mayores ingresos. Solicitó que el trabajo de los domingos con el programa fuese un trabajo voluntario[23].

En noviembre, el Gobernador del Estado Miranda Diosdado Cabello calificó de "mentirosa y vendida" a la periodista del diario *El Universal* Natalia Matamoros, luego de que la periodista le preguntara sobre las obras que había prometido culminar en la carretera Panamericana[24].

Muerte

Durante el período en estudio se encuentra el caso del homicidio del Vicepresidente del periódico *Reporte Diario de la Economía*, Pierre Fould Gerges, quien fue asesinado por dos sujetos desconocidos, quienes, desde una moto, le propinaron 17 disparos entre el cuello y el tórax, mientras estaba estacionado en una bomba de gasolina[25]. La consultora jurídica del periódico, Yisel Soares, informó que desde el pasado año la víctima habría recibido amenazas de muerte.

No existen elementos suficientes para admitir o descartar que esta muerte haya ocurrido por el ejercicio de la libertad de expresión, lo que obliga al Estado venezolano a garantizar debidamente una investigación

que establezca las responsabilidades materiales e intelectuales de este asesinato. La impunidad es un aliciente para que sigan ocurriendo este tipo de hechos y al mismo tiempo fortalece dispositivos de autocensura que vulneran a las personas que realizan periodismo profesionalmente y al mismo tiempo reduce los ámbitos para el escrutinio público de los asuntos nacionales. Ello porque la muerte de una persona relacionada con la comunicación informativa inhibe a quienes se desempeñan en la mediación periodística.

Recomendaciones

El actual gobierno desde sus inicios ha proclamado a la participación como parte fundamental de la democracia. Desde esta afirmación, ha creado un sistema continuo de elecciones en la búsqueda de demostrar que la opinión pública es tomada en cuenta a la hora de crear la agenda pública. Sin embargo, a la vez que exalta la participación electoral como herramienta democrática, descalifica otras formas de participación que son posibles a través del manejo de la información. Hasta este punto, el gobierno ha condicionado la participación pública según sus intereses, acreditando al sistema continuo de votación como la verdadera o única forma de participación. Las restricciones al acceso a la información pública y la intimidación constante que debe sufrir el trabajo periodístico en general, alejan la posibilidad de una sociedad informada. De modo que, no sólo se agrede al periodista y al medio de comunicación sino que, en consecuencia, la sociedad es la que se priva de puntos de vista diferentes o de la información relevante en temas que son de su interés particular y público. La contraloría social entonces, se desdibuja entre los límites establecidos por la polarización.

El abandono por parte del Estado en la garantía del ejercicio del periodismo y de la protección de la libertad de expresión aunado al discurso de descalificación por parte de funcionarios públicos, forman el contexto actual en donde la polarización es la principal figura. El rol político que se le atribuyen a los medios intensifica la tirantez eliminando las posibles opciones de diálogo e intercambio que son necesarias para la sociedad venezolana. Se seguirán entonces, observando los discursos en contra de los medios como entes desfavorables para los intereses del país que se traducirán en la reducción de espacios para la realización de su trabajo. La consecuencia más relevante pesará en la sociedad y en la reducción de sus fuentes de información para la creación de opiniones y criterios propios.

Dentro de este contexto, se hace necesaria la redefinición del papel de los medios de comunicación.

Las recomendaciones y exigencias que aquí se proponen insisten en la necesidad del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos a los cuales Venezuela está suscrita de manera voluntaria y en el compromiso por parte del Estado, en garantizar las condiciones que permitan la participación plena y crítica de los ciudadanos, y no exclusivamente como objetivos electorales. De esta manera, se busca el ambiente de paz y de diálogo que pueda dar cimientos a la sociedad democrática.

- Las autoridades y los funcionarios públicos deben abstenerse de hacer declaraciones públicas que puedan interpretarse como permisos para cometer agresiones o ataques a los medios de comunicación.
- Se propone hacer una revisión del Código Penal que contempla a las figuras de difamación e injuria, vilipendio y desacato como delitos penados con privación de libertad. De esta manera las faltas al honor o reputación puedan ser resarcidas a través del derecho a réplica.
- Desarrollar un marco legal que garantice el ejercicio al derecho a réplica y rectificación en los medios de comunicación por parte de los afectados. Un marco adecuado para este contenido de la libertad de expresión permitiría fomentar y mantener el debate público y permite a los afectados por imprecisiones u opiniones la posibilidad de argumentar y defenderse con los mismos recursos del medio o periodista.
- Que el Estado cumpla cabalmente, las obligaciones adquiridas en los convenios internacionales en donde se compromete a respetar y a proteger a los derechos humanos.
- Actuar de manera coherente con el discurso de la participación pública e incentivar otras formas de participación distinta al voto, como la contraloría social, que requiere de una libertad de expresión plena de manera que logre ofrecer distintos puntos de vista, condición necesaria para la construcción del pensamiento crítico.
- Garantizar la integridad personal de los comunicadores sociales durante el ejercicio de sus actividades profesionales, investigando y sancionando cualquier agresión proveniente de funcionarios públicos o particulares. Especialmente debe manifestarse la voluntad de esclarecer las muertes de los periodistas que ocurrieron por causas asociadas a su desempeño profesional.

- Desarrollar una política estatal que facilite el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos en forma oportuna, adecuada y con las debidas garantías de confiabilidad sobre los datos suministrados
- Establecer un contexto en donde el diálogo e intercambio basado en el respeto y en el reconocimiento como iguales sea posible. Esto es indispensable para lograr la sociedad democrática y pacífica que se desea.

Notas

1 http://www.eluniversal.com/2008/01/17/pol_art_agredidoperiodista_675422.shtml. (12/2/2008)

2 http://www.rnv.gov.ve/noticias/?act=ST&f=28&t=76204 (11/8/2008)

3 *El Nacional*, Ciudadanos. Pág. 16 (28/92008)

4 *Diario VEA*. Política.Pág. 2 (9/5/2008)

5 http://www.globovision.com/news.php?nid=79919&clave=a%3A1%3A%7Bi%0%3Bs%3A11%3A%22Mayela+Le%F3n%22%3B%7D (26/6/2008)

6 *El Nacional*. Pág. 4 (20/5/2008) / *La Verdad del Zulia*. Pág. 12 (26/05/2008) /http://www.sntp.org.ve/mayo022008.asp

7 http://www.globovision.com/news.php?nid=84927. (16/4/2008)

8 http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=370481. / Unión Radio, programa Runrunes (23/4/2008)

9 http://www.el-carabobeno.com/p_pag_not.aspx?art=a120508f06&id=t120508-f06. (11/5/2008)

10 *El Universal*, Nacional. Pág. 1-8 (30/7/2008)

11 *El Universal*. 18/08/2008. Pág. 1-6 (15/8/2008)

12 http://www.eluniversal.com/2008/09/23/pol_ava_lanzan-bombas-lacrim_23A2007523.shtml/El Nacional, Nación. Pág.4 (23/9/2008)

13 Entrevista realizada por Espacio Público el 24-04-08

14 *Últimas Noticias*, El País. Pág. 23 (16/10/2008)

15 http://noticias.eluniversal.com/2008/01/29/pol_art_breves-politicos_691730.shtml (29/1/2008)

16 Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), Lima / http://rogersantodomingo.com/?p=479 (28/8/2008)

17 *El Nacional*, Nación. Pág.4/ *El Universal*, Política. Pág.1-2/ *Últimas Noticias*, El País. Pág.19/ *El Tiempo de Puerto la Cruz*, Nacionales. Pág.10 (18/9/2008)

18 http://www.sntp.org.ve/mayo042008.asp (8/2/2008)

19 *El Universal*. Pág. 1-2. (24/05/2008)

20 *El Nacional*, Nación. Pág. 2/ *El Universal*, Política. Pág. 1-7/ *Quinto Día*, País, Pág. 9/ *Reporte*, Política y finanzas. Pág. 22/ *Tal Cual*, Día a Día. Pág. 2./*Vea*, Política. Pág. 2 / *2001*, Información. Pág 14 (17/10/2008)

21 http://www.sntp.org.ve/mayo042008.asp (21/2/2008)

22 http://diariodelosandes.com/content/view/34516/105430 (10/4/2008)

23 http://www.cadenaglobal.com/Noticias/default.asp?NOT=184323&Sec=5 (27/7/2008)

24 *La Región*, Actualidad. Pág. 4. (26/11/2008)

25 http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1501(2/6/2008)/ http://www.eluniversal.com/2008/06/03/sucgc_art_motorizado-asesino-a_889064.shtml

Situación de la libertad de expresión en Venezuela. Trama y tendencias [1]

Carlos Correa

Contexto de los medios de comunicación

En Venezuela existen 5 redes nacionales de televisión[2]; 3 bajo gestión del gobierno nacional y 2 redes privadas. El total de transmisores que repiten estas señales alcanza a 139 estaciones repetidores, excluyendo de ese listado las correspondientes al nuevo canal gubernamental *VIVE*. Existen 63 canales regionales de televisión que operan en las frecuencias de VHF y UHF y 32 estaciones de televisiones comunitarias o locales. Más de 350 estaciones de radiodifusión sonora en las bandas de AM y FM y una 234 estaciones de radios comunitarias que operan que frecuencias de FM[3]. Existen más de un 100 de periódicos de circulación diaria, mas de 10 semanarios regulares y circulación amplia. Además de varias revistas y medios impresos de circulación reducida.

Los medios de comunicación regional y local son susceptibles a mucha influencia por parte de los liderazgos que se vinculan a los gobiernos de alcaldías y gobernaciones, además de empresarios que combinan sus inversiones con la propiedad de medios impresos, televisoras y estaciones de radio. Los partidos políticos mantienen relación con estos medios y algunos son instrumentos de partidos políticos próximos a las instancias del gobierno ejecutivo local, regional y nacional. Ello incluye a partidos de oposición que son gobiernos regionales y locales en algunos pocos estados y algunas alcaldías. Muchas estaciones de radios privadas mantienen líneas editoriales próximas al gobierno nacional[4]; los medios impresos (diarios y/o revistas) que se constituyeron como empresas autónomas son la excepción

y en ellos se permite que los partidos políticos de oposición y sus líderes puedan presentar sus ideas y posiciones ante las políticas públicas nacionales.

Existen medios independientes basados en las plataformas de internet, de hecho se estiman en 126.500 los sitios de internet venezolanos. Los principales sitios, por el número de visitantes, que ofrecen cobertura informativa son dos sitios web que ofrecen información que derivan de otros medios y que aportan también sus lectores: *Noticias24* y *Noticierodigital*. El tercero es un periódico nacional que ofrece todos sus contenidos gratuitamente: *El Universal*.

Algunos de los medios basados en Internet han sido víctimas de descalificaciones públicas y amenazas por parte de funcionarios públicos en canales gubernamentales. En algún caso[5] obligaron a que el director renunciara y en a dos sitios webs de factores de oposición que están en el exterior les bloquearon sus DNS[6]. Sabemos que algunos anunciantes privados fueron presionados para retiraran sus anuncios en estos sitios web.

En el contexto del proceso de consulta electoral que se realizó en febrero del 2009, algunas personas señalaron el bloqueo de los DNS del sitio blogger.com, que aloja numerosos blogs nacionales. Por otra parte los responsables del sitio liberal-venezolano.net, informaron que la empresa Cantv, le confirmó problemas técnicos de su sitio a principios del año 2009 y que por ello no podían verse en las computadoras que tenían los servicios de internet. Según el liberal-venezolano.net, ello confirma el bloqueo a sus contenidos y que del mismo modo afectaba a otros 70 mil sitios de la web[7].

El consumo y acceso a la información a través de Internet mantiene un correlato con los momentos de mayor intensidad política y social. En el año 2007, coincidiendo con el cese de las transmisiones del canal privado *RCTV*,[8] los sitios web de carácter informativo tuvieron un incremento superior al 40 por ciento en sus visitas únicas y este comportamiento se mantiene en otros eventos de tipo político como las elecciones o situaciones de conmoción pública como manifestaciones. Internet es un medio que se convierte en camino para alcanzar alguna información sobre hechos o eventos que tienen una restricción en los medios audiovisuales de señal abierta.

De acuerdo a datos oficiales, en Venezuela, existen más de 1 millón de suscriptores a servicios de Internet, para alcanzar 5.719.693 usuarios lo que implica una penetración equivalente al 20,83% del total de la población[9].

La televisión es el medio de mayor penetración y alcanza en el ámbito de la señal abierta y libre cifras superiores al 95 % de la totalidad de la población. Más del 90% de las personas se exponen a los mensajes televisivos de los canales abiertos, más del 80% a los periódicos y más del 70% a la radio abierta. Las fuentes de las instituciones oficiales señalan que la televisión por suscripción alcanzó para el año 2007, el 5,89% del total de la población.[10]

La polarización política que se manifiesta en el contexto político venezolano hace que haya una sobredimensión social para las informaciones políticas y está asociada a una frecuencia alta de procesos electorales en la década 1998-08. La televisión abierta es el medio preponderante a pesar de la reducción de la cantidad de programas informativos y de opinión que se registra en sus programaciones, especialmente en los medios privados. Le sigue en importancia y frecuencia la radiodifusión. Después sigue la prensa diaria e Internet.

Conviene señalar la emergencia recurrente de la utilización de nuevos modalidades de comunicación interpersonal asociadas al uso intensivo de los mensajes de texto a través del celular, para el año 2007 se estima que circularon 34.619.225 mensajes de texto entre los 23.820.133 usuarios de telefonía celular. La penetración de este medio alcanza al 86,76% del total de la población[11]. Si bien es muy difícil valorar cuantitativamente su relevancia este es un poderoso medio que tiene aportes sustantivos a la interlocución política nacional.

En el caso de Venezuela los medios son el principal vehículo para el debate político y son muy importantes en la definición de las agendas informativas y en la formación de la opinión de los ciudadanos. Las agendas son determinadas por los medios, la construcción social de la opinión es pública un proceso que también está determinado por otras variables asociadas a la propia experiencia, la posición social/económica y los estilos de vida. Los agentes estatales mantienen una gran inversión para garantizar la mayor difusión a la labor gubernamental y desacreditar a los integrantes de la oposición política.

Una modalidad relevante de censura es la transmisión conjunta obligatoria de mensajes gubernamentales a través de las estaciones de radio y televisión. Estas "cadenas presidenciales" se contemplan, como instrumento de "razón de Estado", en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en su artículo 192 y avaladas posteriormente por la Ley de Responsabilidad

Social en Radio y Televisión en su artículo 10 que hace referencia a "modalidades de acceso del Estado a espacios gratuitos y obligatorios". Estas transmisiones obligatorias suman entre los años 1999-hasta agosto del 2008, un total de 1.751 cadenas nacionales, lo que se traduce en 1091 horas 16 minutos y 37 segundos de transmisión[12]. La gran mayoría del contenido estas transmisiones no se ajustan a las restricciones permitidas en el contexto de los sistemas internacionales de protección a los derechos humanos que sólo admiten este tipo de hechos ante probados hechos que afecten la salud, moral pública, la seguridad o el orden público.

El consumo de los medios está atravesado en Venezuela por los prejuicios propios y los que se imaginan en relación al medio y al mensaje. Los lectores independientes de los medios masivos venezolanos cada vez exigen contrastar las noticias que reciben por los medios tradicionales y aumentaron su desconfianza en los productos informativos que reciben. Mientras que los partidarios del gobierno y la oposición mantienen su fidelidad a sus medios o recurren al contraste para acentuar sus diferencias.

Existe una diversidad de medios gubernamentales y aumentó significativamente la inversión para fortalecer esta plataforma de medios de comunicación[13]. No existe ninguna disposición legal que regule la participación del gobierno en la gestión de las coberturas informativas de estos medios. Los directivos son nombrados por el presidente de la república o por intermedio de sus ministros[14].

Las decisiones en el año 2007 y la explicita declaración del Ministro de Información y Comunicación, Andrés Izarra[15], de construir una hegemonía comunicacional, derivaron en una progresiva reducción de los espacios privados de comunicación que en la actualidad oscila entre la paridad entre estatales y privados; y la hegemonía de los medios estatales. Ello se a consecuencia de un conjunto de medidas concurrentes que incluyen medios indirectos para la restricción de la libertad de expresión: como la asignación arbitraria de la publicidad oficial a medios con líneas próximas a la gestión gubernamental; la restricción de divisas para papel y equipos a medios críticos; la aplicación de sanciones tributarias y administrativas discriminatoriamente; y la persecución judicial a medios y periodistas críticos.

La cobertura informativa es notoriamente sesgada en cualquier circunstancia y así lo demuestran estudios independientes realizados en la oportunidad de los eventos electorales. En el informe final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea existe un apartado dedicado

la actuación de los medios de comunicación en la campaña electoral y se señala que "*VTV* dedicó 86% de su tiempo de información política (se excluye la publicidad) a la posición del candidato oficialista y el tono de esa información fue predominantemente positivo (casi 80%), mientras que la coalición Unidad y su candidato Rosales recibieron en el mismo medio sólo el 14% del espacio, con tono predominantemente negativo (más del 70%)"[16].

La cobertura de los medios estatales es claramente propaganda a favor del gobierno, con escasos matices entre los distintos canales y ofertas de programación en radio y televisión. Algunos medios impresos o propuestas de comunicación gubernamentales apuestan a algunos auditorios que permiten algunas críticas a la gestión pública. Ello siempre es excepcional y parten casi siempre de la reafirmación del compromiso político con el presidente o el proyecto que impulsa. En algunos medios como los sitios web de algunos movimientos sociales se pueden observar críticas a algunos aspectos de la gestión gubernamental, pero la tendencia general es a salvar las responsabilidades del presidente.

Las conferencias de prensa son excepcionales y la información relevante se reserva para las alocuciones dominicales del presidente Hugo Chávez Frías. El programa "Aló Presidente", hasta el mes de agosto de 2008, tiene 256 ediciones, La duración promedio de este programa es superior a las 4 horas y 42 minutos para cada emisión. Se transmite en todos los canales de televisión y radios estatales y es retransmitido por varios canales regionales de televisión y radios privadas.

Las conferencias de presa ocurren con mayor frecuencia en el contexto de la visita de presidentes de otros países o exclusivas para corresponsales extranjeros. Muchas veces los medios y periodistas recurren a los canales estatales a los fines de acceder a la información que se ofrece. La posibilidad de preguntar o contrastar directamente los datos aportados tiende a su mínima expresión.

Tendencias

Desde principios del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías se resaltó la importancia de los medios de comunicación en la estrategia de actuación política que se ofrecía a la sociedad venezolana. Una estrategia de interlocución, marcada por la expresión agresiva y las descalificaciones, que ubica los medios de comunicación (incluyendo a reporteros, editores, personal técnico) en el centro de la confrontación política.

Al compás del aumento de la intensidad política existe un aumento de la violencia en la sociedad venezolana. Violencia en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la que se vincula a la situación de la seguridad ciudadana. Existe un correlato entre intensidad de la confrontación política y la violencia. Así observamos un incremento y posterior sosteniendo de las conductas violentas contra los profesionales de la comunicación.

Las tendencias del contexto del ejercicio de la libertad de expresión estaba determinada por esta centralidad de los medios en el conflicto político; una progresiva desfiguración de las alianzas de los medios con el poder político y el cambio en las estrategias de relación entre el poder político y económico.

Resultados [17]

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Agresión	43	28	54	15	24	20	52	236
Ataque	24	32	18	10	5	19	8	116
Amenaza	23	25	57	16	21	10	21	173
Censura	36	28	43	13	17	18	16	171
Restricciones legales	2	4	3	2	0	0	2	13
Hostigamiento verbal	8	7	35	16	4	42	10	122
Intimidación	26	47	67	31	53	26	47	297
Hostigamiento judicial	5	3	26	28	21	28	18	129
Restricciones administrativas	0	12	1	13	3	8	11	48
Muerte	1	0	1	0	2	0	1	5
Total violaciones	**168**	**186**	**305**	**144**	**150**	**171**	**186**	**1310**

Desde el año 2002 hasta diciembre de 2008, registramos un total de 1310 violaciones al contenido de la libertad de expresión. El mayor número se registró en el año 2004 (referendo revocatorio) y le siguen los años 2003 y 2007. La tendencia asociada las restricciones judiciales mantienen una tendencia creciente y sostenida en el periodo 2004-2006 y lo mismo ocurre con las restricciones administrativas.

Por otra parte las víctimas registradas suman un total de 883 (enero 2002 hasta diciembre de 2008). Una media de 10,5 víctimas por mes en el periodo mencionado. Hay que destacar que la mayoría de los victimarios son funcionarios, pero también se incluyen los casos en los que particulares atacan

o agraden a medios, dada la obligación estatal de ofrecer protección, justicia y reparación a estas víctimas.

Esta situación también se evidencia en las instancias internacionales de protección de los Derechos Humanos. Venezuela es el país con el mayor número de medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), relacionadas con la libertad de expresión, en toda su historia. De un total de 6 medidas otorgadas, 4 obligan a Venezuela; 1 a Perú y otra a Costa Rica[18]. El año 2008, la CorteIDH realizó las sesiones de los casos de Luisana Rios y Gabriela Perozo, que están asociados a las agresiones de periodistas por parte de terceros y las obligaciones del Estado en relación a la protección de los profesionales de la información.

El circulo de las violaciones, analizados a partir de la serie de datos obtenidos mediante este sistema de vigilancia permanente, nos permite inferir un circuito de los patrones asociados a las restricciones ilegitimas a la libertad de expresión con tendencias preponderantes en algunos periodos pero con patrones concurrentes en el conjunto del periodo estudiado.

Una primera característica del discurso gubernamental en torno a los medios independientes o crítico es la descalificación, incluyendo dimensiones asociadas a los aspectos personales y morales. Esta situación deriva posteriormente en las agresiones o ataques a medios y comunicadores, aunque las tendencias nos indican que se sustituyen este tipo de violaciones por otras con un perfil institucionalizado (juicios, restricciones administrativas, leyes y reglamentos) en el cuadro siguiente observamos que se mantiene la descalificación recurrente por parte de funcionarios y coexisten las restricciones o afectaciones violentas, mientras que las relativas a las normas, recursos judiciales y administrativos aumentan en el lapso comprendido entre los años 2005 y 2006.

Las agresiones y ataques a periodistas ocurren sustancialmente por parte de la actuación de terceros particulares. La mayoría ocasionadas por presuntos simpatizantes del gobierno nacional, aunque también se registraron hechos violatorios a la integridad contra periodistas y medios vinculados al gobierno nacional por parte de personas de la oposición. El patrón generalizado de estos hechos es la ausencia de investigaciones conducentes a la sanción de los responsables y con ello se ratifica el patrón de la impunidad; ello implica que por la omisión estatal se aumenta el riesgo

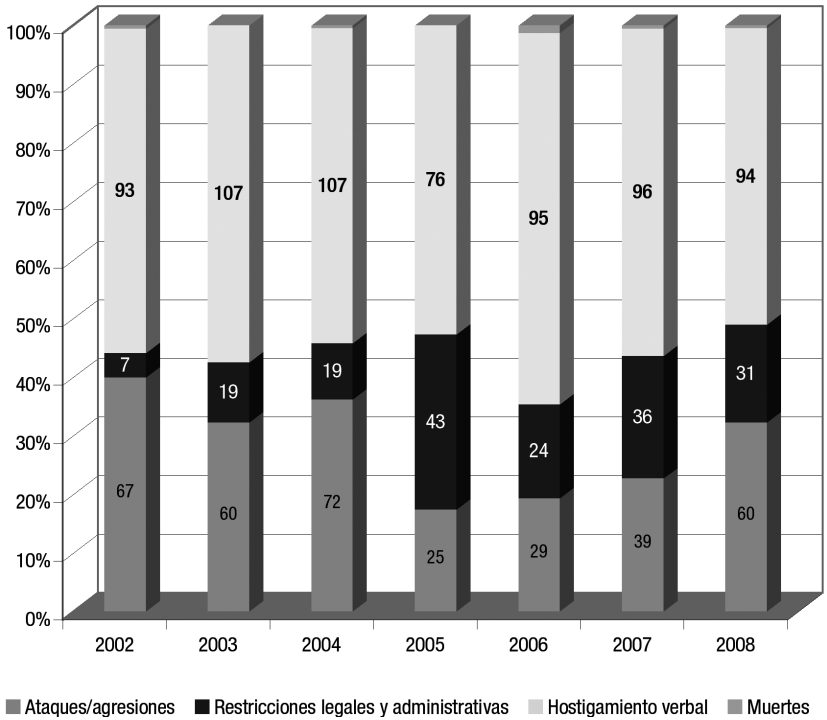

profesional de los periodistas y también los dispositivos de la autocensura e intimidación.

Procesos judiciales y periodistas[19]

Durante los años 2002 y 2006 las violaciones en contra del trabajo periodístico tuvieron una variación de las tendencias, pasaron de las agresiones físicas y verbales, a los procesos judiciales y administrativos. Es decir, durante el 2002 y el 2004, la concentración de las violaciones a la libertad de expresión se encontraba en el hostigamiento verbal, los ataques y las agresiones físicas; luego, con la reforma del Código Penal en el año 2005, la mayoría de las violaciones se centraron en las estrategias judiciales o en restricciones administrativas. Las demandas por difamación y acciones de hostigamiento judicial en el 2005 configuran el 83% de los casos (20 casos de 24 con proceso judicial) registrados para ese año.

Ahora bien, la tendencia de los procesos judiciales se observa estable a pesar de registrarse una disminución en el 2006 del 6% en relación al año 2005; independientemente de esta reducción, debe considerarse como una tendencia de parámetros altos, si la comparamos con los años 2002 y 2003. En los casos contabilizados en los años 2005 y 2006, se empezaron a observar sentencias condenatorias para algunos periodistas y el costo de los procesos judiciales tuvo repercusiones negativas para el ejercicio de la libertad de expresión.

La característica principal de estos juicios es su extensa duración, ello implica agotadores esfuerzos psicológicos, físicos y económicos para las víctimas. La mayoría de los casos permanecen abiertos, sujetos a repetitivas reactivaciones en los tribunales, pero sin llegar a conclusión alguna. En varios casos los periodistas demostraron una relación entre la aparición de malestares físicos y el proceso judicial al que fueron sometidos.

La larga duración de los juicios obliga a los periodistas y medios a invertir tiempo, dinero y energía en la resolución de su caso, pero sin la certeza de que pueda llegar a un término pronto y razonable. Alargar los casos sin llegar a ningún tipo de solución alimenta una estrategia de desgaste del periodista, sus espacios de solidaridad y ello contribuye con el olvido de la sociedad acerca de esta situación. Esto facilita la ocultación mediática de estas situaciones, el desgaste de los esfuerzos de contención y la aceptación social de estas violaciones, así se reducen las reacciones de la sociedad, se cristalizan este tipo de situaciones y ello dificulta las posibilidades de alcanzar justicia.

La valoración del riesgo entre quienes ejercen el periodismo es alta y creciente, además de estar estrechamente vinculada a las reacciones del Estado venezolano. Sin embargo, este riesgo es asumido por los mismos periodistas a sabiendas de que su trabajo puede ser objeto de censuras y demandas. Quienes observan los juicios de manera externa conocen este riesgo y realizan el trabajo minimizando al máximo posible el riesgo de convertirse en víctimas de estas denuncias, incrementando la rigurosidad de las investigaciones que realizan.

Muertes de periodistas[20]

Los casos de violaciones al derecho a la vida de profesionales de la comunicación o ciudadanos/as que han fallecido en el período en estudio, víctimas por la presunta la actuación de victimarios estatales o particulares, afectados por el desempeño de su labor profesional. Cabe señalar, que la

muerte de personas producto de la violación al derecho a la Libertad de Expresión es la más grave conculcación de este derecho humano, que no pocas veces incluye violaciones previas a otros derechos relacionados, como el de la integridad personal a través de intimidaciones y amenazas públicas o veladas, o posteriores como la inoperancia o complicidad del sistema de administración de justicia que lleva a la impunidad, con la consiguiente violación del derecho a una justicia pronta y a la debida reparación a los familiares de las víctimas.

Durante el año 2006 se tuvo conocimiento de la muerte de cuatro (4) profesionales de la comunicación, un fotógrafo y tres periodistas, lo que representa la cifra más alta del período 2002-2006 y la mayor acaecida en Venezuela en su historia contemporánea, hecho que impone un llamado urgente a tomar conciencia de esta grave situación. Se trata de Jorge Aguirre, fotógrafo de la Cadena Capriles (Caracas); José Joaquín Tovar, director del semanario *Ahora* (Caracas); y Jesús Flores Rojas, columnista y corresponsal del diario *La Región* (Edo. Anzoátegui); Pedro Bastardo, Coordinador de la Oficina de Prensa del Municipio Bolívar (Edo. Sucre).

En el período comprendido entre el año 2002-2007 resultaron muertos seis periodistas, lo que equivale a un periodista al año; en los seis casos, en cuatro se han abierto las investigaciones judiciales correspondientes; de ellos ninguno cuenta con sentencia en primera instancia; y por ende tampoco con sentencia firme. De los seis casos, en dos hay evidencias para afirmar que los autores de las muertes son funcionarios del Estado, y en los otros cuatro las evidencias apuntan a actores no estatales que utilizan la modalidad de "muerte por encargo o sicariato". En cuatro de los casos, es evidente el móvil del ejercicio profesional y en otros dos los resultados de las investigaciones no permiten aventurar el móvil. Es evidente que existe un patrón de retardo judicial en las investigaciones, así como la existencia de irregularidades en el proceso de investigación (alteración de la escena del crimen en la mitad de los casos), así como la existencia de presiones de sectores de poder público y privados para incidir o mediatizar el resultado de las investigaciones.

Las investigaciones dan cuenta que en el interior del país (Monagas y Anzoátegui) existen elementos de juicio para afirmar que los asesinatos de periodistas no han modificado de manera substancial las prácticas informativas, en gran medida por la disposición y actitud de los periodistas de no dejarse amedrentar. Sin embargo, en el caso del diario La Región, la

columna del periodista Jesús Flores Rojas no ha sido asumida por otro periodista; circunstancia que se repite con la columna "Sin bozal" del Mauro Marcano en el Diario *El Oriental*. La mayoría de los/las profesionales entrevistados dieron cuenta que a partir de la muerte de los colegas en la región confiesan que ante situaciones que consideran riesgosas se producen conductas de autocensura.

En las regiones del interior del país donde resultaron muertos periodistas, ello se tradujo en una mayor valoración del riesgo que supone ejercer la labor periodística, lo que motiva el cambio de actitudes frente al riesgo así como al cambio de rutinas en la vida personal y profesional de los afectados.

Paralelamente, los efectos de la violación al derecho a la vida de los profesionales de la comunicación social, ha generado consecuencias que afectan las actividades rutinarias tanto laborales como personales de los familiares de las víctimas, que se traducen en solicitudes de protección a las autoridades judiciales, cambios de domicilio, cambios en las rutas hacia el trabajo o actividades cotidianas, desconfianza hacia desconocidos, entre las más comunes citadas por los afectados.

De la investigación realizada se desprende, que existen en los estados Monagas y Anzoátegui, otros mecanismos que mediatizan el derecho a la información como la cooptación de medios y profesionales de la comunicación social a través de mecanismos sutiles como el apoyo gubernamental a medios periodísticos a través de la cuota publicitaria gubernamental, la adquisición de medios privados por testaferros o aliados a funcionarios gubernamentales o municipales; el abierto apoyo gubernamental a un sinnúmero creciente de medios alternativos que mantienen una línea editorial e informativa identificada totalmente con el gobierno nacional. En ambos estados orientales existen contradicciones políticas entre los poderes estadales y municipales, que se reflejan en la línea editorial de los medios de comunicación, lo que afecta el libre desarrollo de la labor periodística.

El efecto intimidatorio en el conjunto de la sociedad, periodistas y medios

Los hechos registrados y el modo de su desarrollo traen consigo una progresiva tendencia a la naturalización de la confrontación, la descalificación y justificación de nuevas medidas. Esta dinámica de aceptación de las condiciones restrictivas reduce las potenciales capacidades de la sociedad

para reaccionar frente a la disminución de los espacios para la actividad profesional de los periodistas y cualquier otra persona que quiera hacer uso de este derecho humano universal.

La tendencia a la agresión directa a los medios, voceros y periodistas se acompaña también de otros mecanismos para las restricciones indirectas que incluyen la ampliación de la plataforma gubernamental; los procesos de transacción de las líneas editoriales de medios impresos y audiovisuales; el uso discrecional y discriminatorio de la publicidad oficial para premiar líneas informativas que se alejan del cuestionamiento y mirada crítica de la gestión gubernamental; y la supresión de medios críticos relevantes. Todos estos hechos configuran una tendencia que esta asociada a la restricción del espacio para la deliberación en la diversidad, con importantes consecuencias para la propia sociedad venezolana.

Este año 2007, el debate sobre la libertad de expresión en Venezuela alcanzó cotas de dimensiones distintas a las anteriormente observadas. Una mayor sensibilidad en amplios sectores de la población sumó sus preocupaciones ante la reducción de la oferta de programación que empezó a sentir directa e íntimamente al recorrer los canales disponibles en ese aparato cotidiano que denominamos televisión.

En el año 2006, se anunciaron nuevas medidas y para ello se recurrió a las amenazas directas en las alocuciones de distintos funcionarios que incluían al propio presidente de la república hasta programas de opinión e información que se transmiten en los medios gubernamentales. Una estrategia recurrente en la mayoría de los casos observados es que las actuaciones de las distintas instancias del Estado venezolano actuaban después de notables conminaciones del presidente de la república. Así ocurrió con el derecho a rectificación y replica solicitado por Elías Santana; las investigaciones tributarias a las televisoras privadas y el caso de *Tal Cual* por el caso de la Carta a Rosinés, entre otras. Todas esas medidas se anunciaron primero en el programa de radio y televisión presidencial.

A pesar de la cantidad e intensidad de las violaciones registradas, el debate en la opinión pública quedaba reducido a un círculo reducido de profesionales de la información, integrantes del foro constitucional nacional y académicos. Escasamente se percibía en el conjunto de la opinión pública como un tema que ameritara una preocupación extraordinaria. Todo ello ocurría en medio de la alta valoración que tiene la libertad de expresión en los distintos estudios de opinión nacionales que la ubican como uno de los valores consustanciales

a la democracia. Así las mayorías venezolanas prefieren a la democracia como modo de gobierno y a la libertad de expresión como uno de los valores de mayor estima.

Esta situación de tensión en la opinión pública catalizó de un modo vertiginoso con la decisión de presidente de la república de impedir la continuidad de las transmisiones de *RCTV* y la consideración que asocia esa decisión con claras motivaciones políticas. El desarrollo de este clima, sus posibles cristalizaciones y consecuencias en la opinión pública nacional es una incógnita que demanda tiempo para estimar sus determinaciones e impacto.

Mientras tanto la defensa de la libertad de expresión se convirtió en un concepto que explicaba los cambios que ahora tiene la cotidianidad de muchos hogares: se reducían las ofertas para la mediación informativa; se asocia con el control remoto del aparato doméstico que nos acompaña en las noches de insomnio; con esos programas que alimentaban las conversas familiares; al escape luego de una jornada de trabajo… A fin de cuentas una decisión del gobierno nacional trastocaba el fuero de muchos hogares, especialmente aquellos con la mayor exclusión económica y social.

Sin duda, las movilizaciones y debate nacional, no tienen referencias parecidas en otros lugares del mundo y periodos históricos. No conocemos dinámicas sociales donde tanta gente se manifestara en torno a la libertad de expresión y que esa movilización contara con altos niveles de aprobación como el que reflejaban las encuestas y estudios de opinión.

La medida gubernamental desplaza a una importante, por cobertura y alcance, oferta de contenidos y espacios por un medio que es funcional a los intereses gubernamentales. Restringe fuertemente las posibilidades de un control social para la gestión pública y envía mensajes a otros medios destinados a fortalecer el efecto silenciador a la disidencia. Tiene sin duda un impacto relevante en la posibilidad de superar las graves deficiencias que se registran en el ámbito de los derechos humanos, en la medida que reduce la posibilidad para una deliberación pública de sus causas, situaciones y consecuencias.

La libertad de expresión estaba y continúa en medio de una lucha por su resignificación con el objeto de instrumentalizarla a los propósitos del poder. Una confrontación permanente que se nos muestra cada día en las agendas informativas del gobierno y sus medios. Lucha que desnaturaliza preciados conceptos en función de construir una hegemonía comunicacional que intimida, doblega o desplaza aquello que disiente de sus propósitos.

Notas

1 Este trabajo es una versión resumida de otra investigación, próxima a ser publicada. Esta contiene actualizaciones y otras referencias adicionales.

2 *Televisión Venezolana Social (TVES)* que ocupa la señal de *Radio Caracas Televisión (RCTV); Venezolana de televisión (VTV)* son canales gubernamentales. Venevisión y *Televén* son las cadenas nacionales privadas.

3 La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en ocasión del "Primer Diagnóstico Social participativo de los Medios Alternativos" (abril de 2006) indicó que hay unas 3.000 emisoras de radios comunitarias que están operando ilegalmente, pero también afirmó que el organismo está procesando aproximadamente 1.300 solicitudes de habilitación de emisoras comunitarias.

4 Algunos estiman que más de la mitad de las estaciones de radio mantienen una línea editorial cercana a las posiciones del gobierno que preside Hugo Chávez Frías.

5 Roger Santodomingo, director de *Noticiero Digital*, renunció a su cargo luego que su hijo recibiera amenazas en su propia escuela y que extrañamente su vehículo apareciera incendiado al frente de su casa. El periodista renunció el 4 de julio del año 2007. Puede consultarse su versión en el siguiente enlace: http://blogs.noticierodigital.com/roger/?p=278

6 Desde enero del año 2007 se conoció que dos sitios web *Radionexx* y *Caracas RadioTV,* que realizan venezolanos desde la ciudad de Miami, Florida, fueron bloqueados en Venezuela. Sus contenidos tenían escasa circulación e impacto en Venezuela y muchos atribuyeron su bloqueo a que la principal proveedora de acceso a internet en Venezuela, CANTV; fue estatizada.
Nieves, Larry. "CANTV confirma bloqueo de El Liberal Venezolano". [en línea] http://liberal-venezolano.net/blog/2009/04/15/cantv-confirma-bloqueo [consulta : 18 abril 2009]

7 *Radio Caracas Televisión* era uno de los mas importantes medios de comunicación televisiva de transmisión abierta que cesó sus operaciones a través de esa señal, dada una instrucción presidencial que alegaba que había vencido su concesión, mientras que los propietarios de este canal calificaron esta medida de arbitraria y que se afectó sus derechos, argumentando que los lapsos no eran los que señalaba el gobierno nacional. En la actualidad mantienen un litigio en tribunales nacionales. Mientras tanto los equipos de *RCTV,* por una decisión judicial, están en operación por parte del nuevo canal gubernamental *(Televisora Venezolana Social – TVES)* sin pagar compensación económica alguna a sus propietarios.

8 CONATEL. Servicio de Internet. Indicadores. Años 1998-2007. [en línea] http://www.conatel.gov.ve/indicadores/indicadores_2007_iv_trimestre/anuales/internet.pdf [consulta : 1 abril 2008]

9 Datanalisis, *Reporte de Medios.* 2006 y CONATEL. Servicio de Internet. Indicadores. Años 1998-2007. [en línea] http://www.conatel.gov.ve/indicadores/indicadores_2007_iv_trimestre/anuales/difusion_por_suscripcion_.pdf

[consulta : 1 abril 2008]

10 CONATEL. Servicio de Internet. Indicadores. Años 1998-2007. [en línea] http://www.conatel.gov.ve/indicadores/indicadores_2007_iv_trimestre/anuales/telefonia_movil_.pdf [consulta : 1 abril 2008]

11 Estudios de la empresa de investigación de audiencias AGV Panamericana

12 En el año 2006, presupuestó una inversión de 65.856.232,56 $USA, solo para gastos de inversión adicionales y en el caso del Ministerio de Información y Comunicación. No incluye los aportes de otros ministerios, cuotas extraordinarios y el presupuesto ordinario de funcionamiento que incluye los salarios. Proyecto de ley de presupuesto 2006.

13 En algunos canales hay algunos nombramientos que corresponden a usuarios, pero a todo evento el presidente o responsable máximo y la mayoría de los integrantes es nombrado por el propio ejecutivo nacional.

14 Weffer, L. (2007). El socialismo necesita de una hegemonía comunicacional. *El Nacional*, A, p.8., 8.01.08

15 Disponible en http://www.eueomvenezuela.org/; pp 32.

16 La investigación se basa en el cuadro de casos registrados por Espacio Público en los años 2002, 2006 y 2007 y de forma conjunta por Espacio Público e Ipys en los años 2003-2004-2005.

17 Las medidas otorgadas implican la protección de Luisana Rios y otros periodistas de *RCTV; Globovisión;* Marta Colomina y otros; los diarios *El Nacional* y *Así es la Noticia.* En muchas de ellas el Estado Venezolano mantiene un cumplimiento parcial de lo resuelto por la CorteIDH. Las otras dos corresponden a Perú (Ivcher Bronstein) y Costa Rica (Mauricio Herrera y *Diario La Nación*)

18 Cfr. Correa, Carlos y Calderón Débora. *El peso de las Palabras.* Caracas, Espacio Público, 2007.

19 *Ibid.*

Narcotráfico: censura a sangre y balas
El asesinato de Orel Sambrano

Durante el transcurso del 2008 el periodista de oficio y abogado Orel Sambrano escribió una serie de artículos sobre corrupción y narcotráfico que afectaban la región centro occidental de Venezuela[1]. Para los comicios regionales a celebrarse el 23 de noviembre de ese mismo año el empresario Abdalá Makled[2], candidato a alcalde de Valencia (capital del estado Carabobo[3]), desplegó una campaña electoral onerosa con jornadas de entrega de electrodomésticos, bolsas de comida y artículos para el hogar en zonas económicamente deprimidas de la capital estatal[4] y la entrega de una donación por 6 millones de bolívares fuertes (2.790.647,68 dólares[5]) al entonces Gobernador del estado Carabobo Luis Felipe Acosta Carlez[6] en su programa *Aló, mi pueblo*[7].

Aunado a estas sospechas, la primera semana de noviembre de 2008 se publicó en el Editorial del medio impreso *ABC de la semana* la circular de la División de Registros y Notarías del Ministerio de Relaciones Interiores —del 29 de octubre de 2007, suscrito por la doctora Tatiana Domínguez Castillejo—. En este documento se solicita a las oficinas de registro y notarías públicas de todo el país enviar, al despacho anteriormente nombrado, copia certificada de todos los bienes muebles e inmuebles del grupo Makled[8]. Cabe destacar que Sambrano era el director editorial de este semanario y gran parte de su trabajo periodístico versó sobre la supuesta relación de la familia Makled con el narcotráfico.

En la columna del semanario *ABC de la semana*, Sambrano —bajo el seudónimo de Terrícola— dio a conocer un informe de inteligencia militar en el que se demuestra la protección y servicio de algunos funcionarios de la policía científica y estatal de Carabobo a presuntos distribuidores de droga y/o legitimación de capitales[9].

En dicho artículo, publicado del 26 de marzo al 2 de abril, Sambrano divulgó una lista detallada con nombres, jerarquía militar, número de placa y cédula de identidad de aquellos vinculados a la protección de narcotraficantes[10].

En una publicación posterior del *ABC de la semana*, Sambrano describe y analiza las reacciones que tienen ciertos funcionarios de la gobernación, milicia y policía ante la difusión del informe de inteligencia militar[11]. El presidente de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, Francisco Ameliach, confirma la veracidad del documento militar y ordena la apertura de una investigación[12].

Ante la reacción gubernamental y de la opinión pública, en la edición del semanario del 9 al 16 de abril se publica en primera página la intención de Walid Makled de iniciar un proceso judicial contra el presidente del semanario, Armando Amengüal, el jefe de redacción, Nicomedes Boada y el director editorial, Orel Sambrano por una campaña de descrédito en contra del grupo Makled[13].

Entre los elementos resaltantes de este artículo, destaca las últimas líneas. "Muchas gracias, Makled. Es preferible verse con usted en los tribunales que en un centro comercial"[14], señala Sambrano. Una referencia directa con el asesinato del fiscal Gamal Richiani[15] y la presunta autoría intelectual del grupo Makled.

El día que asesinaron a Sambrano

En horas de la tarde del viernes 16 de enero de 2009, el abogado y periodista Orel Sambrano fue asesinado por dos sujetos que se transportaban en una motocicleta. El hecho ocurrió en la entrada de *Street Video*, una tienda de alquiler de películas, frente al colegio Calazanz en la urbanización Prebo I, sector al norte de la ciudad de Valencia (Edo. Carabobo).

Ese mismo día, como es de costumbre, la directiva del diario *Notitarde*[16] y varios periodistas que laboran en el medio se congregaron con un invitado de relevancia política y social para tocar diversas temáticas de actualidad en la región. Este conversatorio es publicado cada domingo bajo el nombre de "Desayuno en la redacción". Orel Sambrano estuvo reunido toda la mañana del viernes en la sala de redacción con el alcalde de la capital carabobeña, Edgardo Parra[17].

Aproximadamente a las 9:00 am, Sambrano se acercó a las instalaciones como invitado de la casa, pues por muchos años trabajó en este medio

impreso. El 5 de noviembre de 2007 fue la última vez que escribió su columna semanal "La Nota Política". En ese entonces se embarcó en la tarea de dirigir los contenidos del recién creado semanario *ABC de la semana*. No obstante, siempre mantuvo el contacto con el medio de comunicación social y una estrecha amistad con su director Laurentzi Odriozola Echegaray y Margarita Jiménez Márquez miembro de la junta directiva y fundadora del periódico.

Margarita Jiménez Márquez[18] comenta que asistió a la reunión con el alcalde de Valencia en el diario el 16 de enero. Se encontraron en el estacionamiento antes de comenzar la entrevista con el alcalde Parra. Desde las 9:00 am hasta las 12:20 pm duró el conversatorio.

Seguidamente, Sambrano se trasladó a la emisora radial *Radio América 890 AM* dónde tenía como invitado a Teodoro Petkoff, ex candidato presidencial y director del periódico *TalCual* [19], en su programa "La Nota Política"transmitido de lunes a viernes de 1:00 a 2:30 pm.

Al salir de la radio, el abogado se dirigió a su casa. Sin embargo, pasaría primero por la tienda de alquiler de películas. Antes de entrar al mencionado local fue víctima de un disparo en el cuello que le causó la muerte instantánea.

Uno de los primeros en llegar a la escena del crimen fue el abogado Rubén Pérez Silva, amigo y colega. Quien afirma que su muerte tiene las características de ser un asesinato a sueldo:

> Un disparo hecho a escasos metros de distancia. Un disparo certero, de espalda, en la nuca. Orel cuando llegó al piso ya estaba muerto. Una muerte seca, le volaron toda la masa encefálica. Es evidente que el disparo lo hace un profesional, un sicario. De eso no hay la más mínima duda. A él lo mandaron a matar[20].

¿Quién era Orel Sambrano?

La periodista Andrea Daza[21] realizó un perfil sobre el periodista asesinado[22]. Sambrano nació en Valencia, el 16 de septiembre de 1947. En 1971 se graduó de abogado en la Universidad de Carabobo. Luego decidió viajar a Francia para especializarse en Derecho Internacional Público.

A finales de noviembre de 2008 Sambrano decide tomar unas vacaciones familiares para viajar junto a su esposa Elba Materán, su hija Carla Sambrano y su nieta Manuela Mady por varios destinos turísticos de Venezuela, destaca Marisol Silva[23] operadora de los controles de *Radio América 890 AM.*

En el escrito de Daza se hace un breve mapeo por su labor de abogado. Era jurista mercantil y profesor jubilado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo. Representó a cuatro empresas de la ciudad de Valencia: el Bingo de Valencia, la casa de apuesta Binmariño C.A., la empresa contratista de aseo urbano ServoCarabobo Metropolitano C.A. y fue abogado y amigo de Arturo del Valle Cueto, actual presidente de *Radio América 890 AM* [24]. Sambrano era el gerente general de la emisora y por ello tenía la potestad de liderar su propio espacio radial "La Nota Política"[25].

Rubén Pérez Silva, amigo cercano de Orel Sambrano, aseguró que no existe relación entre su profesión de abogado y las causas de su asesinato.

En el ejercicio de la profesión de abogacía Orel Sambrano no manejaba juicios. Tenía un grupo muy pequeño de clientes que él asesoraba. No iba a tribunales, sólo asesoraba clientes. Él no tenía problemas penales ni mercantiles. Sambrano asesoraba en temas de carácter comercial[26].

Ante la posibilidad de que Sambrano hubiese sido amenazado de muerte, las fuentes consultadas coinciden que ante esta posibilidad, no hubiese traído a su hija y nieta que viven en Francia[27]. Andrea Daza pregunta si el periodista tuvo algún presentimiento sobre su muerte, lo cual es desmentido por el yerno francés de Sambrano. "De haber tenido noticias de amenazas, de saberse en peligro, jamás le hubiera dicho a su hija que viniera este diciembre. Jamás hubiera permitido que Manuela, su nieta, la consentida que ahora corre de la sala a la cocina, alternando el francés con el español, se acercara a la tragedia" [28].

Al respecto, el presidente de *ABC de la semana* y amigo íntimo de Sambrano, Armando Amengüal agrega:

> El alcalde de Valencia declaró en *El Nacional* que Orel Sambrano le había comentado que había sido amenazado. Eso no es verdad. Primero porque su familia está aquí. Si hubiese sido verdad, Orel no hubiese traído a su familia, lo que más protegía. Segundo, no creo que si fue amenazado, se lo hubiese dicho al alcalde. Te puedo asegurar que no estaba amenazado[29].

El trabajo periodístico de Sambrano

Sambrano inicia su labor como profesional de la prensa el 9 de abril de 1990 en el diario *Notitarde*. Escribió por 18 años ininterrumpidos la columna "La Nota Política", bajo el seudónimo de Juan Sebastián. Cada lunes

publicaba análisis de la vida política de Venezuela y de la región centro occidental[30].

El lunes 5 de noviembre de 2007 fue la fecha del último escrito publicado por Sambrano en *Notitarde*. Decidió apoyar el proyecto que inició su amigo Armando Amengüal de dirigir editorialmente un medio impreso semanal que tratara temáticas que consideraba ignoradas en la agenda informativa de los medios tradicionales y el gobierno.

Su amigo Rubén Pérez Silva comenta que el mundo del periodismo era lo que más le apasionaba a Sambrano[31]. Por ello se enrumbó a la actividad del periodismo de opinión, de análisis.

El programa radial "La Nota Política"[32] fue creado en 1997. Surge como iniciativa del mismo Sambrano para debatir y analizar la política actual. Por casi 12 años, entrevistó a importantes actores políticos, tanto de oposición como de gobierno[33].

Orel Sambrano era gerente general de la emisora, por ser directivo podía animar su espacio radial. La compañera de trabajo de Sambrano, Marisol Silva, expresa que no continuarán su programa. Considera que él fue su creador y no puede ser reemplazado.

Cuando Sambrano publicaba en el diario *Notitarde*, la dinámica en el programa radial consistía en seguir la temática o lineamiento que iniciaba en su columna de cada lunes. Había una correspondencia entre el programa radial y lo analizado en sus notas de opinión[34].

Recientemente, el programa "La Nota Política" en *Radio América* era transmitido dos veces por semana (jueves y viernes) en el canal de televisión regional *NCtv Carabobo*[35].

Hace tres años fue fundado el semanario *ABC de la semana*. A inicios de 2008, Sambrano se incorporó para darle un nuevo aire al periódico. Amengüal señala:

> Orel Sambrano pretendía hacer en *ABC de la semana* una escuela. Hacer el periodismo que le gustaba y en el que creía. Un periodismo de investigación, en el que los que escribían se dedicaran a leer un poco más. Donde el medio fuera el vehículo para que los ciudadanos se expresaran en relación a temas, que por lo general no eran tomados en cuenta. Un periodismo de investigación dónde se le hace seguimiento a los temas. Ese tipo de temas que son políticos, de interés para la sociedad[36].

El 29 de octubre de 2007 en su habitual columna "La Nota Política" de *Notitarde* Sambrano decide escribir sobre el grupo Makled y la costosa campaña de Abdalá Makled y su intención de aspirar por la alcaldía de Valencia o la gobernación del estado Carabobo con el apoyo del recién creado Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)[37], del entonces gobernador Luis Acosta Carlez y del presidente Hugo Chávez[38].

No obstante, a lo largo del 2008 en el semanario *ABC de la semana*, Sambrano publica una serie de documentos que implican al grupo Makled con negocios turbios. Denunció la corrupción y tráfico de influencias del entonces gobernador del estado Carabobo Luis Acosta Carlez y el cuerpo policial del estado Carabobo.

Para Andrés Cañizález, investigador de la comunicación, Sambrano con mucha valentía denunciaba en sus diferentes espacios mediáticos los nexos de la familia Makled con el narcotráfico[39].

El derecho a la libertad de expresión y libre ejercicio del periodismo

El Artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expresa lo siguiente:

> Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado.

Cañizález argumenta que Sambrano con su estilo incisivo y crítico mostró a la luz pública los vínculos del narcotráfico con la vida política de Valencia. "Los tentáculos del narcotráfico habían llegado al extremo de que un candidato a alcalde fue puesto en prisión, en plena campaña, cuando le descubrieron centenares de kilos de cocaína en una hacienda de su propiedad"[40].

El asesinato del periodista ha repercutido negativamente en los círculos de los profesionales de la prensa. Ante la posibilidad de continuar la serie de reportajes sobre corrupción y narcotráfico en el estado Carabobo, la percepción general es la de no abordar más el tema.

La periodista radial y amiga cercana de Orel Sambrano Charito Rojas comenta que los reporteros de la región tienen miedo. "Todos en el estado Carabobo saben lo que son capaces de hacer para callar a un periodista. Si lo hicieron con Orel, pueden hacerlo con cualquiera. Hay mucho miedo"[41].

Ante la posibilidad de proseguir los trabajos de Sambrano el presidente del semanario, Armando Amengüal argumentó que seguirían con su línea editorial, sin descuidar los temas que habían venido abordando desde el inicio del periódico. No obstante, su respuesta no fue concreta ante la posibilidad de continuar investigando el narcotráfico en la región.

Los censuradores: materiales e intelectuales

El sábado 14 de febrero de 2009, en el diario *El Nacional* se publicó la noticia sobre la detención de Rafael Segundo Pérez, un ex funcionario de la Policía de Carabobo presuntamente involucrado en el asesinato de Sambrano[42]. El Ministerio Público presentó ante un tribunal de control al acusado por su presunta participación en el asesinato del periodista Orel Sambrano.

Asimismo, el ex agente de la policía estadal de Carabobo al parecer también estuvo involucrado en la muerte del veterinario Francisco José Larrazábal, asesinado el 5 de enero en una finca de su propiedad en el estado Carabobo.

Larrazábal era vecino de la finca de los hermanos Makled en la que a mediados de noviembre de 2008 incautaron 393 kilogramos de cocaína[43]. Al parecer, el veterinario habría dado información comprometedora a los organismos que investigaban este hecho.

El 22 de febrero de 2009 en los principales medios de comunicación social del país publican la noticia de que los casos de investigación por los asesinatos de Orel Sambrano y del veterinario Larrazábal fueron esclarecidos[44].

El jefe de la Delegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas (Cicpc) de Carabobo, Robinson Castillo, y el jefe de la División Nacional contra Homicidios, Benito Artigas, anunciaron que la investigación de la muerte del periodista y veterinario arrojó como responsable intelectual a Walid Makled. Por ello, emitieron una orden de captura internacional en su contra.

Asimismo, informaron que los autores materiales de los crímenes contra Orel Sambrano y Francisco Larrazábal fue una banda denominada Los Piloneros. Un grupo conformado por 30 individuos que coordinaron acciones para asesinar en el mes de enero a Francisco Larrazábal y días después a Orel Sambrano. Asimismo, Los Piloneros están vinculados con organismos de seguridad de la región[45].

Además de estas dos muertes, este grupo de sicarios es investigado por otros 16 casos, entre ellos, el asesinato del fiscal Gamal Richani a finales del año 2005, que investigaba los vínculos de los Makled con el narcotráfico[46].

Walid Makled es fugitivo de la justicia, su paradero se desconoce. El Ministerio Público solicitó a la Interpol su captura. La fiscal Johanna Peña presentó la boleta de encarcelación emitida por el Tribunal séptimo de Control de Carabobo. Makled será buscado en 187 países, pues la petición tiene categoría de difusión roja[47].

La Oficina de Identificación y Extranjería (Onidex) no ha registrado la salida de ningún ciudadano con la identificación de Walid Makled. Según un reportaje del diario *Últimas Noticias*, al parecer Makled se encuentra prófugo en Colombia[48].

La familia Makled realizó una rueda de prensa el miércoles 18 de marzo para denunciar la campaña de desprestigio en su contra por parte de empresarios económicos del estado Carabobo.

Nelly de Makled, esposa de Abdalá Makled, comunicó a los medios sentirse perseguida, humillada y pisoteada, al señalar a sus familiares como narcotraficantes[49].

Nelly de Makled, acompañada de sus suegros, cuñadas y abogados, declaró a los medios que no existe ninguna vinculación de los hermanos Makled con el narcotráfico ni con las muertes de Sambrano y Larrazábal.

Recomendaciones

Más allá de haber encontrado a los presuntos responsables del asesinato del periodista valenciano, expresamos nuestra más profunda preocupación por las implicaciones en el ejercicio del periodismo que pueda traer el asesinato de Orel Sambrano, entre ellas, y la más peligrosa: la autocensura.

Por la gravedad de los acontecimientos, y en vista de la necesidad de aclarar completamente lo sucedido, para así evitar actos de la misma naturaleza:

- Exigimos al Ministerio Público y cuerpos policiales realizar las averiguaciones pertinentes para colocar frente a la justicia a los presuntos autores intelectuales del asesinato.
- Exigimos al Estado venezolano y al Ministerio Público que en lo sucesivo tenga una mayor capacidad de respuesta contra los actos que limiten y entorpezcan la libertad de expresión e información.

- Exigimos que el Estado venezolano condene de forma pública todo los actos de violencia contra periodistas y medios de comunicación.
- Exigimos que el Estado respete y haga respetar lo expresado en los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en todos los tratados suscritos en materia de libertad de expresión e información.

Notas

1 En 2008, el periodista hace mención a la relación de la familia Makled y el narcotráfico en el estado Carabobo en los números 84, 85 y 86 del *ABC de la semana* que abarcan del 26 de marzo al 16 de abril.

2 La familia Makled es un grupo de poder económico en la región carabobeña, con gran actividad comercial en los puertos y aeropuertos de Venezuela. Dueños de la línea aérea comercial Aerpostal (Actualmente en manos del gobierno venezolano).

3 Ciudad capital del estado Carabobo. Ubicada en la región central del país. Valencia es considerada la ciudad industrial más importante de Venezuela.

4 Sambrano, O. (2007, noviembre 5). La oposición continúa con el mismo dilema. *Notitarde*, p. 2.

Terrícola (2007, octubre 31 a noviembre 7). Caso Makled: un artefacto explosivo. *ABC de la semana*, p. 2.

5 Cambio realizado de acuerdo a cotización de dólar oficial (2,15 BsF).

6 General de la Fuerza Armada Nacional, ex gobernador del estado Carabobo y de tendencia política oficialista.

7 Terrícola (2007, octubre 31 a noviembre 7). Caso Makled: un artefacto explosivo. *ABC de la semana*, p. 2.

Ponencia de la Magistrada Doctora DEYANIRA NIEVES BASTIDAS, el 17 de noviembre de 2008, ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sala de Casación Penal. Consultado en marzo 13, 2009 de http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scp/Noviembre/611-171108-2008-C08-475.html

8 Terrícola. (Octubre 31 a noviembre 11). Caso Makled: un artefacto explosivo. *ABC de la semana*. p. 2.

9 Terrícola (2008, marzo 26 a abril 2). El narcotráfico ha penetrado todos los cuerpos policiales. *ABC de la semana*, p. 2.

10 Ibídem.

11 Terrícola (2008, abril 2 a 9). Acosta se cuadró con Makled y con la Policía de Carabobo. *ABC de la semana*, p. 2.

12 Ibídem.

13 Sambrano, O. (2008, abril 9 a 16). Walid Makled se defiende. *ABC de la semana*, p. 1.

14 Ibídem

15 Ex fiscal nacional de aduanas encargado de la investigación del grupo Makled por supuestos nexos con el narcotráfico. Fue ultimado de cinco tiros por la espalda en un centro comercial de Valencia el viernes 4 de noviembre de 2005.

16 Diario regional editado en Valencia (Edo. Carabobo). De circulación en los estados centrales del país. *Notitarde* es un diario matutino de formato tabloide, fundado el 9 de agosto de 1976.

17 Líder de tendencia oficialista y miembro del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Elegido alcalde del municipio Valencia en las elecciones regionales del 23 de noviembre de 2008.

18 Entrevistada realizada el 12 de febrero de 2009-

19 Diario matutino de circulación nacional. Fundado y dirigido por Teodoro Petkoff en el año 2000. Con una línea editorial opositora al gobierno de Hugo Chávez, *TalCual* se caracteriza por reportajes de investigación y editoriales críticos al gobierno.

20 Entrevista realizada a Rubén Pérez Silva el 13 de febrero de 2009.

21 Periodista de investigación del periódico vespertino de distribución nacional *El Mundo*. Actualmente fuera de circulación.

22 Daza, A. (2009, enero 27). El hombre que sabía demasiado. *El Mundo*, p. 8.

23 Entrevistada realizada a Marisol Silva el 28 de enero de 2009.

24 Daza, A. (2009, enero 27). El hombre que sabía demasiado. *El Mundo*, p. 8.

25 Según el artículo 3, parágrafo segundo de la Ley de Ejercicio del Periodista "los directores de medios de comunicación social, aunque no sean periodistas, ejercerán plenamente sus funciones de dirección, conducción de programas radiales o audiovisuales, coordinación o planificación, garantizando la libertad de expresión de los ciudadanos y la pluralidad informativas".

26 Entrevista realizada a Rubén Pérez Silva el 13 de febrero de 2009.

27 Entrevista realizada a Armando Amengual, dueño del semanario *ABC de la semana* el 28 de enero de 2009. Entrevista realizada a Rubén Pérez Silva, colega y abogado el 13 de febrero de 2009.

28 Daza, A. (2009, enero 27). El hombre que sabía demasiado. *El Mundo*, p. 8.

29 Entrevista realizada a Armando Amengual el 28 de enero de 2009.

30 Rodríguez, M. (2009, enero 17). Juan Sebastián, analista político por excelencia. *Notitarde*, p. 2.

31 Entrevista realizada a Rubén Pérez Silva el 13 de febrero de 2009.

32 Transmitido en *Radio América 890 AM*, de lunes a viernes de 1:00 pm a 2:30 pm.

33 Algunos invitados del programa radial fueron: el entonces gobernador del estado Carabobo, Luis Acosta Carlez; el actual gobernador Henrique Salas Feo y el alcalde de Valencia Edgardo Parra. En su programa radial "La nota política" no habló sobre temas de corrupción ni narcotráfico.

34 Entrevista realizada a Marisol Silva el 28 de enero de 2009.

35 Canal de televisión privado del estado Carabobo, perteneciente a Cuadro a Cuadro 3000 Producciones S.A. y Niños Cantores Radio. Televisora más antigua de la Región Central del país, fundada en 1992.

36 Entrevista realizada a Armando Amengüal el 28 de enero de 2009.

37 Partido político venezolano fundado en 2007, donde se fusionan algunas de las fuerzas políticas que apoyan al gobierno del presidente Hugo Chávez.

38 Sambrano, O. (octubre 29, 2007). Aventuras de un lector sin ninguna esperanza. *Notitarde*. Consultado en marzo 17, 2009 de http://www.notitarde.com/historico/2007/10/29/nota_politica/index.html

39 Cañizález, A. (Febrero 22, 2009). ¿Sicarios o censuradores? Infocracia. Consultado en marzo 17, 2009 de http://infocracia.info/blog/?p=321

40 Cañizález, A. (marzo 5, 2009). Orel Sambrano. *El Tiempo.* Consultado en marzo 17, 2009 de http://www.eltiempo.com.ve/noticias/default.asp?id=181737

41 Entrevista realizada a Charito Rojas el 12 de febrero de 2009.

42 (Febrero 14, 2009). Detenido ex policía de Carabobo por crimen de veterinario. *El Nacional*. p. 6. Regiones.

43 Ibídem.

44 Loaiza, L. (Febrero 22, 2009). Esclarecen asesinatos de Larrazábal y Sambrano. *Últimas Noticias.* p. 12. El País.

D. N. (Febrero 22, 2009). Resuelto homicidio de Orel Sambrano. *El Nacional*. p. C-14. Sucesos.

45 Ibídem.

46 Ibídem.

47 Piden a Interpol capturar a Walid Makled. (marzo 13, 2009). *Últimas Noticias.* p. 39. El País.

48 Batiz, C. (Febrero 22, 2009). El narcotráfico mató a Orel Sambrano. *Últimas Noticias.* pp. 31-33. El Domingo.

49 Nougues, D. (Marzo 18, 2009). Familia Makled denuncia supuesta campaña de desprestigio en su contra. *El Nacional*. Consultado en marzo 20, 2009 de http://el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=m/8/1&termi=2&tit=m

Crespo, C. (Marzo 19, 2009). Los Makled se defienden. *TalCual.* Consultado en marzo 20, 2009 de http://www.talcualdigital.com/Avances/ Viewer.aspx?id =18572&secid=28

Estado Anzoátegui
Libertad de expresión y derecho a la información versus hegemonía comunicacional estatal [1]

Antecedentes y contexto

Este Informe que se presenta a continuación, comprende los casos que han afectado el libre ejercicio de los profesionales de la comunicación social en el primer trimestre del año 2009, tiene lugar en un contexto en el cual el gobierno regional encabezado por Tarek William Saab, del Partido Socialista Unificado (PSUV) adelanta la implementación de la política de "hegemonía comunicacional estatal" promovida por el gobierno nacional.

Cabe precisar que la estrategia de la "hegemonía comunicacional estatal" fue explicitada públicamente por distintos voceros oficiales. En enero de 2007, el entonces vice Ministro de Relaciones Exteriores, William Izarra afirmó que "*nuestro socialismo necesita una hegemonía comunicacional y todas las comunicaciones tienen que depender del Estado como bien público*".[2]

Esta propuesta fue explicada y justificada por el Director de *Telesur* y ex Ministro de Comunicación, Andrés Izarra, con posterioridad la cancelación de la concesión a *RCTV*, en los siguientes términos: "*Para el nuevo panorama estratégico que se plantea, la lucha que cae en el campo ideológico tiene que ver con una batalla de ideas por el corazón y la mente de la gente. Hay que elaborar un nuevo plan, y el que nosotros proponemos es que sea hacia la hegemonía comunicacional e informativa del Estado.* [...] *Nosotros hacemos una propuesta de que sean una serie de medidas en varios ámbitos para construir la hegemonía comunicacional e informativa que permita la batalla ideológica y cultural para impulsar el socialismo*".[3] Más precisamente Izarra planteó: "*Nadie está hablando de eso (pensamiento único)*[4], *ni de dictadura mediática. Hegemonía quiere decir que podamos construir las capacidades que permitan convencer, atraer,*

impulsar una serie de valores e ideas sobre el mundo, a todo el grupo social. [...] *En la hegemonía comunicacional va a haber varios niveles: integración de los sistemas de los medios públicos, articulación de un plan estratégico que permita la orientación de esos medios públicos; la creación de un sistema nacional de medios comunitarios y alternativos; el impulso hacia una producción independiente*".[5]

Esta estrategia gubernamental ha venido implementándose progresivamente por el gobierno nacional y por sus gobernadores aliados, como es el caso de Anzoátegui. A escala nacional la "hegemonía comunicacional estatal" ha significado según Marcelino Bisbal, director del programa de posgrado de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, que "*la actual plataforma de medios (estatal) no tiene precedentes en la historia política del país y en Latinoamérica ningún gobierno había tenido tantos interés en el asunto y concentrado tal cantidad de unidades comunicacionales en sus manos*".[6] Destaca Bisbal que en el aspecto cuantitativo, el sector privado tiene la mayoría de medios, al menos en el caso de la televisión, pero hay canales de alcance nacional que han sido neutralizados, por otro lado se han creado unas 3.000 radios comunitarias, de las cuales solamente 1.300 tenían permiso de habilitación administrativa para poder funcionar, 110 páginas Web financiadas por el gobierno nacional y el control de la CANTV, lo que convierte al Estado en operador y regulador de las telecomunicaciones.

En opinión del sociólogo y analista político Javier Biardeau, quien apoya críticamente al "proceso bolivariano", es necesario debatir sobre la denominada "*hegemonía comunicacional e informativa del Estado*", y en ese sentido opina que: "*Las diversas manifestaciones de oposición han acertado al cuestionar la hegemonía del estado en el terreno comunicativo e informativo. Sin embargo, el registro de significación del término hegemonía en estos sectores de oposición nada tiene que ver con Gramsci, y se vincula con la doctrina Betancourt del "hegemon político*".

El problema, es que el discurso del gobierno tampoco acierta, ya que para Gramsci, la hegemonía estatal a secas sin pasar a considerar las correlaciones de fuerzas y las coaliciones sociales que conforman una voluntad colectiva nacional-popular de signo socialista, recae en el absurdo de la estadolatría." [7]. La preocupación de Bierdeau es clara respecto a advertir sobre que "*La tentación a monopolizar información y flujos comunicacionales es un componente central de la estadolatría*".[8]

Para Bisbal, el gobierno nacional esta estrategia tiene como objetivo "*convertir a los medios en armas políticas que estén bajo el arbitrio del Estado y que deben ser controlados gubernamentalmente*"[9], mientras que el profesor de

la UCAB, la necesaria democratización de los medios de comunicación social debe implicar un proceso activo participación de todos los sectores organizados de la sociedad en igualdad de condiciones.

En este contexto, donde por otra parte, la mayoría de los medios de comunicación social privados, convertidos en actores políticos del conflicto nacional, desarrollan una "hegemonía comunicacional" al servicio de la oposición, desarrollan su labor los profesionales de la comunicación, que ven afectados sus derechos tanto por funcionarios estatales como por agentes no estatales. Es claro que hoy en Venezuela, el ejercicio del periodismo dista de ser imparcial, objetivo y veraz, ya que los medios privados responden a una línea editorial asociada a intereses económicos y políticos mientras que los medios del Estado responden a una línea editorial orientada y manipulada por intereses políticos hegemónicos. Son pocas las honrosas excepciones a esta confrontación que busca imponer la "hegemonía comunicacional" de un sector en desmedro del derecho a la democratización de la información y la comunicación que reclama la sociedad.

Situación y casos regionales (Enero-marzo 2009)

Vale destacar que, en el plano regional[10], la "hegemonía comunicacional estatal" se ha desarrollado copiando el modelo nacional: el gobernador cuenta con un programa televisivo semanal denominado "Tarek rinde cuentas", de formato similar al "Aló Presidente", habiendo logrado el apoyo de medios de comunicación regional que dependen de la pauta publicitaria estadal, así como da la gran mayoría de medios de comunicación alternativos que cuentan con el financiamiento oficial.

Esta situación había sido constatada anteriormente por el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) Venezuela, organismo que caracterizaba la situación en los siguientes términos: "*Apoyado en el sector financiero, el gobernador Saab, quien pertenece al partido de gobierno, MVR, se ha dedicado sistemáticamente a presionar a los medios de comunicación para que publiquen solo aquella información emanada de las oficinas de prensa gubernamental. 'Si a algún medio se le ocurre publicar alguna información que no lo favorezca […] enseguida ese medio se gana el desprecio del gobernador, y éste es capaz de dedicarle cuatro horas de su programa semanal para desprestigiar al medio y al periodista que escribió la noticia' comentó Omar González, Director del vespertino* El Nuevo Día". [11]

Asimismo, el IPYS denunció en su oportunidad que: "*tanto a los periodistas de* El Tiempo *como a los de* El Nuevo Día, *el gobierno regional les ha impuesto*

un veto: no tienen acceso a la agenda de el gobernador, a los boletines emitidos por la gobernación o por el partido MVR, y algunos funcionarios públicos se niegan a emitirles declaraciones" así como que "*la imparcialidad ya no existe, en la mayoría de los impresos, y son pocos los que manejan una agenda distinta a la que imponen desde la sede del gobierno regional* […] *Hay mucho miedo a perder las pautas publicitarias del Ejecutivo*".[12]

Dos años después esta situación se ha agravado y profundizado como se desprende de la investigación realizada en esta oportunidad por Espacio Público, quien visitó la zona entrevistando a periodistas, reporteros gráficos, editores y directivos del Colegio Nacional de Periodistas de Puerto La Cruz y El Tigre, en la primera quincena de marzo del 2009. Directivos del CNP de las seccionales Puerto La Cruz y El Tigre manifestaron a Espacio Público su preocupación por la restricción al acceso a fuentes de información oficiales, la generalización de la autocensura generada por los despidos de periodistas críticos, las amenazas y presiones gubernamentales y las agresiones de efectivos policiales o militares y de partidarios del partido de gobierno y opositores al momento de cubrir noticias y eventos regionales. Señalaron que el gobierno regional avanza en lograr la "hegemonía comunicacional estatal" presionando a medios de comunicación que no son del Estado con la el acceso a las pautas publicitarias o comprando medios privados, que se realiza según el profesor Marcelino Bisbal: "*uno no sabe si es con apoyo de dinero proveniente del Estado o de algunos particulares que están haciendo negocios con el Gobierno y que son afectos a este proceso político*".[13]

Existe coincidencia en los entrevistados en que algunos medios de comunicación "*que no se parcializan con las influencias mediáticas del mandatario regional, que domina casi todos los medios de comunicación impresos de Anzoátegui, a excepción del diario* El Tiempo, *ejercen una marcada imparcialidad y toman partido como organizaciones políticas, al ejecutar una marcada tendencia opositora de desaprobación de la gestión del gobierno regional, y no cubren las fuentes emanadas de la Gobernación.*".[14]

Esta confrontación generada en el marco de la batalla por la "hegemonía comunicacional" genera efectos perversos y negativos sobre los propios profesionales de la comunicación social. Es común en la región, como también se presenta a escala nacional, que "*tanto partidarios oficialistas como opositores, cuando se ven en cercanía de algún evento noticioso a cualquier medio que no les es favorable, optan por agredir y atropellar a los profesionales de la información*".[15] El Ejecutivo regional contribuye a esta situación pues es

común que en sus alocuciones semanales en el programa "Tarek rinde cuentas" se dedique a atacar y desprestigiar a medios o periodistas que reseñen noticias que el mandatario considera que afectan su imagen o gestión.[16] Han venido sucediéndose casos de despidos de periodistas de instancias oficiales, como el caso de Jacobo Vincent, trabajador de la Alcaldía de El Tigre y directivo del CNP de esa localidad, hecho ocurrido el pasado mes de diciembre. Cabe señalar que fuentes consultadas por Espacio Público dan cuenta de que la mayoría de los despidos no son denunciados por los afectados, pues entienden que de hacerlo se le cierran oportunidades de conseguir trabajo en el futuro.

En el período enero-marzo de 2009, según la investigación realizada por Espacio Público se registraron 16 casos de violaciones a la libertad de expresión e información, de los cuales 12 son comunicadores sociales (9 hombres y 4 mujeres) y 3 son medios de comunicación.

Entre los casos documentados destacan los siguientes:

Agresiones de agentes estatales:

Negación o restricción al acceso a la Información

La restricción al acceso a las fuentes oficiales de información es una política de estado en Anzoátegui. En Puerto La Cruz, directivos del CNP de esa seccional, aseguraron que el periódico *El Tiempo* y sus periodistas, así como *RCTV Internacional* son discriminados en el acceso a la información por parte del Gobierno regional. En el caso de *El Tiempo*, esta situación comenzó en el mes de julio de 2006, cuando el gobernador Saab acusó al periódico regional de orquestar una campaña para desprestigiar el sistema de salud del estado. El periódico realizó una investigación que develó que un paciente de 14 meses de edad adquirió el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) en el Hospital de Niños de Barcelona a través de una transfusión sanguínea realizada en dicho centro de salud. El gobernador lejos de ordenar una investigación y correctivos a la situación acusó a *El Tiempo* de manipular la información para desprestigiarlo. A partir de allí, la gobernación excluyó al periódico del acceso a las fuentes de información de la gobernación, incluso se ha negado a dar ruedas de prensa si se encuentran presentes periodistas de *El Tiempo*, situación que se mantiene hasta el presente, y acostumbra a realizar señalamientos públicos o amenazas veladas contra periodistas de este medio.

Según pudo constatar Espacio Público, este periódico es el único que no tiene pauta de publicidad oficial, y mantiene una línea informativa independiente respetando la política informativa de contraste de la información, lo que hace que tenga alta credibilidad y sea el más leído en todo el estado Anzoátegui.

En el caso de la población de El Tigre, el CNP de esa región denunció que "*desde el pasado mes de septiembre de 2008, el acceso a la información y las violaciones al libre ejercicio profesional, con ecuanimidad y veracidad, son los principales escollos por los cuales atraviesan los profesionales de la información en el sur de Anzoátegui*".[17] Más precisamente, el organismo gremial denuncia que: "*La restricción en el acceso a las fuentes se han evidenciado desde el gobierno del ex alcalde de El Tigre, Ernesto Paraqueima, cuando a un buen número de profesionales de la información se les impidió tener acceso a la fuente de la Alcaldía de Simón Rodríguez, porque simplemente los gerentes y directivos de las empresas de comunicación comulgan política y económicamente con la gestión del gobernador reelecto del Psuv, Tarek William Saab*".[18]

En el interior del estado Anzoátegui, según denuncias realizadas por el CNP-El Tigre "*es evidente en el caso de la televisora* Órbita Televisión, *y el diario* Mundo Oriental, *ambos medios de El Tigre, a cuyos reporteros no se les permite acceder a las instalaciones de la Alcaldía, ni mucho menos a la Cámara Municipal, por orden expresa del alcalde de Simón Rodríguez, Carlos Hernández, y el presidente de la Cámara Municipal de esta localidad, Assad Nakkour (cuñado del Gobernador T. Saab), quienes han colocado militares de la reserva en las entradas de los recintos municipales, para impedir a toda costa la entrada de los periodistas que pertenecen a estos dos medios de comunicación, acusándolos de ser contrarios al proceso revolucionario. Tanto Hernández como Nakkour han asumido actitudes hostiles contra algunos de los periodistas que les es permitido el acceso a sus ruedas de prensa, especialmente agresiones verbales que han sido asimiladas por los colegas, para evitar confrontaciones y así no perder esas fuentes de información*".[19]

Agresiones por parte de efectivos policiales o militares

CasoKarla Gil/José González

En este caso los responsables de la agresión son agentes estatales, específicamente efectivos de la Guardia Nacional (GN). Los afectados fueron la periodista Karla Gil y el reportero gráfico José González, ambos

trabajadores del diario *Mundo Oriental*. Según el reporte del periódico consignado por José González a Espacio Público: "*El equipo cubría durante la mañana de ayer las incidencias de una tranca en la carretera nacional El Tigre-Ciudad Bolívar, que protagonizaron los conductores de diferentes empresas de transporte, debido al pésimo estado de la vía, la cual fue disuelta por un piquete adscrito al Destacamento 74 acantonados en San Tomé, municipio Freites*".[20] González denunció que mientras tomaba gráficas de la actuación de la GN "*fue atacado por varios efectivos de este cuerpo de seguridad, quienes sin mediar palabras y pese a que él se identificó como trabajador de la prensa lo golpearon y de manera grosera le ordenaban que les entregara el equipo fotográfico, mientras que su compañera (Karla Gil) era retenida y empujada con los escudos antimotines*".[21]

Caso Rafael Salazar

En otra situación Rafael Salazar, fotógrafo de *El Tiempo*, fue por efectivos de la Guardia Nacional mientras cubría una manifestación de estudiantes de la Universidad de Oriente. Los efectivos pretendieron que el fotógrafo les entregara el rollo de fotos, a lo que el afectado se negó, logrando luego de un fuerte reclamo que desistieran de su propósito.

Según el Círculo de Reporteros Gráficos de El Tigre en los dos últimos años siete (7) profesionales de la fotografía han sido atacados por los organismos de seguridad y por personas afectas al oficialismo y la oposición.

Agresiones de sectores no estatales:

Caso MCC (Ensambladora Mitsubishi)

El 29.01.09. en el marco de un procedimiento judicial ordenado por una comitiva de los tribunales I y II de Ejecución de Medidas del municipio Simón Bolívar en el que participaron 30 efectivos de Polianzoátegui, se produjo la muerte de dos obreros: José Javier Marcano Hurtado y Pedro Suárez Coito. Los obreros de la automotriz Mitsubishi ocupaban la planta automotriz desde el 12.01.09., reclamando por el despido de trabajadores y las condiciones laborales del sector. En un principio, Polianzoátegui negó que las muertes fueran responsabilidad de sus funcionarios, lo que posteriormente fue comprobado judicialmente por la Juez Quinto de Control que acusó a tres efectivos policiales por homicidio en grado de

cooperadores, complicidad co respectiva, frustrado en complicad y uso indebido de armas de fuego.

La cobertura periodística de los hechos posteriores a la muerte de los trabajadores generó consecuencias negativas para periodistas, fotógrafos y medios de comunicación. Los principales afectados fueron periodistas y fotógrafos del matutino *El Tiempo* y el corresponsal de *RCTV Internacional.* El 06.02.09. en su nota editorial el periódico oriental afirmó: "*En una reunión celebrada el 2 de febrero trabajadores de la ensambladora se mostraron agresivos con el equipo de E Tiempo; y al día siguiente, en una marcha, las hostilidades se exhibieron a través de empujones e intentos de golpes, por lo cual los comunicadores decidieron abandonar la manifestación*".[22]

Los comunicadores agredidos o amenazados por sindicalistas o trabajadores de MCC[23] fueron: Enler García (*RCTV*-corresponsal), Katy Jurado (*El Tiempo*-periodista), María Eugenia González (*El Tiempo*-periodista), Marlon Guzmán (*El Tiempo*-fotógrafo) y Lizardo Aguilar (*El Tiempo*-fotógrafo).

Enler García denunció a Espacio Público que fue víctima de abucheos y cánticos en contra del medio del cual es corresponsal por parte de trabajadores días previos a la muerte de los trabadores cuando cubría el conflicto laboral. El día 29.02.09. cuando cubría la acción judicial nuevamente fue recibido con agresividad por los trabajadores en conflicto, y por el clima de violencia se retiró del lugar sin entrevistar a los actores del conflicto. Al día siguiente, al hacerse presente en la morgue judicial donde se realizaba la autopsia de los trabajadores asesinados, fue recibido por los trabajadores presentes con amenazas verbales ("te vamos a matar", "ponte el chaleco antibalas"), y con posterioridad sufrió un intento de agresión física, por lo que optó por retirarse del lugar.

Fue citado por la Fiscalía como testigo de los hechos que culminaron con el asesinato de los dos trabajadores de MCC, oportunidad en que denunció las amenazas de muerte recibidas, así como el intento de agresión física por parte de los trabajadores y solicitó se investigue y sancione a los responsables. A partir de esa fecha, *RCTV* no cubre los hechos relacionados con el caso, para proteger la integridad física de su corresponsal.

Daniel Olivares, fotógrafo de *El Tiempo*, fue golpeado por trabajadores que se hicieron presentes en la morgue judicial, por lo que tuvo que retirarse del lugar. Lizardo Aguilar, del mismo periódico, fue amenazado por los

trabajadores de MCC cuando intentó tomar fotos de la marcha realizada con posterioridad al asesinato de los trabajadores.

El fotógrafo Marlon Guzmán, quien cubrió los sucesos de los trabajadores de la automotriz MCC, a raíz de que fue citado como testigo de los hechos por el tribunal que investiga la causa fue amenazado de muerte y agredido por una persona armada con arma de fuego. Esta persona lo abordó y lo increpó por haber declarado en la causa con epítetos agresivos hacia su persona. Como consecuencia de esta situación, Guzmán en común acuerdo con la directiva de *El Tiempo*, fue trasladado a la oficina de dicho periódico ubicada en Caracas, como medida de protección de su vida e integridad física.

Caso Marilind Marcano

La periodista y corresponsal de *El Tiempo* en la población de El Tigre, Marilind Marcano, denunció a Espacio Público que a raíz de su trabajo profesional ha sido en reiteradas ocasiones agredida verbalmente por personas afectas al gobierno cuando cubre hechos que los involucra. Adicionalmente, manifestó su preocupación porque al menos en una oportunidad en el mes de marzo de 2009, se ha tenido que retirar de lugares públicos donde ha sido identificada realizando gestiones de la vida cotidiana, por temor a ser agredida y que se generen situaciones violentas.

Censura y despidos

Caso Nueva TV/Alex Almea

En ocasión del referéndum por la enmienda de la Constitución realizado en febrero del 2009, el productor independiente Alex Almea quien producía un programa entrevistas en *Nueva TV*, donde se entrevistaba alternativamente personas con diferentes puntos de vistas sobre problemas de la realidad regional, fue despedido y cerrado su programa "*por órdenes del gobernador*"[24] quien le manifestó al director de ese medio televisivo que recibe pauta publicitaria oficial su desagrado con la presencia de opositores en el programa.

Caso Antorcha TV / Juan Guatache / Aurimel González

El 15.02.09, en ocasión de la jornada electoral del referéndum por la enmienda de la Constitución, los periodistas Juan Guatache y Aurimel González realizaron la cobertura televisiva de dicho evento, en el que se produjo un incidente electoral que involucró al gobernador Tàrek W. Saab. En el momento posterior a la emisión del voto, el gobernador Saab rompió la boleta electoral delante de las cámaras televisivas y solicitó emitir su voto nuevamente. Este hecho calificado por la normativa electoral como un delito, se convirtió en la noticia del momento, lo que motivó a los periodistas Guatache y González a recoger opiniones en vivo de los televidentes, quienes opinan sobre el hecho. Para sorpresa de los periodistas, la señal del canal se cayó en varias oportunidades, por lo que presentaron sus reclamos al operador de turno a quien identificaban como partidario del oficialismo. Paralelamente, comenzaron a recibir llamadas telefónicas insultantes de partidarios del gobernador regional, a lo que hicieron caso omiso. Cabe señalar que las opiniones de los televidentes estaban divididas y salían alternativamente al aire, respetando la política de equilibrio informativa del programa.

Al día siguiente, ambos periodistas fueron despedidos sin justificación alguna, por lo que reclamaron a los propietarios del canal, quienes no les dieron explicación alguna. Informaciones posteriores recogidas por los periodistas despedidos dan cuenta que a comienzos del año *Antorcha TV* había recibido apoyo de equipos para la planta de parte de la gobernación.

Denuncias de violaciones a la libertad de expresión e información (estado Anzoategui). Enero-marzo 2009

Nº	N.N.	LUGAR	SÍNTESIS DE LOS HECHOS	VIOLACIÓN	Responsable
1	Enler, GARCÍA (RCTV)	PLC	Por cubrir el conflicto de MCC Automotriz sufrió amenazas y agresiones.	Amenaza, agresión.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
2	María Eugenia GONZÁLEZ (ET)	PLC	Por cubrir el conflicto de MCC Automotriz sufrió amenazas.	Amenaza.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
3	Marlón GUZMÁN (ET)	PLC	Por declarar en el juicio de los trabajadores asesinados de MCC Automotriz fue amenazado de muerte.	Amenaza.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
4	Lizardo, AGUILAR (ET)	PLC	Por cubrir el conflicto de MCC Automotriz sufrió amenazas.	Amenaza.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
5	Katy, JURADO (ET)	PLC	Por cubrir el conflicto de MCC Automotriz sufrió amenazas.	Amenaza.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
6	Daniel, OLIVARES (ET)	PLC	Por cubrir el conflicto de MCC Automotriz sufrió agresiones.	Agresión.	Presuntos simpatizantes del gobierno.
7	Rafael, SALAZAR (ET)	PLC	Cubriendo una manifestación efectivos policiales intentaron decomisarle las fotos tomadas.	Intento decomiso de rollo de foto	Policía estadal.
8	EL TIEMPO	PLC	Gobernación le niega el acceso a las fuentes oficiales de información.	No acceso a fuentes oficiales de información.	Gobierno estadal.
9	Jesús, RINCON	ET	Fue presionado y finalmente renunció a su empleo en la Cámara Municipal de El Tigre.	Censura Discriminación	Gobierno municipal.
10	Alex, ALMEA (NTV)	ET	Fue despedido de Nueva TV y clausurado su programa de entrevistas.	Censura Discriminación	Empresa privada.
11	José, GONZÁLEZ (MO)	ET	Fue detenido y esposado mientra tomaba foto de una manifestación reprimida.	Detención arbitraria	Guardia Nacional
12	Juan, GUATACHE (ATV)	ET	Fue censurado y despedido por contenido crítico de la cobertura del referendo por la enmienda constitucional.	Censura Discriminación	Empresa privada.
13	Aurimel, GONZALEZ (ATV)	ET	Fue censurada y despedida por contenido crítico de la cobertura del referendo por la enmienda constitucional.	Censura Discriminación	Empresa privada.
14	MUNDO ORIENTAL	ET	Alcaldía y Cámara Municipal le niega el acceso a las fuentes oficiales de información.	No acceso a fuentes oficiales de información.	Gobierno municipal
15	ANTORCHA TV	ET	Alcaldía y Cámara Municipal le niega el acceso a las fuentes oficiales de información.	No acceso a fuentes oficiales de información.	Gobierno municipal
16	Marilind MARCANO	ET	Fue agredida en la vía pública mientra realizaba gestiones personales por personas afectas al oficialismo.	Agresión	Presuntos simpatizantes del oficialismo.

Notas

1 Informe realizado por Raúl Cubas, revisión de Carlos Correa. Este reporte se realiza como parte de las actividades de la Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos de los Periodistas (CONAPRO), una iniciativa del Colegio Nacional de Periodistas, en la que participan el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Círculo de Reporteros Gráficos de Venezuela (CRGV) y Espacio Público.

2 http://politica.eluniversal.com/2007/05/28/pol_art_bisbal-senala-que-se_301470.shtml

3 http://www.boletin.uc.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=4990&Itemid=38

4 Aclaración del redactor.

5 *Ídem* anterior.

6 El Universal: <en línea> http://politica.eluniversal.com/2007/05/28/pol_art_bisbal-senala-que-se_301470.shtml Consulta del 29.03.09.

7 http://www.aporrea.org/imprime/a37573.html

8 Ídem.

9 *El Universal:* Ídem.

10 El estado Anzoátegui, estado ubicado en el oriente venezolano, cuenta con un elevado número de medios de comunicación impresos (12 periódicos regionales), radiofónicos y audiovisuales.

11 IPYS Venezuela: *Boletín Informativo Quincenal* N° 32. 21.07.06.

12 Ídem.

13 http://politica.eluniversal.com/2007/05/28/pol_art_bisbal-senala-que-se_301470.shtml

14 CNP El Tigre: *Ibíd.*

15 *Ídem.*

16 Como ejemplo de las denuncias conocidas, en el programa "Tarek rinde cuentas" N° 175 de febrero de 2009, según el secretario general del partido Vanguardia Popular Robin Rodríguez, el gobernador Saab utilizó un *léxico* "*soez, vulgar y ofensivo, en pleno horario restringido, mediante el cual se violó la Ley Resorte en toda su plenitud*".

17 CNP El Tigre, en comunicación enviada a Espacio Público, em fecha 29.03.09.

18 *Idem.*

19 CNP El Tigre, em comunicación enviada a Espacio Público, en fecha 29.03.09.

20 *Mundo Oriental:* CNP El tigre condena agresión a reportero gráfico. 05.02.09. Pág. 4.

21 *Ídem.*

22 *El Tiempo:* Editorial, ¿Quién pierde? 06.02.09.

23 Según declaraciones coincidentes de los afectados la mayoría de los trabajadores de MCC responden

24 Entrevista concedida a Espacio Público, el 18.03.09.

Acceso a la información pública en Venezuela [1]

El derecho de acceso a la información pública aumentó su importancia en los últimos años, especialmente en los países América Latina donde un número importante de países cuenta con una ley de acceso a la información pública. En Venezuela, si bien no existe una ley de acceso a la información, el artículo 51 de la Constitución Nacional establece el derecho que tiene toda persona de presentar solicitudes ante cualquier funcionario público, garantizando por esta vía la posibilidad de acceder a la información en poder del Estado.

El acceso a la información pública es uno de los derechos humanos claves de la institucionalidad democratica. Su importancia para todos los ciudadanos radica en que es un mecanismo para garantizar la calidad de vida de la población. En efecto, el acceso a la información pública garantiza una mayor transparencia en la gestión pública e impulsa el derecho ciudadano a la participación.

Una persona con posibilidad de acceder a la información de su interés, tendrá mayores posibilidad de desempeñar un papel protagónico en la gestión pública y en consecuencia podrá optimizar su ejecución y realizar un control social sobre los asuntos de interés general. Por ello, no solo es necesario una ciudadanía activa, sino la convicción de los funcionarios públicos de generar información y acabar con la cultura del secreto, arraigada en la administración pública.

El presente informe revisa la situación del derecho de acceso a la información pública en Venezuela, desde 3 sujetos sociales: ciudadanos, organizaciones sociales y periodistas. Desde la perspectiva ciudadana, se realizó un estudio entre los meses de febrero y marzo de 2008, donde un grupo de personas, estudiantes de postgrado, realizaron solicitudes de acceso a la información pública a organismos del Estado, previamente

establecidos. En consecuencia, se realizaron y entregaron 157 solicitudes de información a 50 instituciones del Estado. El tipo de solicitud no fue previamente establecida, lo que daba un amplio margen a los estudiantes para formular sus peticiones a los funcionarios públicos.

En segundo ámbito, las organizaciones no gubernamentales, cuyo trabajo incluye investigación, difusión, promoción y capacitación en los temas relacionados en el área a la que se dedican. Es decir, una parte importante de su trabajo radica en el acercamiento de la información a las comunidades y empoderamiento de las mismas, información obtenida por las investigaciones que realizan. El estudio recopila los datos de seis casos de organizaciones no gubernamentales, tanto de derechos humanos, como de desarrollo social, que funcionan en Venezuela, sobre el acceso a la información oficial que requieren para sus trabajos, los cuales publican y difunden entre las comunidades.

Finalmente, desde la perspectiva del periodista, se realizó una investigación de campo donde se les preguntó a los mismos sobre las estrategias que implementan cuando requieren ubicar y procesar información pública, específicamente cuando desean documentar casos específicos a los cuales hacen seguimiento. Se puso especial énfasis de investigación en conocer cómo se logran solventar las dificultades asociadas a falta de información para la realización de los trabajos, es decir, conocer el trayecto desde la solicitud de información hasta su final obtención y cuáles estrategias son las más comunes.

II. La perspectiva ciudadana

El estudio implicó la realización de 157 solicitudes de información a 50 instituciones del Estado, tomando como marco normativo el derecho de petición establecido en nuestra Constitución Nacional.

Las variables controladas en este estudio incluyeron, en primer lugar, la exigencia de identificación al entregar la petición. Esta variable se controló en 50% de las peticiones formuladas.

En cuanto al tipo de respuesta recibida, se manejaron las siguientes posibilidades:

1. Respuesta negativa, que incluía: silencio, negativa oral, negativa escrita o al aceptar la solicitud.
2. Respuesta positiva, que incluye: positiva adecuada, es decir, si efectivamente se respondió a lo solicitado; inadecuada, si la respuesta

no corresponde a todo lo solicitado; acceso parcial, si se respondió una parte de la solicitud o realizaban una invitación a la sede para obtener la respuesta y referida, es decir, remitían a otro organismo.

3. No se pudo presentar la solicitud.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

1. En el primer gráfico se aprecia el porcentaje de organismos públicos evaluados. En consecuencia, comprobamos que la mayor parte de las solicitudes se realizaron a Ministerios (43,95%); en segundo lugar instituciones públicas como Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de Estadísticas, SENIAT, entre otros. Este renglón constituyó el 31,81% de las solicitudes efectuadas. El 11,46% de las solicitudes se realizaron a diversas alcaldías de Caracas. El 8,28% de las solicitudes se realizaron al poder público nacional (Poder Ejecutivo, Ciudadano y Electoral específicamente). Por último, el resto de las solicitudes (4,46%) corresponde a la Procuraduría General de la República y la Vicepresidencia Ejecutiva.

Gráfico 1
Porcentaje de Instituciones con solicitudes de información

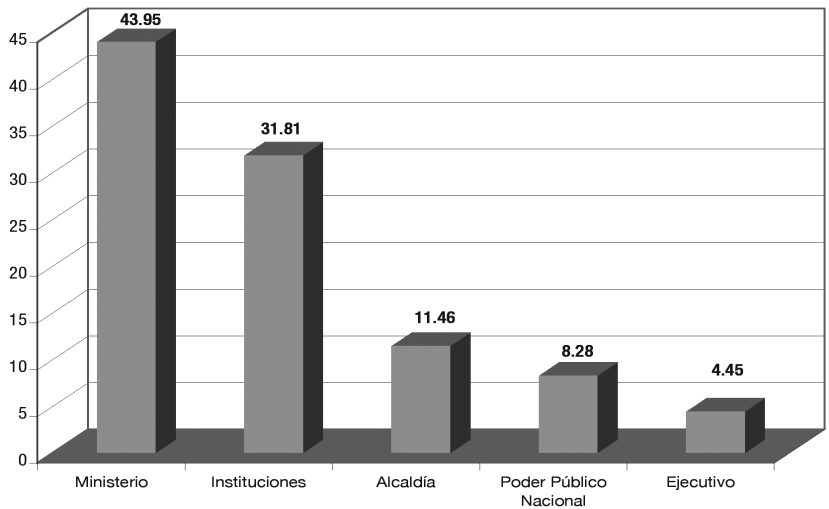

2.- Tipo de respuestas recibidas.

Transcurrimos 20 días hábiles establecidos en la ley administrativa respectiva, y luego de contactos telefónicos con las instituciones evaluadas, los resultados obtenidos fueron los que se muestran a continuación:

Gráfico 2
Tipo de respuestas obtenidas

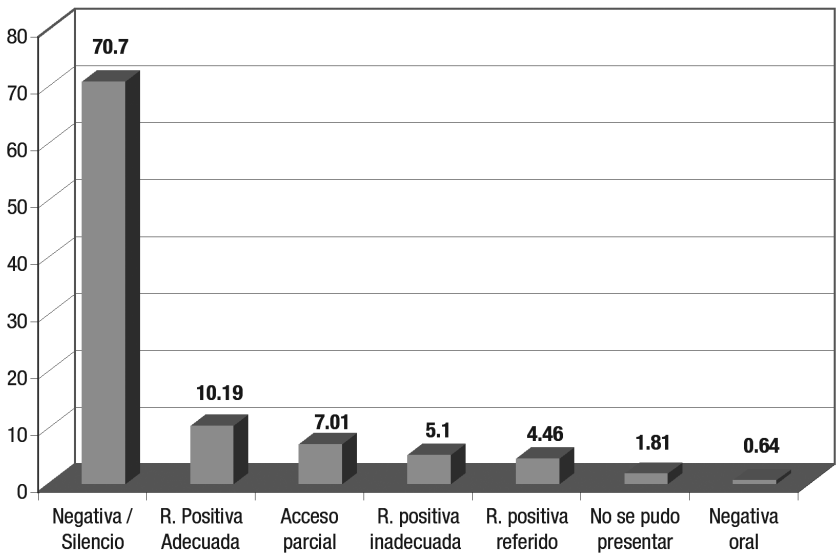

Del análisis del gráfico anterior, observamos que el 71,34% de las respuestas recibidas fue negativa. En este renglón, observamos asimismo, que el mayor porcentaje de respuestas negativas constituye el silencio con un 70,70%. El porcentaje restante (0,64%) lo constituye la negativa oral.

Con respecto al porcentaje de respuestas positivas, la sumatoria de las opciones, da como resultado un 26, 76% de respuestas positivas. Desglosando el resultado, observamos que un 10,19% representa una respuesta positiva adecuada, un 7,01% acceso parcial, que constituye básicamente una invitación a la sede para obtener una respuesta oral, 5,10% representa respuesta positiva inadecuada ya que no se obtuvieron todas las preguntas solicitadas y por último un 4,46% fue referida a otro organismo competente para responder la solicitud. Un 1,91% de las solicitudes no se pudo presentar.

3.- En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de los organismos públicos que exigen identificación para la entrega de la solicitud, aquellas que no lo exigen y las que formulan preguntas de cualquier tipo cuando se hace entrega de la petición.

Observamos que el 85% de los organismos públicos exigen algún tipo de identificación a la persona que entrega la petición de información, sólo un 8% no exige este requisito y un 7% formulan preguntas al hacer entrega de la misma.

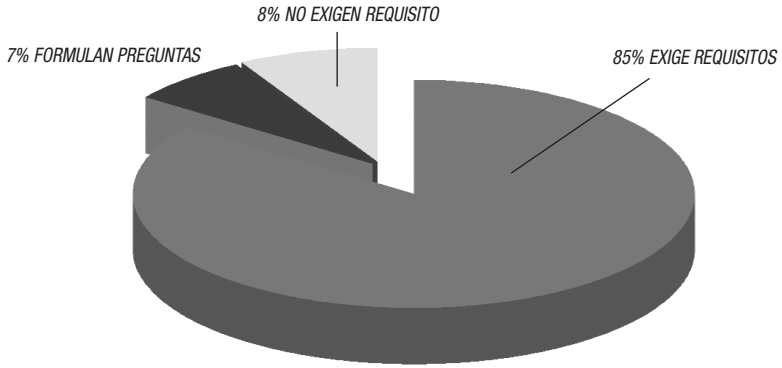

En conclusión, los resultados obtenidos indican que un 71,34% de los organismos públicos no responde a las solicitudes ciudadanos de información, lo que nos permite concluir que en efecto el derecho de acceso a la información pública en Venezuela no cuenta con garantías que permitan su realización plena. Sin embargo, encontramos una leve mejoría con respecto al estudio realizado en el año 2007, donde un 87% de las respuestas obtenidas fue negativa.

De las respuestas negativas, el mayor porcentaje es el silencio ante la petición, variable que se mantiene si contrastamos con el estudio anterior. Ante el silencio a las solicitudes, se hicieron llamadas de seguimiento. En la mayoría de los casos indicaban que se comunicarían al tener la respuesta a la solicitud, que enviarían la respuesta lo antes posible, pero en ninguno de los casos, se obtuvo una respuesta satisfactoria.

Con respecto a la negativa oral, la petición se refería al salario del funcionario público, pues el funcionario consideraba que la petición conllevaba con "campaña de desprestigio en su contra", ya que el "no ganaba un sueldo millonario".

Es importante resaltar y hacer mención nuevamente al estudio realizado en el año 2007, ya que una de las respuestas negativas, se refería al mismo punto (sueldo de los funcionarios), en este caso amparándose en el artículo constitucional que consagra el derecho a la privacidad. Es por ello, que se hace hincapié en el tema, pues como funcionarios públicos están en la obligación de rendir cuentas de sus funciones, y asimismo, por realizar un servicio público hacerle de una manera transparente. En consecuencia, los sueldos devengados deberían estar al acceso de todo ciudadano, pues no constituye parte de la esfera privada del funcionario. En Venezuela, pareciera que la práctica es mantener los salarios bajo llave y secreto.

Ahora bien, observamos también que un 26,76% de las solicitudes de información se respondieron positivamente. Ciertamente si comparamos con el estudio anterior donde solo el 4% de las solicitudes obtuvieron respuesta positiva, comprobamos un avance significativo. En efecto, si bien existe un mayor porcentaje de respuestas negativas, vemos como un mayor número de organismos y de funcionarios públicos responde proactivamente a las solicitudes de información, en los tiempos establecidos.

De manera satisfactoria, el mayor porcentaje de respuestas positivas, son adecuadas (10,19%), en efecto los funcionarios públicos responden por escrito cada una de las interrogantes planteadas en el tiempo establecido, en varios de los casos hasta realizan llamadas telefónicas para informar que la petición ha sido tramitada y respondida por el funcionario competente.

En consecuencia, si bien se puede concluir que el derecho de acceso a la información en Venezuela no está plenamente garantizado, existe un leve impulso y esfuerzo de algunos organismos públicos de responder las peticiones ciudadanos de información y cumplir cabalmente con las disposiciones constitucionales.

En efecto, todavía no existe una política proactiva de rendición de cuentas y completa transparencia en las funciones públicas, pero si un mayor número de organismos dispuestos a asumir la labor de administrar de manera transparente.

III. Organizaciones no gubernamentales

La búsqueda de información en organizaciones no gubernamentales se corresponde en la mayoría de los casos a una población determinada a la que se refiere su misión y visión, así como a las situaciones que a esta le puede afectar en la cotidianidad. Es decir si la organización está orientada

al apoyo de comunidades vulnerables por razones de pobreza o discriminación sexual, sus requerimientos de información estarán vinculados con estas poblaciones; en este sentido sus trabajos refieren procesos de investigación rigurosos, los cuales pueden llevar un tiempo de ejecución acorde al alcance que se quiera dar a los productos de las mismas.

Al sistematizar las experiencias de organizaciones no gubernamentales dedicadas a diversas áreas, con la finalidad de evaluar las situaciones en las cuales acceden a información explorando las limitaciones que se encuentran y las estrategias que efectivamente aplican para obtener satisfactoriamente datos fiables, es posible apreciar ciertas similitudes en cuanto a los requerimientos de información, por ejemplo, debe ser actual, específica y válida, tal que realmente permita obtener una aproximación a la situación de personas y comunidades, en torno a un tema específico de interés.

Un primer aspecto se aprecia en la **fuente de información**. En este punto, las organizaciones consultadas coinciden en la necesidad de ubicar los entes oficiales que están a cargo de manejar y documentar todos los eventos relativos a una situación o condición, garantizando que sean contactados los responsables tanto a nivel nacional como local, a fin de conversar con los funcionarios y funcionarias que bajo su jurisdicción pueden tener acceso a la información requerida, esto con la finalidad de asegurar que se trabaja con datos certeros.

Sin embargo, es importante destacar que este paso se puede ver afectado por la rotación frecuente en los cargos oficiales, que interrumpe el proceso de búsqueda de información y precisa de reiniciar los contactos, razón por la cual es necesario mantener una base de datos actualizada con los datos de contacto así como las funciones que realizan, considerando adicionalmente que los cambios en las instituciones pueden influir también en las descripciones de función y las responsabilidades asignadas a un cargo específico.

En cuanto a la **realización de las solicitudes** ha sido reseñado como un paso que suele hacerse con toda la rigurosidad que los casos ameritan. En este sentido se envían los oficios correspondientes a los funcionarios y funcionarias previamente ubicados y confirmados, observando en algunos casos que tiene mayor efecto contactar directamente a las autoridades locales, sobre todo cuando se trata de situaciones vinculadas con seguridad ciudadana y salud, considerando que en los organismos regionales hay un trato más directo con la población referida y es más directo el acceso a la

información. Por el contrario cuando se trata de temas más generales, como cambios en las leyes, es más efectivo hacer las solicitudes directamente al ente Nacional.

Es importante resaltar que posteriormente se hace el debido seguimiento telefónico a estas comunicaciones escritas, las cuales muchas veces obtienen respuestas más rápidas cuando se trata de datos y menos veces cuando se trata de audiencias. En estos casos queda a veces una sensación de vacío y falta de información, considerando que muchos textos legales son evaluados dependiendo de la interpretación que al mismo se de en un momento determinado, motivo por el que se hacen tan necesarios los encuentros con expertos oficiales en el área que permitan validar las interpretaciones y aclara dudas.

Con respecto a los **tiempos de respuesta**, es valioso observar que los investigadores coinciden en encontrar que muchas veces sus requerimientos no obtienen una rápida respuesta en los organismos dependiendo de la naturaleza de los mismos, es decir, solicitudes vinculadas con estadísticas publicadas por ejemplo, son facilitadas después de una primera comunicación formal, haciendo énfasis en el carácter interno y privado de dichas publicaciones; pero otro tipo de requerimientos, vinculados con temas más sensibles, como aquellos de naturaleza política o judicial, suelen encontrar mayores demoras, bien sea porque los responsables no se encuentran en los centros, porque están ocupados en otras actividades o por otros motivos. En la mayoría de los casos con información de difícil acceso, como pueden ser las cifras totales de infectados por una enfermedad en el último año, convictos víctimas de abuso, entre otros, los investigadores encuentran un silencio que corta la comunicación y las posibilidades de acceder a la documentación requerida.

En reglas generales hay cierta coincidencia en encontrar más demoras en respuestas que negativas contundentes a dar la información; pero cuando surgen los silencios en algunas solicitudes, este se puede prolongar durante tantos meses que puede entenderse como negativa, sin embargo, reportan muy pocos casos en los cuales recibieran una comunicación por escrito que asegure que no se dará acceso a la información.

Una dificultad que encuentran algunos investigadores se refiere a la **disminución en la información publicada** de fácil acceso, tanto en las páginas Web de los entes gubernamentales como en los centros de documentación de los mismos. En este sentido es fácil observar que la

información derivada del CENSO o la Encuesta de Hogares por muestreo, realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y también los reportes epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud, que en los últimos años los datos que aparecen son menos y en la mayoría de los casos están acompañados de pautas publicitarias e informativas de los programas y logros del gobierno. En esa materia, un ejemplo claro se aprecia tanto en las cifras de personas con dengue como en la cantidad de infectados con VIH.

Igualmente se puede apreciar que algunos datos son publicados con mucha demora, en este sentido se encuentran disponibles datos de levantados y procesados en el pasado y pocos datos actualizados, lo que genera un retraso en los análisis considerando los cambios propios que ocurren en las poblaciones a estudiar, así, de modo ilustrativo un plan de intervención escolar realizado sobre la base del número de niños en situación de calle para el año 2.000 no necesariamente se corresponderá a las necesidades actuales de esa población. Es interesante acotar que, aún con la vigencia de la mencionada Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, los miembros de Organizaciones consultados no se refirieron utilizar la información y canales on-line como fuente de información válidas por el poco alcance de las respuestas que allí se suelen obtener, al contrario son utilizadas con fuentes básicas y referenciales que permiten dar inicio al proceso de investigación.

Una estrategia alterna que suelen utilizar las instituciones ante dichos silencios o faltas de información es recurrir al **apoyo de los entes judiciales**, en este sentido en varios casos han interpuesto recursos ante altas instancias judiciales, apelando a los mencionados derechos consagrados en la constitución y las leyes, en estos casos, las organizaciones solicitan a los tribunales se ejerzan las leyes vigentes, garantizando entre otras cosas el derecho de los ciudadanos a obtener la información que requieran. Si bien los resultados de estas acciones han sido satisfactorios, se trata de procesos largos y costosos, que si bien permiten obtener la información, implican la inversión de tiempo y recursos que inicialmente no estaban previstos y que, de dar cumplimiento fiel a la legislación en materia de acceso a la información, no sería necesario.

Otra de las estrategias que se ponen en práctica se corresponde con la **pesquisa de información a través de los medios de comunicación,** es decir, realizando monitoreo de los medios impresos o radioeléctricos,

utilizando por ejemplo declaraciones de los funcionarios en ejercicio, las cuales tiene en consecuencia validez oficial, estos sirven de base para orientar el proceso de investigación y hacer nuevas solicitudes de información a los mismos entes encargados. A través de dichas declaraciones queda claro que los organismos e institutos del Estado disponen de la información, razón por la cual se insiste en las solicitudes formales. Asimismo algunos investigadores utilizan con fuente las publicaciones de informes internacionales, los cuales contienen sólo información oficial, la cual es entregada directamente por los entes gubernamentales competentes. Sin embargo en estos informes y declaraciones los datos se presentan de forma consolidada, lo que limita el procesamiento y análisis de los mismos, así como las conclusiones y diagnósticos específicos que se puedan realizar.

Finalmente, cuando el objeto de estudio está más relacionado con la situación de una persona o un grupo en particular, la fuente de la información original deriva de **entrevistas a los mismos afectados**, su comunidad o los medios de comunicaciones locales. A través de estos es posible hacer seguimiento e ir elaborando una guía de investigación, sin embargo, considerando la naturaleza del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, en sus informes requieren validez y rigurosidad en las fuentes, razón por la cual, en todos los casos es necesario volver a las fuentes oficiales y solicitar a través de los procedimientos formales la información correspondiente.

Cuando no es posible ubicar la información necesaria, los proyectos son detenidos y lamentablemente dicha información no puede ser publicada.

Cuando en estas organizaciones se emprende un proyecto de investigación determinado, se puede decir que, paralelamente se hace un trabajo de investigación y seguimiento en torno a los responsables de la información en el ámbito oficial, dedicando un tiempo adicional a conocer en detalle el funcionamiento de los entes y quién es la persona indicada para entregar la información requerida y mantener contacto con éstas.

Se trata de un seguimiento riguroso que genera costos adicionales en tiempo y recursos, los cuales se podrían minimizar si la información estuviera disponible a través de los portales de Internet de cada uno de los entes gubernamentales. También se hace preciso analizar en detalle los consolidados de datos y las fichas técnicas de los mismos, a fin de tener especial cuidado a la hora de establecer conclusiones, garantizando que los datos que se procesan son comparables.

Finalmente es imperativo descartar todo tipo de información accesoria que pueda tener un sesgo científico y/o político, ya que si bien hay temas que cuentan con mucho volumen de investigaciones, presentan un alto contenido de opiniones y criterios personales, los cuales no cumplen con los rigores que permiten dar validez y confianza a la investigación.

Se puede decir entonces que el acceso a la información por parte de organizaciones no gubernamentales depende de su alto nivel de conocimiento tanto del tema, para validar los datos ubicados, como para enviar las comunicaciones a los funcionaros indicados, tal que las respuestas sean óptimas y así los datos obtenidos permitan dar un diagnóstico certero de la situación y las población, y así contribuir a la activa participación de los ciudadanos en sus comunidades.

IV. Perspectiva de los periodistas

La búsqueda de información entre profesionales de la comunicación social, se corresponde a un tema que le ha sido pautado, bien por el medio o por su interés, es decir, cuando como profesional decide la temática que desea desarrollar, en cualquier caso, de concluir el trabajo, los resultados son publicados en diversas fuentes, y posteriormente pueden ser citados por colegas y otros investigadores.

Al sistematizar las experiencias de diversos periodistas que actualmente se encuentran activos, con la finalidad de evaluar las situaciones en las cuales acceden a información, y explorando las limitaciones que se encuentran y las estrategias que efectivamente aplican para obtener satisfactoriamente datos fiables, es posible apreciar ciertas similitudes en cuanto a los requerimientos de información, como la actualidad de la noticia y la veracidad de la misma. Se cuenta con la colaboración de un grupo de ocho periodistas de distintos medios de diversas posturas políticas, quienes ilustraron sus casos con el fin de beneficiar nuestro diagnóstico.

Uno de los aspectos más importantes para el quehacer periodístico es la **fuente de información,** que les garantice información pertinente. Los periodistas coinciden en partir de los contactos, es decir, es necesario ubicar en un principio al funcionario o funcionaria que dispone de la información requerida, y en función de la información solicitada, la fuente puede tener un alcance nacional, regional o local. Una vez hecho el primer contacto, se procede insistir en la necesidad de información válida, y capaz de ser verificable. Hay que considerar que en la actualidad venezolana, la rotación

de cargos públicos es constante y periódica, lo que puede, por lo menos, entorpecer los trabajos de información. Cuando los funcionarios o sus asistentes son cambiados o removidos de sus cargos, el acceso a las fuentes es más lento, ya que se requiere hacer una investigación paralela, hasta ubicar al nuevo responsable. Empieza entonces un proceso de pesquisa dentro de los institutos, donde se hacen entrevistas a funcionarios de distintos niveles, a través de los cuales se puede conocer por ejemplo, la presentación y publicación de informes internos, que contienen información actualizada de los temas de interés. Una vez ubicados dichos documentos se procede a la solicitud de los mismos, los cuales en muchos casos suelen ser de consumo interno de las instituciones y edición limitada, situación que de nuevo dificulta el acceso y las posibilidades de obtenerlos, y exige buscar vías alternas para obtener la publicación.

Es importante resaltar que los periodistas pueden utilizar las entrevistas en todas sus modalidades como fuente de información para sus publicaciones, ya que, en caso de presentar una información que no sea exacta en todo su contenido, el afectado o afectada puede pedir *derecho a réplica* ante el medio que realizó la publicación. Es por esto que los profesionales de la comunicación social, si bien gozan de cierta libertad en el uso de fuentes, tienen mucho cuidado y procuran hacer afirmaciones sobre la base de documentos o declaraciones documentadas de funcionarios, bien sean escritas o verbales, verificables de forma impresa o digital, que mantengan su credibilidad. Por otro lado, existen registros de casos anteriores en que, amparados por la reforma del Código Penal, no se solicite el derecho a réplica sino que se utilice de manera inmediata los mecanismos de restricción que incluyen la figura de difamación e injuria, vilipendio y desacato, lo que indirectamente les exige una mayor rigurosidad en sus investigaciones.

Otro de las estrategias utilizadas por los periodistas es la **realización de solicitudes**. Para realización de las solicitudes los periodistas suelen aprovechar las entrevistas y pautas que tienen con los funcionarios cuando cubren determinada tema, también acuden a los entes a fin de solicitar acceso a las publicaciones o una entrevista, sin embargo esto depende de su alto conocimiento del funcionamiento interno del organismo, así como de las publicaciones que allí se emanan. Sólo en casos muy específicos se hacen solicitudes formales, a través de oficios. En cualquier caso coinciden en tener mayor éxito cuando logran acceder directamente a las autoridades locales, por su mayor contacto con los afectados y menos grado de responsabilidad,

sin embargo en casos de impacto nacional, en los cuales es necesario obtener la información directamente del más alto funcionario, las probabilidad de lograr exitosamente la audiencia son menores; en estos casos suelen utilizar información parcial y local, y en la medida de las posibilidades hacer proyecciones a la situación nacional.

Coinciden los reporteros en la dificultad de obtener data "dura", es decir estadísticas que muestren de forma fáctica la evolución de una determinada variable, por ejemplo, número de convictos con sentencia o cantidad de hogares con aguas servidas. La carencia de estos no puede ser llenada sólo con opiniones y comentarios especulativos sobre logros políticos en el área, se requiere de encuentros con expertos oficiales, que permitan obtener los indicadores que sirvan de base para validar las interpretaciones y aclara dudas.

Es interesante entonces resaltar con respecto a los **tiempos de respuesta**, que los periodistas están de acuerdo en que muchas veces sus requerimientos no son satisfechos con rapidez, considerando adicionalmente que los trabajos de investigación deben tener la duración más corta posible, a fin de presentar información actualizada y funcional para las comunidades y de acuerdo a los temas de interés. Encuentran que hay temas que son más sensibles que otros, en los cuales las respuestas son más lentas, sobre todo cuando se solicitan datos específicos de una situación que afecta el funcionamiento de una institución o las variaciones en una determinada variable social, es decir, se obtiene con relativa rapidez las opiniones y criterios de los funcionarios, pero no los datos y estadísticas que permitirían hacer evaluaciones directas de cómo han variado dichas situaciones.

En reglas generales hay cierta coincidencia en encontrar más demoras en las respuestas que negativas contundentes a dar la información; pero cuando surgen los silencios en algunas solicitudes, este se puede prolongar tanto tiempo que luego de un período definido por la investigación, se interprete como negativa, sin embargo, reportan muy pocos casos en los cuales recibieran una comunicación por escrito que asegure que no se dará acceso a la información. Muchas veces los periodistas solicitan las entrevistas en ruedas de prensa, a fin de comprometer al funcionario, sin embargo, aún cuando en un primer momento acepte el encuentro, luego se suceden una serie de retardos logísticos que impiden que la misma se materialice.

Una dificultad que encuentran algunos se refiere a la **disminución en la información publicada** de fácil acceso público, tanto en las páginas Web de los entes gubernamentales como en los centros de documentación de

los mismos, se trata en la mayoría de los casos de información no actualizada que pierde sentido con el oficio periodístico, que es por definición, vinculada con la actualidad y el carácter noticioso de los trabajos publicados. Es interesante acotar que, aún con la vigencia de la mencionada Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, los periodistas, si bien consultan los canales on-line como fuente de información válidas, encuentran que allí no se dispone de información suficiente como para publicar noticias y reportajes, cuando no, desactualizados.

Otra de las estrategias que se ponen en práctica se corresponde con la **pesquisa de información,** utilizando toda fuente válida que esté a su alcance, desde declaraciones de los funcionarios en ejercicio, las cuales tiene en consecuencia validez oficial, luego de las cuales se realizan otras entrevistas a funcionarios de menor rango dentro de los organismos que puedan brindar solidez a las declaraciones anteriores. Igualmente se trabaja con expertos que puedan validar la información obtenida y se buscan publicaciones de entes especializados, tanto nacionales como internacionales, a fin de comparar la información recopilada en la entrevista. Esta pesquisa de información es mucho más libre y busca armar desde los recursos disponibles, el cuerpo de información necesario para ser una noticia.

Además de esto y como parte del trabajo reporteril, se utiliza la **entrevista a las comunidades**, bien se trate de afectados o de personas que tienen una opinión sobre un tema que les afecta y por lo tanto es válida, también los medios de comunicación locales y líderes comunitarios disponen de información de primera mano, que igualmente puede ser utilizadas para hacer proyecciones a nivel nacional, haciendo las salvedades correspondientes. Este tipo de información es utilizado, en principio, para las denuncias sobre temas que atañen de manera directa a la comunidad afectando su bienestar común y sirve como base para futuras investigaciones que involucren a los relacionados o a los responsables de la misma.

Sin embargo, cuando no es posible ubicar la información necesaria, los proyectos son detenidos y lamentablemente dicha información no puede ser publicada, aún cuando, en la dinámica del periodismo, tan pronto vuelva a surgir la oportunidad, el tema puede ser retomado.

Encontrar vías alternas es la clave

Cuando los periodistas dan inicio a un proyecto, se puede decir que, también se trabaja en las múltiples alternativas de ubicar esa información,

si bien es posible que logren en un primer intento obtener lo necesario, la experiencia indica que en la mayoría de los casos no es así, por igual periodistas de medios televisados e impresos, vinculados o no al gobierno, coinciden en las dificultades actuales para obtener información suficiente, tal que el contenido de sus reportajes sea válido, verás y útil a la comunidad.

Se aprecia entonces que los tiempos y esfuerzos se han incrementado exponencialmente en los últimos años, así, es preciso buscar alternativas válidas y viables, que permitan acceder a los funcionarios, sus opiniones, o los informes en los cuales se aprecia en cifras el funcionamiento y desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo en las instituciones de la República.

Esta multiplicidad de procesos juega en contra del derecho de los ciudadanos a estar informados, ya que, al requerir de los periodistas en ejercicio mayores esfuerzos para obtener la información, más demoran las publicaciones y en consecuencia la posibilidad de los ciudadanos de cumplir con sus obligaciones de vigilancia.

Se puede decir entonces que el acceso a la información por parte de periodistas, depende de su ingenio para pesquisar la información requerida, encontrando posibilidades y alternativas que les permitan informar a la comunidad del ejercicio y funcionamiento de los entes públicos, a fin de ejercer en conjunto la contraloría social que dictan las leyes vigentes.

V. Jurisprudencia sobre el derecho de acceso a la información pública

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CrIDH) ha establecido:

> *"El Estado debe garantizar que, ante la denegatoria de información bajo el control estatal, exista un recurso judicial sencillo, rápido y efectivo que permita que se determine si se produjo una vulneración del derecho del solicitante de información y, en su caso, se ordene al órgano correspondiente la entrega de la información. En este ámbito, dicho recurso debe ser sencillo y rápido, tomando en cuenta que la celeridad en la entrega de la información es indispensable en esta materia. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 y 25.2.b) de la Convención si el Estado Parte en la Convención no tiene un recurso judicial para proteger efectivamente el derecho tiene que crearlo."* [2]

En consecuencia, establece la CrIDH que el recurso debe poseer las siguientes características: sencillez, rapidez y efectividad para ser considerado un recurso judicial efectivo cónsone con el artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH).

En efecto, en Venezuela el derecho de petición se encuentra consagrado constitucionalmente y por ende exigible vía amparo constitucional. El amparo constitucional es el recurso rápido y sencillo que establece nuestro ordenamiento jurídico para el reestablecimiento de violaciones en los derechos y garantías constitucionales.

Existe jurisprudencia reciente, del máximo Tribunal de la República, que constituye un claro retroceso en materia de acceso a la información y la necesidad de contar con un recurso judicial expedito en caso negativa del Estado al entregar información solicitada.

En efecto, se establece la necesidad de demostrar no sólo la violó del derecho de acceso a la información por omisión del Estado, sino la posibilidad de sufrir una desventaja inevitable o irreparable o la urgencia en la solicitud.

Así, ante la omisión de un órgano de la Administración Público de dar oportuna respuesta a una solicitud planteada, se interpuso una acción de amparo constitucional, a la que el tribunal respondió:

> "*Atisba este Decidor que del contenido de las comunicaciones in commento, no se evidencia que en las mismas haya sido manifestada una urgencia que permita a este Tribunal entender que ante la omisión por parte de la Superintendencia de Seguros, al no dar respuesta a las mismas, se verifique una necesidad imperiosa que conlleve a la flagrante violación del derecho constitucional de petición, y que en virtud de esto se lesionen otros derechos que justifiquen la interposición de la presente pretensión por vía de amparo constitucional.*
>
> *Asimismo, debe indicarse que del escrito contentivo de la presente acción tampoco se verifica elemento alguno que justifique la actuación del recurrente mediante esta vía extraordinaria de amparo constitucional.*"[3]

En otro supuesto, la Sala Constitucional planteó lo siguiente:

> "*En el caso de autos, si bien se alegó que la supuesta omisión administrativa violó derechos fundamentales, en principio no se evidencia de las actas del expediente que exista una situación de hecho que permita afirmar que la quejosa pueda sufrir una desventaja inevitable o que la lesión denunciada devenga en irreparable por la circunstancia de utilizar y agotar la vía judicial previa, por*

lo que el ejercicio de los medios procesales preexistentes no serían insuficientes para restablecer la situación infringida". [4]

Se desprende de los párrafos anteriores y las sentencias adjuntas que la posibilidad de exigir el derecho de acceso a la información vía amparo constitucional, como mecanismo expedito para obtener respuesta ante una solicitud de información está sujeta a la discrecionalidad del Juzgador en cada caso concreto.

Notas

1 Informe elaborado por Carlos Correa, Marianna Belalba y Débora Calderón.

2 La recolección de información se hizo a través de entrevistas estructuradas virtuales y telefónicas durante el mes de agosto y septiembre de 2008 e incluyen testimonios de periodistas que actualmente laboran en importantes medios nacionales impresos y radioeléctricos con distintas posturas políticas. La confidencialidad en todos los casos ha sido garantizada. Se exponen los puntos coincidentes y relevantes de las entrevistas.

3 Caso Claude Reyes y otros vs, Chile. Sentencia de 19 de septiembre de 2006, párrafo 137.

4 Sentencia adjunta al informe. Tribunal Superior de lo Contencioso Administrativo.

5 Sentencia adjunta al informe. Sala Constitucional TSJ

Se reserva el derecho de admisión [1]

La Asamblea Nacional cada día coloca más y mayores obstáculos a los periodistas que quieren informar a la ciudadanía sobre lo que sucede entre las paredes del Capitolio

Afuera. Ese es el lugar que la directiva de la Asamblea Nacional (AN) ha dispuesto para que los periodistas cubran lo que ocurre tanto en el Palacio Legislativo como en la sede de las distintas comisiones que conforman el Parlamento, luego de que se produjeran una serie de incidentes atribuibles tanto a los reporteros como a los diputados.

Si bien las autoridades alegan que con están decisión están salvaguardando el honor de los legisladores y protegiendo el trabajo que ellos mismos realizan para beneficio del país, con la medida también limitan el acceso de la población a las noticias que se producen en esta instancia del Poder Público Nacional.

Así lo testifican los reporteros asignados a la fuente legislativa, quienes cada día tienen que enfrentar más bardas invisibles para obtener testimonios, informaciones y documentos acerca de la vida legislativa de la nación.

Del patio al palco

El primer obstáculo que encontraron los periodistas para cubrir lo que ocurre en la Asamblea Nacional fue la restricción de la entrada de los reporteros al Capitolio. "Se nos notificó que sólo podíamos entrar al Palacio Federal Legislativo los días que había sesión, martes y jueves. Anteriormente podíamos entrar todos los días, pero ahora sólo cuando ellos consideren que hay una actividad que deben cubrir los medios", explica Violeta Rosas, periodista asignada a la Asamblea Nacional por el circuito radial *FM Center* y el canal *Radio Caracas Televisión (RCTV)*.

Aunque Rosas señala que la regla no es estrictamente observada por el personal de seguridad, cuando esto ocurre se queda sin la posibilidad de abordar a los parlamentarios para trabajos especiales, que no están relacionados directamente con las sesiones ordinarias que se celebran en la AN.

A esta limitación pronto se sumó la aplicación del Artículo 96 del Reglamento Interior y de Debates del Parlamento, en el cual se establece quienes no sean diputados o invitados a la sesión no pueden entrar o permanecer en el hemiciclo, aún cuando el mismo artículo establece la garantía que a los medios de comunicación se los facilitará la cobertura de las sesiones en los espacios de la Asamblea.

Desde ese momento todo el personal de prensa fue confinado al palco de invitados especiales: un lugar estrecho, con una vista aérea de la mitad de la sala de sesiones, provisto de dos filas de sillas y varias cornetas para que los reporteros pudieran captar las intervenciones de los parlamentarios con sus grabadores o micrófonos.

Por un cabello

Cuando los periodistas comenzaban a acostumbrarse a los espacios que les fueron asignados, el empeño del diputado Luis Tascón (Psuv-Táchira)[2] en denunciar por corrupción al entonces ministro de Infraestructura, José David Cabello, los despojó de la Sala de Prensa "Jorge Villalba".

El cierre del salón, donde disponían de aire acondicionado, mesas, sillas, computadoras y teléfonos sucedió el 8 de octubre de 2007. En aquella ocasión, el secretario de la AN, Iván Zerpa, informó que la sala había sido clausurada por remodelaciones y por lo tanto no podría ser usada por Tascón para hacer su denuncia. Un año después los reporteros pudieron conocer que la remodelación sólo beneficiaría a sus pares de *ANTV*, pues donde estaba en el lugar fue instalado un estudio de televisión para ese canal institucional.

"Ahora existe lo que se llama un 'pasillo de prensa', que son cuatro computadoras que están ubicadas al lado de un estudio de televisión, con todas las implicaciones que eso tiene. El periodista siempre es ruidoso, porque tiene que hacer llamadas o pasar reportes y en esas condiciones no puede trabajar la gente de televisión".[3]

La periodista Violeta Rosas agrega que, con la remodelación, perdieron un lugar no sólo para transmitir reportes o consultar las noticias del día en Internet, sino también un espacio para almorzar y sentarse un rato.

Cuando el miércoles 13 de febrero el diputado Tascón llevó su denuncia contra Cabello a la Comisión de Contraloría, los representes de los medios de comunicación se encontraban presentes en la sesión y pudieron reseñar en detalle la acusación que hizo el delegado tachirense. Ninguno se imaginó que una semana después se quedarían sin acceso a las reuniones de está instancia.

Esa vez, el vicepresidente de la comisión, diputado Geovanni Peña (Psuv-Barinas), justificó la medida citando el Artículo 50 del Reglamento Interior y de Debates de la AN, el cual reza: "Las reuniones de las comisiones y subcomisiones serán públicas, salvo cuando por mayoría absoluta de sus miembros presentes se resuelva el carácter secreto de las mismas".

En este sentido, observamos una gran discrecionalidad a la hora de decretar una sesión como confidencial, cuando debería decretarse en casos excepcionales y por motivos como seguridad nacional, orden público, protección al honor, entre otros.

Por su parte, el periodista Pedro Pablo Peñaloza, señala en una nota publicada el 15 de febrero de 2008 en el diario *El Universal* que "fuentes consultadas indicaron que la presidenta de la AN, Cilia Flores, solicitó al jefe de la Comisión, Julio Moreno, que recibiera a Tascón en privado".

Ahora bien, la Comisión de Contraloría no es la única que expulsó a los medios de comunicación. Las reuniones secretas son cosa de todos los días en la comisión de Energía y Minas, mientras que en la de Política Interior, Justicia, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales suceden con bastante frecuencia.

"Ya otras comisiones habían tomado esa política de cerrarle las puertas a los periodistas e incluso algunos diputados que las presiden se ufanaban de que ellos habían hecho eso hace ya mucho tiempo".[4]

Para el reportero del diario *El Universal* la consecuencia inmediata es el corte del flujo de información. "Antes uno podía seguir las interpelaciones y las actividades de la comisión, los debates que se dan, las investigaciones que se siguen, todo eso es noticia. Hoy en día imposible obtener esa información salvo que agarres a alguien y vía *off the record* consigas los datos".

Cecilia Caione, periodista del diario *El Nacional* añade: "Tenemos que esperar a que el presidente o vicepresidente de la Comisión salgan a declarar y ellos filtran la información, sólo te dicen lo que quieren porque uno no sabe lo que pasó".

Descargas emocionales

La restricción del acceso a los distintos espacios no es el único problema que enfrenta los reporteros en el Palacio Federal Legislativo, pues insultar a estos profesionales es una actividad que forma parte de la agenda parlamentaria de algunos diputados.

"Quiero enviar un mensaje a Cecilia Caione, a Pedro Pablo Peñaloza y a los periodistas que han estado en un ataque permanente, sobre todo, en este año, que se ha intensificado esta campaña en contra de la Asamblea Nacional. Nosotros no somos chantajeables", advirtió la presidenta del parlamento, Cilia Flores a esos reporteros el 8 de julio del 2008.

Ese día, la diputada dijo que estos comunicadores eran unos "mercenarios de la pluma" porque publicaron una serie de reportajes, en donde se cuestionó el concurso público de oposición para ocupar cargos en el Parlamento, en el que supuestamente se cometieron irregularidades para beneficiar a unos familiares de Flores.

Sin embargo, esa no fue la única vez en que estos y otros reporteros han sido ofendidos en el hemiciclo. "La AN está fustigando constantemente a los periodistas y cuando en el debate se acusa a los medios de ser terroristas, las cámaras internas, que reproducen la sesión que transmite *ANTV*, enfocan a los reporteros que se encuentran allí trabajando. Se nos expone al desprecio público", alerta Peñaloza.

Dicha exposición ocurre adentro y afuera del Capitolio, pues Caione cuenta que en más de una ocasión han salido a observar las manifestaciones —chavistas u opositoras— que suceden a las puertas del Palacio, para luego encontrar que no se les permite regresar al recinto parlamentario, ni siquiera para buscar sus pertenencias. Al estar afuera los periodistas quedan a la merced tanto de los que protestan como de las fuerzas del orden público.

"Basta de abusos contra la prensa"

El 18 de diciembre del 2008, mientras se realizaba el debate para aprobar el proyecto de enmienda a la Constitución, un grupo de periodistas intentó sin éxito entrevistar al diputado Ismael García (Podemos-Aragua), pues en el momento en que el parlamentario de oposición respondía las preguntas, inexplicablemente aumentó el sonido de las cornetas internas de la AN, lo que impedía que los reporteros escucharan con claridad a García.

Rosas y Caione cuentan que, después de solicitar infructuosamente al secretario de la AN que bajara el volumen del audio interno, decidieron

tapar las cornetas. "Los de seguridad quitaron todo lo que habíamos puesto así que hicimos una pancarta que decía 'Basta ya de abusos'", cuenta la reportera de *RCTV.*

La acción irritó a la presidenta del parlamento, Cilia Flores, y a otros legisladores que acusaron a los reporteros de tratar de sabotear "un momento histórico". Mas las criticas de estos diputados no fueron el único castigo que recibieron los periodistas.

Terminado el receso navideño de la AN, fue prohibida la entrada al Palacio Federal Legislativo a Miguel Ángel Piñero *(Televen)*, Claudia Andrade *(Venevisión)* y Beatriz Adrián *(Globovisión)*. Rosas comenta que si bien ella y Cecilia Caione pudieron entrar ese 5 de enero de 2009; cuando Alcides Castillo, jefe de Prensa de la AN, las consiguió en los pasillos del Capitolio les indicó que no podían estar allí, por orden de la oficina de Cilia Flores.

El impasse adquirió una dimensión mayor cuando Castillo se comunicó con los jefes de los reporteros que formaron parte de la protesta —específicamente del diario *El Nacional* y los canales de televisión *Televen* y *Globovisión*— para solicitar que fueran removidos de la fuente, pues de ahora en adelante no se les acreditaría para cubrir las actividades del Parlamento.

"Al principio pensé que era por la pancarta, pero luego dudé porque en la lista de *persona non grata* estaba Pedro Pablo Peñaloza *(El Universal)*, y el día que se hizo la protesta él no había ido a la Asamblea", acota Caione, al tiempo que agrega: "Cuando publicamos lo de la lista, el secretario de la AN dijo que era una confusión, que no había ninguna lista; y Castillo llamó a mi jefe para decirle que se habían confundido".

Luces y cámaras: Fuera

Luego de la pancarta de protesta, no ocurrieron más altercados hasta el 15 de enero del 2009. En esa sesión, la periodista de Globovisión, Beatriz Adrián, transmitió unas imágenes que mostraban al diputado Hugo Márquez (Psuv-Anzoátegui) mirando en su computador unas imágenes que la reportera calificó como material pornográfico.

Al ser alertado de lo que estaba transmitiendo el canal 33, Márquez subió al palco de invitados y explicó ante las cámaras que lo que observaba era una presentación sobre el cáncer de Mama que le había enviado un amigo.

"Aclarada la situación y terminada la sesión salimos y nos encontramos con el bloqueo. Nos dijeron ese día que más nunca entrarían las cámaras al hemiciclo", sostiene Adrián.

Desde entonces, la directiva del Parlamento ha reiterado públicamente que no permitirá que las cámaras vuelvan a la AN y que si las televisoras necesitan imágenes de las sesiones pueden conseguirlas pegándose a la señal de *ANTV*, que es el único canal con permiso para grabar dentro del hemiciclo.

Los reporteros critican la propuesta de la directiva, pues aseguran que *ANTV* nunca transmitirá hechos que empañen la imagen del poder legislativo o de los parlamentarios, después de todo son un canal institucional.

Hablando no se entiende la gente

Frente a la nueva restricción, periodistas que cubren la AN para las televisoras privadas y dos representantes del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) se reunieron con el segundo vicepresidente del cuerpo legislativo, diputado José Albornoz (PPT-Guárico), para pedir el desbloqueo a las cámaras de televisión.

Según William Echeverría presidente del gremio, Albornoz se mostró dispuesto al diálogo y acordó concertar un encuentro entre la presidenta de la AN y la directiva del CNP, para buscar una solución satisfactoria para ambas partes. Hasta la fecha, dicha reunión no se ha producido y Echeverría no ha podido comunicarse nuevamente con el segundo vicepresidente del Parlamento.

Rosas tiene pocas esperanzas de que la situación cambie, pues al conversar informalmente con el presidente de la Comisión de Medios, Manuel Villalba (Psuv-Monagas), este le informó que la restricción a la labor de los periodistas era una decisión de la directiva y que no haría nada para cambiar la orden.

Los periodistas de la fuente legislativa están claros en que, por lo pronto, tendrán que seguir esperando por horas fuera del hemiciclo para obtener las declaraciones de los diputados. Mas esto no es lo que les preocupa, pues en las palabras de Hernán Lugo: "No se trata del derecho de los periodistas de entrar o no en determinado sitio, sino del derecho que tiene la gente a que los periodistas estén allí para que los mantengan informados de las decisiones que toma un órgano tan importante como el parlamento".

Notas

1 Reporte realizado por Rebeca Fernández, revisado y editado por Nadia Gonclaves, Marianna Belalba y Carlos Correa. Este reporte se realiza como parte de las actividades de la Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos de los Periodistas (CONAPRO), una iniciativa del Colegio Nacional de Periodistas, en la que participan el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Círculo de Reporteros Gráficos de Venezuela (CRGV) y Espacio Público.

2 Partido Socialista Unido de Venezuela.

3 Entrevista realizada a Hernán Lugo, reportero del diario *El Nacional*.

4 Entrevista periodista Pedro Pablo Peñaloza, diario *El Universal*.

Las calles y el espacio público

Las calles como escenario

Durante el año 2007 las protestas públicas por motivos políticos se multiplicaron, una vez conocida la decisión del Ejecutivo Nacional de no renovar la concesión del espectro radioeléctrico al canal privado RCTV, que contaba con más de cincuenta años ininterrumpidos al aire y que cesó transmisiones, por su señal abierta, en mayo de ese año. Las manifestaciones públicas en apoyo al canal y demandado a las instituciones oficiales que rechazaran tal decisión se hicieron constantes hasta el último día de transmisiones. Asimismo, en agosto de ese año, el presidente de la república lanza su propuesta de reforma constitucional alegando que dicha reforma está orientada a la profundización del socialismo en el país. Fue sometida al escrutinio popular en diciembre, dando como resultado el rechazo de la reforma constitucional propuesta. Este proceso de consulta pública estuvo signado por una presencia constante en las calles de grupos que se oponían radicalmente a la propuesta.

Para inicios de 2008 se evidencia una fuerte presencia en las calles de diversos grupos de la sociedad. Esta vez, las demandas son principalmente de carácter social en procura de una mejora en la calidad de vida. Exigencias como mejores vías de comunicación, acceso pleno a los servicios, mayor seguridad y demandas laborales, entran en la lista de peticiones y exigencias de los grupos manifestantes. Desde la perspectiva política hay que destacar que este año ha contado con hitos dispersos, a diferencia del 2007 en el que se puede diferenciar fácilmente los momentos de tensión política. Si bien los acontecimientos políticos son dispersos, tienen gran peso en lo social, como quedó en evidencia en la temporada electoral de fin de año. Entre

los acontecimientos políticos del 2008 se tienen: la nacionalización de la industria cementera del país, las inhabilitaciones políticas, que fueron tomando fuerza en el transcurso del año, el grupo de 26 decretos con fuerza de ley que se emitieron al finalizar el período de la Ley Habilitante que ostentaba el presidente y que finalizó el 31 de julio de este año y las elecciones regionales de gobernadores y alcaldes del 23 de noviembre.

La constante presencia en la calle de personas demandando atención sobre distintos problemas y necesidades, aumentó considerablemente dentro del contexto electoral regional. Esto quiere decir, que los manifestantes han encontrado en las calles el lugar idóneo para hacer escuchar sus demandas y para exigir respuestas a las mismas. Estas protestas forman parte de la estrategia de reclamos, pues en muchas de las manifestaciones registradas, las demandas ya han sido previamente denunciadas en los organismos competentes, sin embargo, la falta de respuestas los lleva a tomar acciones radicales que buscan involucrar a la sociedad y que resultan ser más efectivas que la utilización de los canales regulares.

Esta manera de llamar la atención es expansiva, porque involucra no sólo al organismo responsable y a la comunidad afectada y es así como el problema deja de ser de una sola comunidad para comenzar a ser un problema de todos, lo que se traduce en una mayor presión sobre el responsable de brindar una respuesta.

Durante el 2008 se registraron 1602 manifestaciones de calle siendo su mes más álgido octubre y el de menor frecuencia el mes de enero. Promediando este total, se tiene de 133 a 134 manifestaciones por mes. Tomando en consideración la fluctuación en función del contexto sociopolítico, se observan que los meses de mayor actividad fueron junio y octubre, en los que se llegaron a registrar, como tope, 20 y 29 manifestaciones en un día respectivamente. Es decir, es como si en el mapa venezolano, todos los estados del país protagonizarán protestas públicas de manera simultánea en un solo día, aunque por motivos diversos.

El mes de octubre fue la antesala de las elecciones regionales de gobernadores y alcaldes, por lo que fue un mes en que las campañas electorales llenaban el paisaje de las distintas regiones del país. Hay que destacar que durante este mes, las manifestaciones con temas políticos fueron escasas en comparación con las manifestaciones que exigían satisfacción en sus necesidades cotidianas. Siendo así, las manifestaciones entonces pueden considerarse como un indicador del descontento de las gestiones locales y regio-

nales de los dirigentes de turno, por lo que se plantea como el escenario de los problemas realmente importantes para la comunidad y lo que necesita una pronta solución más allá de las posturas y decisiones políticas individuales.

Cuadro1: *Manifestaciones diarias contabilizadas*

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Máx.diaria	6	13	9	9	12	20	13	16	14	29	17	12
Promedio	2,89	5,75	3,27	3,96	4,39	6,44	4,54	4,58	5,15	11,52	5,92	3,24

Las diferencias entre la cantidad de manifestaciones entre los meses, obedece a la dinámica propia del país, que inicia de manera lenta en enero (post jornada electoral y fiestas decembrinas) y poco a poco va tomando fuerza en función de los diversos acontecimientos, bien sean políticos o que afecten de manera directa la cotidianidad de las personas. En el año, la variación fue modesta entre los meses, lo que señala un descontento generalizado y permanente de las comunidades. Situación que se magnifica para el mes de octubre, justo antes de las elecciones regionales de gobernadores y alcaldes, cuando las manifestaciones doblan en cantidad al mes de junio, segundo en los registros. Luego de estas elecciones, se calma de nuevo la calle, hasta el mes de diciembre, cuando se menciona la posibilidad de llevar a referendo la enmienda constitucional para la postulación indefinida de los cargos públicos.

Ser escuchados

En el período de estudio se observó que las manifestaciones públicas poseen prioritariamente temas de bienestar común, antes que político. Es por esta razón que su presencia en todos los estados del país es notoria. Sobresalen las ciudades centrales, cercanas a la capital y las ciudades con mayor desarrollo. El Distrito Capital es el estado de mayor frecuencia de manifestaciones públicas, acumulando aproximadamente el 23% del total.

A parte de este grupo de estados centrales, el estado Bolívar se destaca por su alta frecuencia de protestas públicas. Esto es debido a que en éste se mantiene una situación laboral intensa con las industrias básicas del país, de hecho el 41% de las manifestaciones registradas en el estado, pertenecen

a exigencias de tipo laboral. Resaltan las diversas manifestaciones de los trabajadores de SIDOR que tomaron diversos matices, por ejemplo, a inicios del mes de marzo y ante la falta de respuesta sobre la negociación de salarios y beneficios, las acciones se radicalizan y en una manifestación la violencia tomó parte, dejando como resultado seis camiones incendiados y la represión por parte de la Guardia Nacional[1]. Así mismo, y hacia finales del mes de marzo, los trabajadores protagonizaron otra marcha con un enfoque distinto, fue la marcha de los claveles, llevada a cabo por los trabajadores de SIDOR y sus familias exigiendo las respuestas a las discusiones

Cuadro 2: Número de manifestaciones públicas por meses

Mes	Total	%
Enero	*52*	*3,25*
Febrero	*138*	*8,61*
Marzo	*72*	*4,49*
Abril	*99*	*6,18*
Mayo	*123*	*7,68*
Junio	*162*	*10,11*
Julio	*127*	*7,93*

Mes	Total	%
Agosto	*142*	*8,86*
Septiembre	*134*	*8,36*
Octubre	*334*	*20,85*
Noviembre	*148*	*9,24*
Diciembre	*71*	*4,43*
Total general	**1602**	**100,00**

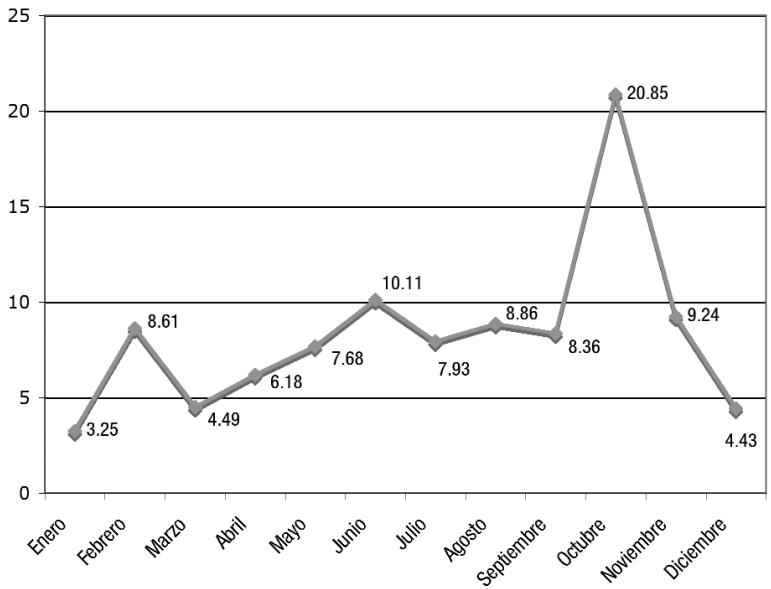

de mejoras laborales[2]. En otras protestas, los jubilados de VENALUM, decidieron llamar la atención para incrementar sus pensiones a través de huelgas de hambre en el mes de mayo, protesta que reanudaron dos días después al ver que sus demandas no fueron satisfechas[3].

Cuadro 3: Número de manifestaciones públicas por estado del país 2008

Estado	Total	%
Dtto. Capital	*371*	*23,16*
Aragua	*202*	*12,61*
Carabobo	*166*	*10,36*
Miranda	*146*	*9,11*
Bolívar	*136*	*8,49*
Zulia	*124*	*7,74*
Anzoátegui	*115*	*7,18*
Lara	*89*	*5,56*
Mérida	*41*	*2,56*
Táchira	*30*	*1,87*
Monagas	*29*	*1,81*
Barinas	*29*	*1,81*
Vargas	*27*	*1,69*
Falcón	*23*	*1,44*
Portuguesa	*13*	*0,81*
Sucre	*11*	*0,69*
Nueva Esparta	*11*	*0,69*
Sin mención	*9*	*0,56*
Yaracuy	*7*	*0,44*
Guárico	*5*	*0,31*
Apure	*4*	*0,25*
Cojedes	*2*	*0,12*
Trujillo	*2*	*0,12*
Simultáneas	*10*	*0,62*
Total general	**1602**	**100**

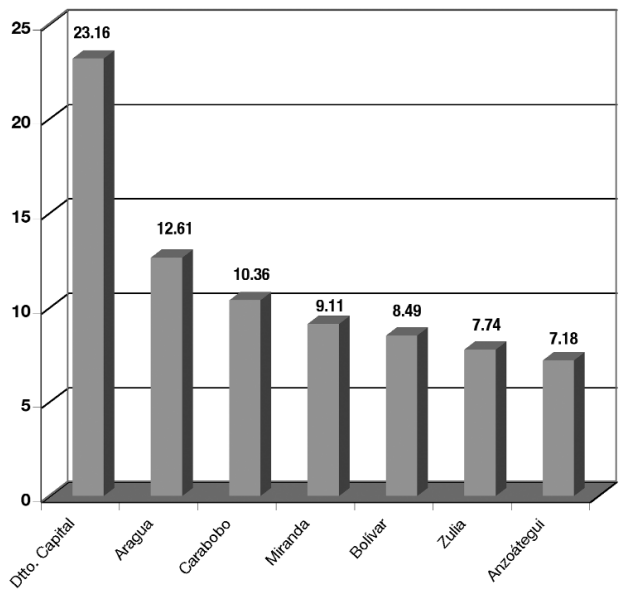

El gráfico anterior muestra las frecuencias de los principales estados del país, aquellos que cuentan con mayor densidad poblacional. De las 1602 manifestaciones públicas registradas, 1260 ocurrieron en Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Miranda, el ya mencionado estado Bolívar, Zulia y Anzoátegui, lo que representa el 78,65% del total de manifestaciones contabilizadas.

Oficina de reclamos

La calle es entonces el lugar donde los reclamos y demandas de las diferentes comunidades se tramitan y en ocasiones logran una resolución satisfactoria a través de la atención que les brindan los medios, la sociedad y las instituciones responsables. Las manifestaciones diarias por demandas sociales son principalmente de carácter espontáneo, es decir, carecen de permisología de parte de las alcaldías y sólo necesita la coordinación de un grupo decidido a tomar las calles.

La obtención de respuesta como consecuencia de la manifestación la valida, aún cuando se busque su represión como por ejemplo en Anzoátegui que debido a la persistencia de los problemas eléctricos registrados en la zona por el colapso de los sistemas, la carretera que une a este estado con Cumaná estuvo cerrada por más de diez horas el 7 de octubre. La Guardia Nacional estuvo presente para disolver la manifestación, y a las 9:20 de la mañana, a casi doce horas de protesta se trasladó hasta la comunidad afectada un camión de CADAFE, custodiado por la GN, para reparar la falla. A las 11 de la mañana se restituyó el servicio de luz[4].

La variedad de las demandas es amplia en tanto así lo sean las necesidades de los grupos que deciden tomar la calle como medida de presión. La tendencia de demandas domésticas se mantiene firme, esto es, ya no sólo se manifiesta por temas de interés global, como los políticos, o temas como la inseguridad personal, sino por aquellos detalles de comunidad que no les permite disfrutar de la calidad de vida deseada. Es así como en el 2008 la protesta pública se consolida como la herramienta de reclamo por excelencia, contando reclamos como la destitución de algún miembro de alguna escuela o instituto[5], o incluyendo el reclamo por el aumento de servicio de televisión por cable[6]. Ciertamente demandas más domésticas y privadas en comparación con la seguridad personal o la discusión del contrato colectivo.

Durante el año, la principal preocupación fueron los derechos laborales, que incluyen mejoras de salarios, condiciones de trabajo, contratos colec-

tivos entre otras. Las demandas de satisfacciones laborales cuenta con el 22% de las manifestaciones, seguido de las demandas por servicios básicos con un 12.67% y en tercer lugar las demandas por seguridad personal con un 9.8% del total.

Además de estas demandas, hay que resaltar los casos en que las protestas cuentan con más de una motivación, es decir, cuando las manifestaciones son un cúmulo de fuerzas de distintos grupos con distintos intereses pero que comparten el mismo espacio de manera de hacerse sentir. Por otro lado, las comunidades poseen varias demandas, así que aprovechan el impulso de la calle para reclamar por todas ellas. Esas manifestaciones con demandas múltiples son comunes entre quienes reclaman mejor calidad de vida.

Cuadro 4: Número de manifestaciones públicas por demanda 2008

Demanda	*Total*	*%*
Derecho laboral	*356*	*22.22*
Servicios básicos	*203*	*12.67*
Seguridad personal	*157*	*9.80*
Derecho a la vivienda	*143*	*8.93*
Derecho al trabajo	*114*	*7.12*
Derecho a la educación	*98*	*6.12*
Reparación de vías públicas	*94*	*5.87*
Demandas políticas	*77*	*4.81*
Demandas civiles	*70*	*4.37*
Justicia	*67*	*4.18*
Otros	*46*	*2.87*
Seguridad social	*36*	*2.25*
Demandas Múltiples	*28*	*1.75*
Derecho a la salud	*21*	*1.31*
Contra invasiones	*15*	*0.94*
Reparación vías públicas / Seguridad personal	*13*	*0.81*

Demanda	*Total*	*%*
Espacios públicos	*10*	*0.62*
Servicios básicos / Seguridad personal	*10*	*0.62*
Servicios básicos	*10*	*0.62*
Desconocido	*9*	*0.56*
Derecho a la alimentación	*5*	*0.31*
Derecho al trabajo / derecho laboral	*5*	*0.31*
Servicios básicos / Reparación de vías públicas	*4*	*0.25*
Transporte	*4*	*0.25*
Libertad de Expresión	*3*	*0.19*
Derecho Laboral/ Seguridad personal	*2*	*0.12*
Demandas civiles / Seguridad personal	*2*	*0.12*
Total general	**1602**	**100**

Se han graficado las 10 principales demandas en las manifestaciones públicas, que concentran el 86.08% del total. En resumen, se busca la satisfacción a las mejoras en la calida de vida.

Gráfico 3: Manifestaciones públicas por demanda 2008

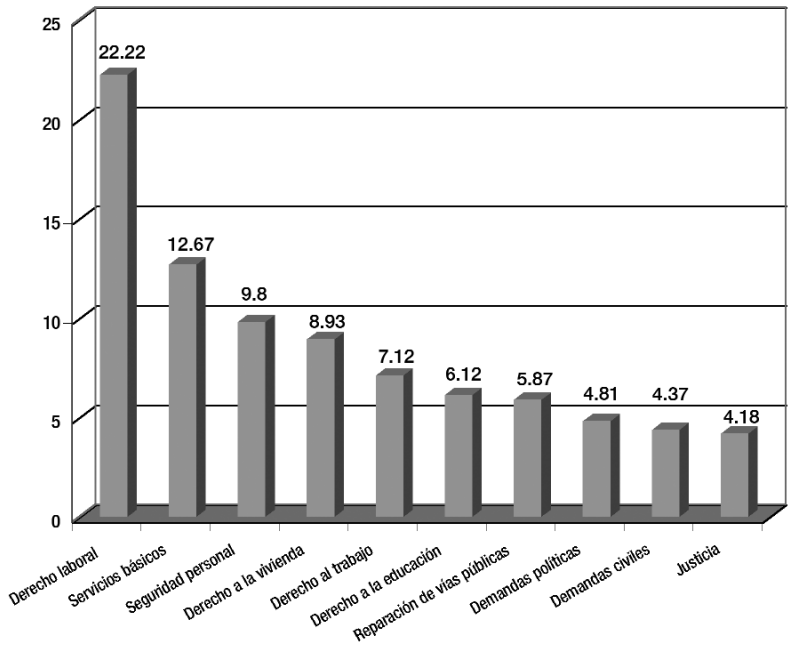

El precio de manifestar

Las protestas públicas, en su origen, son mayoritariamente pacíficas, pues simplemente buscan hacer pública alguna inconformidad, sin embargo, en ocasiones la intensidad de la protesta puede virar en violencia, bien sea porque ocurre un enfrentamiento con algún cuerpo de seguridad, sea regional o nacional, que busca reprimir la manifestación o por el enfrentamiento posible dentro de la polarización política actual. Esto hace que se desdibuje la diferencia entre las manifestaciones pacíficas y violentas. En los registros diarios del año 2008, el 97% de las manifestaciones fueron de carácter pacífico,

Ahora bien, contando con la intervención de cuerpos de seguridad, el 6.7% de las manifestaciones fueron reprimidas, es decir, 108 manifestaciones de 1602. En estas manifestaciones, cuando la violencia hace presencia, el resultado se traduce en personas detenidas o heridas. Tomando en cuenta que de 108 de manifestaciones reprimidas, hay 66 manifestaciones con lesionados (incluyen 22 manifestaciones en las que se desconoce el número de

Cuadro 3:
Número de manifestaciones con personas lesionadas 2008

Número de lesionados	Total	%
Hasta 5 lesionados	*25*	*37,88%*
De 6 a 15 lesionados	*8*	*12,12%*
Más de 16 lesionados	*11*	*16,67%*
Sin mención	*22*	*33,33%*
Total	**66**	**100%**

Cuadro 4:
Número de manifestaciones con personas detenidas

Detenidos	Total	%
Hasta 5 detenidos	*19*	*57,58%*
De 6 a 10 detenidos	*6*	*18,18%*
De 10 a 15 detenidos	*2*	*6,06%*
De 16 a 20 detenidos	*5*	*15,15%*
Más de 20 detenidos	*1*	*3,03%*
Total	**33**	**100%**

lesionados) y 33 con detenidos. El hecho de manifestar se ha convertido en un acto riesgoso, aún cuando sea con un carácter pacífico.

Cuando las personas resultan detenidas durante una protesta, el Ministerio Público es el ente encargado de procesar dichas detenciones. Por ejemplo, en el caso de los maestros que manifestaron en el estado Miranda[7], fueron acusados de obstrucción de vías públicas y obligados a mantener un régimen de presentación de cada 30 días según el Tribunal 3° en funciones de control del Estado Miranda en el mes de junio.

¿Qué dicen las manifestaciones públicas?

El actual gobierno se ha encargado de abrir las puertas de la política al pueblo a través de la bandera de la participación, exaltándola como la verdadera herramienta de la política y convirtiéndola en pilar fundamental del discurso. Es así como tomando la palabra a esta declaración, las calles se convirtieron en el lugar idóneo en donde se demanda el bienestar común y la satisfacción del deseo de una mejor calidad de vida.

Acompañando a este discurso de participación, el gobierno ha trabajado en su imagen de proveedor único de soluciones, que a su vez lo convierte en responsable de lo que funciona correctamente y de lo que no. Es por esto, que las manifestaciones van dirigidas a esta fuente única reclamando su intervención y pueden considerarse como indicadores de gestión gubernamental en sus distintos niveles. La masiva y constante presencia en la calle señala un vacío en la satisfacción de las necesidades por un lado, y por otro la incapacidad de poder dar respuestas satisfactorias a las mismas.

A pesar de que el contexto político sea expansivo, capaz de abarcar las distintas dimensiones de la sociedad, las demandas de estas manifestaciones

escapan de esta distancia política y se enraízan en las necesidades de garantía de calidad de vida, independientemente de las preferencias políticas.

Dada la naturaleza de las protestas, se puede esperar que continúen en el tiempo, mientras que la burocracia no de respuestas satisfactorias y mientras el llamado de atención social siga surtiendo el efecto que hasta ahora han conseguido. Los problemas planteados tienen resoluciones en el mediano plazo, por lo que si no se observan acciones eficaces, las manifestaciones seguirán para reclamar lo que desean.

Notas

1 *Correo del Caroní*, Laboral. Pág. A-7 (5/3/2008)

2 *Nueva Prensa de Guayana*, Información. Pág. A-2/ *2001*, Información. Pág. 5/ *Primera Hora*, País. Pág. 4/ *Últimas Noticias*, El País. Pág. 26 (28/3/2008)

3 *El Universal*, Economía. Pág. 1/ 2 (22 y 24/5/2008)

4 *El Universal*, Nacional. Pág. 1/7 (8/10/2008)

5 Un grupo de estudiantes de la Universidad de Los Andes, cerraron una importante avenida en la ciudad para exigir la destitución de la Directora de la Escuela de Nutrición. (*El Universal*, Nacional. Pág. 1/8, 10/7/2008)

6 Vecinos de Valle Guanape protestaron por el aumento de tarifas de TV por cable. La protesta, que comenzó como asamblea, se trasladó a las puertas de la compañía, donde se caldearon los ánimos, surgiendo disparos. Al lugar se presento el alcalde de la zona, así como la policía y efectivos de la Guardia Nacional. (*Metropolitano*, De la Región. Pág.6, 19/5/2008)

7 Docentes del estado Miranda, protestaron por la eliminación de sus derechos a ser jubilados después de veinticinco años de trabajo. Durante la protesta, los policías arremetieron contra ellos usando perdigones y bombas lacrimógenas dejando como resultado la detención de 17 profesores. (*2001*, Sucesos. Pág.16 / *La Voz de Guarenas*, Altos Mirandinos. Pág. 24, 4/6/2008)

Cronología

Enero

15-01-08

- El 15 de enero, Ramón Echeverría periodista y director de *Radio Mundial Margarita* fue detenido durante seis horas por agentes de la Policía del Estado Nueva Esparta, cuando intentaba cubrir el arresto de Alex Andarcia dirigente del PSUV. Sucedió en el marco de las manifestaciones en contra de la construcción de una nueva iglesia en la comunidad de Los Robles, que implicaba la destrucción de casi 20 árboles y parte de la plaza. Se torna la situación violenta cuando llegan al lugar Morel Rodríguez (hijo del gobernador del estado) con agentes de la Poli Nueva Esparta.
  (http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?2267)

16-01-08

- El periodista de la Arquidiócesis de Caracas, Ramón Antonio Pérez, fue golpeado mientras realizaba su trabajo reporteril en la Plaza Bolívar de Caracas durante la colocación de una ofrenda floral al Libertador por parte del partido COPEI. Pérez registraba los hechos con una cámara de video cuando fue rodeado por cuatro hombres vestidos de rojo, quienes sin mediar palabra lo agredieron repetidamente para intentar, sin éxito, despojarle de su aparato fotográfico.
  (http://www.eluniversal.com/2008/01/17/pol_art_agredido-periodista_675422.shtml.)

29-01-08

- El programa de opinión dirigido por Carolina Arias llamado "La Otra Versión" y que se difundía en el estado Nueva Esparta fue sacado del aire luego de 12 años de trayectoria por no acatar una orden de la directiva de la emisora que le solicitaba sacar la sección que mantenía con el abogado Braulio Jattar. Esté dijo que ambos harán uso de un recurso de amparo ante la decisión de eliminar el programa.
  (http://noticias.eluniversal.com/2008/01/29/pol_art_breves-politicos_691730.shtml)

- El programa Reporte Confidencial transmitido por *Encuentro 88.7 FM* para el estado Nueva Esparta fue sacado por presuntos desacuerdos entre el periodista y la línea editorial de la emisora (http://noticias.eluniversal.com/2008/01/29/pol_art_breves-politicos_691730.shtml)

Febrero

01-02-08

- CONATEL envió un exhorto a la televisora *Globovisión* en el que se informa que "*Globovisión* ha difundido mensajes que podrían contravenir la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión". Dichos mensajes están incluidos en los programas "Aló Ciudadano" y "Usted lo vio". Al respecto, los directivos de *Globovisión* afirman que el exhorto es de imposible ejecución, pues el organismo no específica cuáles son los contenidos en los que se viola la ley. (Globovisión dice que no acepta censura a mensajes incómodos. 2008, febrero 1. *El Universal*. P. 1-6)

10-02-08

- El Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Medios de Comunicación Social de la Asamblea Nacional, respalda todas las acciones legales que se emprendan contra *Globovisión* por parte de organizaciones políticas y sociales, quienes pretenden solicitar el Ministerio Público y al Ministerio de Comunicación e Información el establecimiento de medidas legales contra la televisora.
  (http://www.eluniversal.com/2008/02/11/pol_art_comision-de-medios-t_709103.shtml;
  Contra Globovisión. 2008, febrero 11. *El Diario de Caracas*. P. 4)

12-02-08

- Herbigio Henríquez, camarógrafo de *RCTV Internacional*, María Teresa Guédez, periodista del diario *La Calle*, y Clemente Espinosa, reportero gráfico de *El Carabobeño*, resultaron lesionados en el Consejo Legislativo de Valencia cuando grupos adeptos al oficialismo impidieron que se celebrara

la sesión del día donde debía aprobarse un crédito adicional por 32 millones de bolívares fuertes solicitados por el gobierno regional.
(http://www.eluniversal.com/2008/02/13/pol_art_oficialistas-causan_711783.shtml)

13-02-08

- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela, emitió un comunicado en el que expresa su preocupación respecto a una serie de medidas políticas y administrativas ejercidas por el gobierno nacional y voceros de televisoras del Estado, respecto al posible cierre de la Televisora *Globovisión*.
(http://www.el-nacional.com/www/site/detalle_noticia.php?q=nodo/15404)

15-02-08

- La abogada de *Globovisión*, Perla Jaimes, introdujo una denuncia ante la Fiscalía General de la República por los hechos ocurridos frente a la sede del canal *Globovisión* de La Florida el pasado viernes 13 de febrero. Además, Jaimes denunció que el director del canal, Alberto Federico Ravell, fue rodeado a las afueras del canal por los sujetos que allí se encontraban, y fue víctima de acusaciones y agresiones verbales.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=79042 ;
http://www.eluniversal.com/2008/02/16/pol_art_globovision-denuncia_717439.shtml)

- Un grupo de jóvenes afectos al oficialismo se congregó frente al canal *Globovisión* para manifestar en contra de la política informativa de la planta televisiva, acusándolos de ser portavoces de una campaña de desinformación contra el gobierno del presidente Chávez, como parte de una conspiración fraguada en Washington.
(Oficialistas protestaron frente a Globovisión. 2008, febrero 16. *El Nacional*. P. 3)

16-02-08

- El Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia (DAS) detuvo a la periodista Daniela Bracamonte Rodríguez, del diario *Panorama* ubicado en el estado Zulia, ante la acusación de ser una supuesta espía del Gobierno venezolano. La corresponsal en su defensa sostuvo que se encontraba en el

vecino país realizando un reportaje sobre el desabastecimiento de productos de la cesta básica, como resultado de las medidas tomadas por el Estado venezolano para eliminar el contrabando de alimentos en la frontera con Colombia. Los habitantes de la zona de Maicao, vendedores y compradores intentaron agredirla con piedras, palos y botellas. "Los comerciantes me amenazaron de muerte si *Panorama* seguía publicando informaciones sobre el desabastecimiento", aseguró Bracamonte. Además informó que los funcionarios la agredieron verbalmente, así como también borraron algunas fotografías de su cámara. (Agreden a corresponsal de *Panorama* en Maicao. 2008, febrero 18. *Panorama*. P. 2-2)

20-02-08

- La Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, prohibió la entrada de los periodistas a una sesión ordinaria. Según el presidente de esta comisión, Giovanni Peña, fue una decisión de toda la comisión, amparada por el artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional. (http://www.eluniversal.com/2008/02/21/pol_art_prohiben-ingreso-de_722679.shtml)

22-02-08

- Un grupo de representantes del Frente Socialista Unido de Profesionales y Técnicos se acercaron al canal de noticias *Globovisión* para exhortar al medio a que ofrezca información cierta y oportuna a los televidentes venezolanos. La coordinadora de la agrupación gremial, Jackeline Sosa, señaló que ellos están haciendo estas solicitudes en búsqueda de alcanzar una televisión que transmita contenidos que ayuden a la formación integral de los ciudadanos. Así también expresó su preocupación ante la poca transmisión que tiene el canal dirigido por Alberto Federico Ravell de la parte positiva de la gestión del Gobierno.
(http://www.eluniversal.com/2008/02/22/pol_ava_exhortan-a-globovisi_22A1380203.shtml)

24-02-08

- El ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Andrés Izarra, comunicó algunos aspectos del Sistema Nacional de Medios que impulsa el Gobierno Nacional en búsqueda de lograr una orientación estratégica en los medios del Estado. Señaló también que cada canal tendrá un

rol y una audiencia específica. *Ávila TV* se segmentará a una audiencia nacional juvenil, el canal de la Asamblea Nacional *(ANTV)* buscará dirigir sus contenidos al debate político, *TVES* se dedicará a entretener a los venezolanos y por último, *Venezolana de Televisión* se restringirá a suministrar información nacional y de América del Sur. Finalmente el Ministro expresó que tienen el reto de hacer competitivos estos canales para que compitan, incluso, con los canales privados. Además está previsto crear un Instituto de Radio y Televisión, cuyo objetivo será articular los medios del Estado y trabajar estrechamente con el MINCI, que seguirá siendo el ente rector de la política comunicacional. (Programación comunicacional debe orientar en la formación del nuevo ciudadano. 2008, febrero 24. *Diario Vea*. P. 6)

25-02-08

- Los miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) manifestaron su preocupación y desacuerdo con la decisión del Consejo Legislativo del estado Bolívar de exigir, mediante un recurso administrativo, el desalojo y demolición del diario regional *Correo del Caroní*, alegando irregularidades en la empresa matriz del periódico, Editorial Roderick, C.A. (http://www.eluniversal.com/2008/02/26/pol_art_expresan-preocupacio_729914.shtml)

- En búsqueda de la reorganización y el logro de cambios estructurales de la política comunicacional del Estado, la Asociación Nacional de Televisoras por Cable (ANTC) envió un comunicado al ministro del Poder Popular para la Comunicación e información, Andrés Izarra. El mensaje emitido por el presidente de la ANTC, Jairo Fernández, señaló que se pueden entender los puntos de vista políticos y la posición del Estado que originan la transmisión de contenidos extremistas; pero que se debe respetar la esencia de todo medio de comunicación. Los canales de televisión deben cumplir con su misión de informar, respetando el equilibrio, y brindar contenidos educativos para la sociedad. En el caso de que ellos incumplan con la normativa impuesta deben ser controlados y sancionados. Fernández sostuvo que, en el desarrollo de una democracia libre y participativa, la ANTC participa en la formación de ideas capaces de promover el equilibrio en la información y el alcance de un mayor interés en la audiencia querida. Además apuntó su apoyo a los productores venezolanos independientes y ofreció sus conocimientos y contenidos para impulsar una comunicación sana y equilibrada. (Queremos la mejor TV venezolana por cable. 2008, febrero 25. *Reporte*. P. 15)

26-02-08

- Una profesora de la escuela o del Ministerio de Educación, desalojó de la Escuela Experimental de Venezuela a la reportera del canal *Globovisión*, Mayela León, en el marco del desarrollo del taller nacional para la adecuación del nuevo currículum educativo. La docente Lucy Lozada explicó que el taller pretendía dar a conocer las modalidades de la escuela básica secundaria, cuestionando dicha intención.
  (http://www.globovision.com/news.php?nid=79919)

27-02-08

- Lina Ron, durante la irrupción hecha en el Palacio Arzobispal, amenazó a un reportero de *Globovisión* y exhortó a CONATEL a tomar medidas legales contra la televisora. Así mismo, instó a los manifestantes a continuar con la protesta en las puertas del canal ("Globovisión y la Iglesia son objetivos de la revolución". 2008, febrero 28. *El Nacional*. P. 1,7)

- La consultoría jurídica de *Globovisión* instó al Ministerio Público a investigar con carácter de urgencia los sucesos ocurridos en el Palacio Arzobispal. En la sede del organismo católico, la máxima dirigente de la Unión Popular Venezolana (UPV) Lina Ron, amenazó con cometer actos violentos en contra de *Globovisión*.
  (http://www.globovision.com/news.php?nid=80026)

Marzo

04-03-08

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aclaró a través de un comunicado de prensa que no ha ordenado el cese de las operaciones de la emisora *Z100* en Catia La Mar. A la emisora se le imputó la posesión de una antena repetidora en el estado Vargas que permite que la señal alcance territorio caraqueño. En su defensa CONATEL agregó que según consta en el permiso de transmisiones regulares Nº 000240 con fecha 02 de marzo de 1990, la emisora que ocupa el dial 100.3 FM sólo tiene autorización para transmitir su señal en el estado Vargas.
  (http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=122691&lee=4)

05-03-08

- El Diputado de la Asamblea Nacional, Luís Tascón, le negó la entrada a los medios de comunicación a las sesiones de la Comisión de Contraloría de la AN. Luego de exponer sus denuncias sobre presuntas irregularidades en el Ministerio de Infraestructura, impidió el acceso a los periodistas. Por la decisión de negar la entrada a los medios, el Diputado Tascón fue reprendido por la presidenta de esa instancia Cilia Flores.
(http://www.eluniversal.com/2008/03/06/pol_art_comision-de-contralo_744290.shtml)

06-03-08

- Universitarios afectos al Gobierno atacaron en la ciudad de Valencia a ocho periodistas y reporteros gráficos, quienes cubrían las actividades por la paz colombo-venezolana organizadas por estudiantes de distintas universidades carabobeñas. Los manifestantes al notar que estaban siendo grabados atacaron a los fotógrafos quitándoles sus equipos y lanzándolos al pavimento. Los comunicadores reportaron que los tiraron al piso y les propinaron patadas sin mediar palabras.
(http://www.eluniversal.com/2008/03/07/pol_art_16-personas-resultar_745970.shtml)

07-03-08

- El representante legal de René Rincón y el presidente de la emisora *Z100*, Pedro Rubín, desmintieron el comunicado enviado por CONATEL a medios de comunicación, en el que informaba que no había ordenado el cese de las transmisiones de la emisora. El día miércoles 05 de marzo fueron incautados violentamente los equipos de la radio. No hubo una notificación formal para la parte interesada de la confiscación del transmisor y el enlace. Rubín confirmó la llamada de la abogada Jenny Parral y del ingeniero Mikail Marsiglia, representantes de CONATEL, quienes le informaron que debía apagar un repetidor. Ellos también le participaron que de no hacerlo serían incautados los equipos.
(http://www.espaciopublico.info/index.php?option=com_content&task=view&id=133&Itemid=2)

11-03-08

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) cerró y decomisó los equipos de seis plantas radiales de la entidad larense. Estas emisoras funcionaban de manera ilegal, según declaraciones de la directora nacional de CONATEL, Elda Rodríguez, quien explicó que además interferían en la transmisión de señales legales, entre las que se encuentran varias radios comunitarias. Los diales cerrados fueron: *Fortuna 95.5 FM*, *Matiz 99.7 FM*, *Metro 99.5 FM*, *Rítmica 97.1 FM*, *Sabor 99.5 FM y Te Gusta 101.9 FM*, según (CONATEL cerró 6 emisora. 2008, marzo 12. *El Nuevo País*. P. 7)

14-03-08

- Efectivos de la Guardia Nacional y miembros de CONATEL confiscaron los equipos de la emisora *Máxima 98.5 FM*, por considerar que este medio funciona de manera ilegal. El Director General de la Emisora, declaró que desconocen las razones por las cuales cerraron la emisora. (http://www.eluniversal.com/2008/03/15/pol_art_conatel-confisco-equ_759319.shtml)

17-03-08

- La Presidente de Radio Nacional de Venezuela, Helena Salcedo, informó que los medios de comunicación del Estado, tendrán una definición y un formato único, gracias a la necesidad de evitar el entrecruzamiento de información entre los medios del Estado, y facilitar el funcionamiento de los mismos. (http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=17&t=63054)

18-03-08

- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció a través de un comunicado las condiciones de atropello en la que trabajan los profesionales de la comunicación dentro de la administración pública. La institución señaló que los periodistas laboran en condiciones de atropello, injusticia y vejaciones.
  (http://www.globovision.com/news.php?nid=82856)

25-03-08

- La directiva de *Máxima 98.5 FM* presentó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) un documento en el cual expusieron su rechazo a la orden de cese de transmisiones de la emisora de los Altos

Mirandinos. Anfiloquio Level Sosa, presidente de la estación, explicó que se defendieron legalmente, argumentando por otra parte, la ausencia de un aviso previo y el secuestro de los equipos, los cuales fueron sustraídos en ausencia de los responsables del manejo administrativo de la empresa. (Radio Máxima se defiende contra cierre ante CONATEL. 2008, marzo 25. *El Universal*. Pp. 1-6)

- En una conferencia en el Palacio de Miraflores, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, expresó su preocupación ante la falta de resultado de su propuesta de meditación para los medios, en búsqueda de la caída de la guerra mediática. "Los de aquí me cansé de llamarlos a la reflexión, creo que perdieron la capacidad de reflexión", afirmó. Inclusive aseveró que se siente arrepentido de no haber cerrado algunas plantas televisivas, diarios y emisoras de radio después del golpe de Estado de abril de 2002. (http://www.eluniversal.com/2008/03/26/pol_art_chavez-difiere-reele_770318.shtml)

26-03-08

- La magistrado, Evelyn Marrero Ortiz, de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, declaró improcedente la medida cautelar innominada que fue solicitada el 11 de diciembre de 2007 por los representantes legales de la empresa *Radio Caracas Televisión C.A.*, sus directivos y un grupo de trabajadores de prensa. El recurso fue considerado improcedente de acuerdo con los artículos 585 y 588 del Código de Procedimiento Civil Venezolano, los cuales establecen que las medidas preventivas sólo podrán ser adoptadas cuando exista un riesgo manifiesto de que quede ilusoria la ejecución del fallo y siempre que se acompañe un medio de prueba que constituya presunción grave de esta circunstancia y del derecho que se reclama. (TSJ declara improcedente medida cautelar innominada solicitada por RCTV. 2008, marzo 27. *2001*. P. 7)

27-03-08

- Durante el Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, la Diputada Desireé Santos Amaral le entregó al ministro de Comunicación e Información un planteamiento que propone el compromiso de la Asamblea Nacional por iniciar un debate sobre el uso de la información para desestabilizar y crear conflictos en el Estado. El acto se llevó a cabo en el Celarg y contó con la presencia del ministro de Educación, Adán Chávez, de Educación

Superior, Luía Acuña, y el de Cultura, Francisco Farrusa Sesto. (Encuentro oficialista cuestionó rol de los medios. 2008, marzo 28. *El Nacional*. P. 2)

30-03-08

- Se les impidió a los periodistas regionales de los medios privados dar cobertura al programa "Aló Presidente", que se transmitió desde Ciudad Alianza, en el estado Carabobo, al parecer por órdenes del Ministerio de Comunicación e Información. (Lo dijeron ellos / Izarra impidió que los periodistas de medios privados entrarán a Alo Presidente. 2008, abril 01. *Reporte*. P.10)

- En el marco del Encuentro Contra el Terrorismo Mediático, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, proclamó marzo el éxito del encuentro y recalcó que en este país existe plena libertad de expresión. El mandatario venezolano felicitó la labor de la *Agencia Bolivariana de Noticias* con relación a la situación actual de la comunicación, a lo que el presidente denominó "batalla mediática". ("En Venezuela hay plena libertad de expresión". 2008, marzo 31. *Últimas Noticias*. P. 18)

- Durante la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), realizada en Caracas del 28 al 30 de marzo, se denunció un deterioro preocupante de la libertad de prensa y un incremento de la violencia contra los periodistas en la región. (Preocupante la situación de la libertad de expresión en Venezuela. 2008. marzo 31. *2001*. P. 3;
Resolución final de la SIP. 2008, marzo 31. *Diario Reporte*. P. 20)

31-03-08

- Ignacio Álvarez, quien se convirtió en el primer venezolano en ocupar la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, anunció que no se postulará para el siguiente período de dos años en el cargo y realizó un balance respecto a su gestión, señalando el caso de *Radio Caracas Televisión* como una alteración al pluralismo en Venezuela.
(http://www.eluniversal.com/2008/03/31/pol_art_gobierno-no-debe-cr_780569.shtml)

Abril

01-04-08

- La directora de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Elda Rodríguez informó que, luego de estudiar todos los casos, las acciones contra *Globovisión* se tomarán de manos del directorio en su debido momento. Tales medidas de sanción, en contra del canal de noticias, podrán ser adoptadas debido a las innumerables denuncias realizadas por los usuarios que acusan a la planta televisora de tergiversar la información, emitir informaciones falsas, atentar contra la libertad de expresión e incitar al golpe de Estado contra el Gobierno nacional. (CONATEL ha aplicado 22 sanciones a medios de comunicación. 2008, abril 01. *El Mundo*. P. 2)

04-04-08

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el jueves 04 de abril su Informe Anual del año 2007 ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En el mismo se destacó, respecto a Venezuela, su preocupación por los obstáculos directos e indirectos a la libertad de expresión. (http://www.globovision.com/news.php?nid=83692)

08-04-08

- La periodista Evelyn Gómez y el reportero gráfico Félix Barreto de el *Diario El Siglo*, fueron agredidos por una médica cubana mientras pretendían cubrir una rueda de prensa en el estado Aragua relacionada con la Misión José Gregorio Hernández. (*El Siglo*, 08-04-08. P. A-3)

09-04-08

- El diputado regional de Los Andes, Anaro García, acusó a la periodista Fabiola Niño, corresponsal de *Televen*, de orquestar un plan desestabilizador en la región por la falta de combustible. Según García la representante del canal se comunicó con los mayoristas y distribuidores de gasolina para que pusieran en práctica la operación morrocoy, y de esta forma obstaculizar las estrategias del Gobierno venezolano. (http://diariodelosandes.com/content/view/34516/105430/)

10-04-08

- Un comando de la Policía Metropolitana allanó la residencia de la periodista de *Radio Caracas Televisión*, Marietta Santana, bajo la exigencia de localizar ciertos documentos. La comunicadora social acudió a la Fiscalía General de la República para que se iniciaran las averiguaciones pertinentes en el caso, debido a que no sabe qué intenciones llevaban los PM.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=84722)

13-04-08

- El Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, anunció que lograron identificar al autor del asesinato del periodista de la Cadena Capriles, Jorge Aguirre, quien presuntamente fuera miembro de la Policía de Chacao y responde al nombre de Boris Lenys Blanco Arcia. Mediante el trabajo conjunto del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Ministerio Público, se halló la moto que conducía el presunto asesino el día del crimen, lo que condujo al allanamiento de la residencia de Blanco con el fin de realizar las investigaciones pertinentes, las cuales arrojaron que los casquillos de bala encontrados en la casa del implicado coinciden con los recolectados en la escena del crimen.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=25779&clave=a%3A1%3A%7Bi%3A0%3Bs%3A11%3A%22Boris+Arcia%22%3B%7D)

16-04-08

- La periodista Carmen Julia Vitoria, investigadora del diario *El Impulso*, del estado Lara, solicitó a la Fiscalía Superior de la zona, una medida de resguardo ante una serie de amenazas sufridas en los últimos días. Según informó estas intimidaciones surgen a propósito de la publicación de unos trabajos de investigación en los que se reseñan presuntas irregularidades de la policía del estado Lara.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=84927)

21-04-08

- Concejales del municipio Barinas amenazaron al director del diario La Noticia de Barinas, Héctor Villamediana, que actuarían de forma agresiva contra el medio si éste seguía difundiendo información sobre supuestos actos de corrupción que ellos habían realizado. Los ediles son: Javier Salazar, Omar

Castro, Vicente Uzcátegui, Antonio Di Lorenzo y Juan Guédez. (Entrevista realizada por Espacio Público el 24-04-08)

22-04-08

- El Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de su representante regional, ordenó a los maestros de varias escuelas públicas del estado Zulia suspender todas las actividades y contactos con los medios de comunicación, en el marco de la reforma curricular.
(http://www.laverdad.com/detallenew.asp?mostrar=8&idcat=9&idnot=72064)

23-04-08

- Un grupo de oficiales de la Policía de Chacao impidió al periodista Oswaldo Rivero y a su camarógrafo, del canal *Ávila TV*, cubrir un presunto desalojo ilegal en el municipio. Mientras se mantenía la confrontación, uno de los miembros de la comisión antimotines efectuó un disparo al piso, que no ocasionó heridos.
(http://www.noticias24.com/actualidad/?p=13787)

24-04-08

- El periodista Nelson Bocaranda Sardi denunció a través del *Circuito Unión Radio* que cualquier daño personal, atentado, secuestro o accidente que le suceda a él o a su familia es responsabilidad del alto gobierno. El comunicador destacó que Rafael Ramírez, presidente de Petróleos de Venezuela, y su asesor de seguridad, Reiter Ramírez, se encuentran molestos y preocupados por toda la información que ha difundido sobre el caso de la valija de Antonini, la corrupción en Pdvsa y los negocios fraudulentos de la familia política del también Ministro de Energía y Petróleo.
(*Unión Radio*. Programa "Runrunes". Nelson Bocaranda. 2008, abril 24)

- El Periodista José Gregorio Adames acudió a CONATEL luego de que los directivos de la emisora *Primerísima 98.5 FM* suspendieran su programa de radio. El hecho ocurrió debido a que el periodista se negó a transmitir la propaganda política de un candidato a la gobernación del estado Barinas.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1493)

25-04-08

- La periodista Adriana Ciccaglione y su reportero gráfico, Simón Arellano, ambos del diario *El Impulso* del estado Lara, fueron maltratados por los vigilantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), durante la cobertura de una exposición de arte en la galería Rafael Monasterios. (Entrevista de Espacio Público realizada el 08-05-08)

26-04-08

- El presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, acusó a los medios de comunicación de destruir la moral pública de los venezolanos. El señalamiento lo formuló durante la reunión de comisionados de propaganda de los batallones socialistas del Distrito Capital y estado Vargas realizada el sábado 26 de abril. (http://www.eluniversal.com/2008/04/27/pol_art_crearan-centro-nacio_838363.shtml
  Chavismo sin Chávez sacude a Barinas. 2008, abril 28. *El Nuevo País*. P. 2)

- Daniel Arrieta, reportero gráfico del diario *El Impulso*, en el estado Lara, fue golpeado por miembros de la policía municipal de Barquisimeto, durante la presentación de la candidatura del actual alcalde de la entidad, Henri Falcón. (Entrevista de Espacio Público realizada el 07-05-08)

Mayo

04-05-08

- Hugo Chávez Frías, durante su programa dominical "Aló Presidente" del 4 de mayo hizo pública su molestia con el diario *Últimas Noticias* por la divulgación de artículos que ponen en entredicho su gestión. Aunque la línea editorial de dicho matutino se había caracterizado por estar ligado a la ideología bolivariana, publicaciones recientes hacían referencia a deficiencias en entes del gobierno, por lo que el mandatario nacional ordenó a Miguel Ángel Carriles desmentir las informaciones. (Chávez molesto con diario *Últimas Noticias*. 2008, mayo 05. *El Nuevo País*. P. 2)

05-05-08

- Fabián Chacón, abogado del periodista detenido Leocenis García, denunció que su cliente está siendo víctima de maltratos por parte de la policía del estado Carabobo. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1495)

09-05-08

- Luís Enrique Araujo, periodista del *Diario Vea*, denunció que lo obligaron a desalojar la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela por no portar el documento de acreditación de la comisión electoral de la UCV, el día viernes 9 de mayo, cuando se realizaban las elecciones para escoger las nuevas autoridades de esta casa de estudios. (Coartado derecho a informar de periodista del *Diario Vea*. 2008, mayo 10. *Diario Vea.* Política. P. 2)

10-05-08

- Un equipo de reportero y camarógrafo del canal *Ávila TV* resultó víctima de agresiones por parte de funcionarios de seguridad, ésta vez se trató de policías del municipio Libertador, quienes intentaron prohibir la cobertura de un presunto desalojo en San Bernardino el día sábado 10 de mayo. (http://www.aporrea.org/medios/n113886.html)

- En una entrevista ofrecida a Carolina Alcalde, de *El Nuevo País*, Nelson Bocaranda aseguró que tiene información interna de PDVSA "en la cual se discutió que había que silenciarme porque era demasiado lo que estaba soltando por el 'buche'". El conductor del programa radial "Run runes" precisó que su informante le mostró "un récord de llamadas mías, de movilizaciones, que me daban fe de que algún acceso tienen de mis andanzas, correos interceptados que me mostraron. Se viola el derecho a la confidencialidad, el derecho a la propiedad privada, de la libertad interna". (Pdvsa espía a periodistas para frenar denuncias. 2008, mayo 10. *El Nuevo País*. P. 4)

- El Periodista Enrique Araujo, del *Diario Vea*, fue desalojado por estudiantes de la Facultad de Derecho mientras se realizaban las elecciones de las autoridades de dicha facultad. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1484)

11-05-08

- La sede del semanario *Dicho y Hecho*, ubicada en Bejuma, fue atacada por personas hasta entonces no identificadas, según se pudo conocer por comunicado enviado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), en el cual se repudia el hecho llevado a cabo el domingo 11 de mayo. http://www.el-carabobeno.com/p_pag_not.aspx?art=a120508f06&id=t120508-f06)

19-05-08

- Víctor Querales, reportero gráfico del *Diario Hoy*, fue agredido por policías municipales mientras tomaba fotografías a una persona encadenada frente a la alcaldía, quien protestaba por la corrupción y los problemas del municipio. El reportero fue agredido en el rostro (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1491)

- Carlos Sánchez, reportero del diario *La Prensa*, y Róger Valera, reportero del diario *El Informador*, fueron agredidos por un grupo de sujetos encapuchados, quienes arremetieron contra ellos arrebatándoles sus cámaras y amenazándolos. Este hecho ocurrió durante una manifestación estudiantil ocurrida en la la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, con núcleo en Barquisimeto. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1496)

20-05- 2008

- El líder de oposición Carlos Vecchio pidió a la Fiscalía General de la República hacer seguimiento al canal *Venezolana de Televisión* por una supuesta corrupción en el uso abusivo de sus espacios para la promoción del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Vecchio considera que al reconocerse por parte del Ministerio de Comunicación e Información que el presidente, Hugo Chávez Frías, había cedido su espacio dominical Aló Presidente para transmitir el proceso electoral interno del PSUV, demuestra una clara ausencia de valores al instar al delito, violando abiertamente lo establecido en la Ley Contra la Corrupción. (http://www.globovision.com/news.php?nid=87984)

- Las mujeres miembros del Comando Nacional de Resistencia entregaron a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) un documento en el que exigen la devolución de la señal abierta a *Radio Caracas Televisión*.

Ellen Fernández, miembro de la agrupación, aseveró que lo que ha ocurrido con la planta es el robo más público que se ha hecho en el país. Y esto es una reprimenda de parte del estado para que no haya canales que emitan información veraz a los venezolanos. (Mujeres del CNR exigen a CONATEL que devuelva señal abierta a RCTV. 2008, mayo 21. *6to Poder*. P. 6)

22-05-08

- El Círculo de Reporteros Gráficos del estado Lara, mediante comunicado de prensa, rechazó categóricamente los ataques y lesiones sufridos por sus colegas Róger Valera, del diario *El Informador*, y Carlos Sánchez, de *La Prensa*, en el cumplimiento de sus labores. En el documento se explicó que un grupo de encapuchados despojaron a los reporteros de sus equipos de trabajo en una acción vandálica violenta. La ocasión fue propicia también para denunciar la actitud pasiva de las autoridades frente a tales hechos, así como para solicitarles acciones legales por las agresiones perpetradas por los encapuchados (Rechazan agresiones a reporteros gráficos en el estado Lara. 2008, mayo 22. *El Universal*. P. 1-7)

23-05-08

- El Sindicato Nacional de Prensa (SNTP) envió una comunicación a la opinión pública para dar a conocer su malestar ante la doble multa que le había sido impuesta al *Diario Católico* de San Cristóbal, por el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Según se informa en las líneas, el pasado 14 de mayo de 2008, día de celebración del 84 aniversario de la fundación del medio, el Diario recibió un oficio del SENIAT participando a la directiva que la empresa había sido multada con 7.000 bolívares fuertes. La causa de tal sanción fue señalada como "errores de forma en el llenado de los libros de contabilidad". SNTP expresa la incomprensión ante tal suceso, debido a que ya la empresa había sido penada por esa supuesta falta, con un cierre administrativo de un día. Por ello afirman que lo que se le está cobrando al periódico no es precisamente deudas impositivas, sino las consecuencias de la erguida posición que ha sostenido en la oportunidad de la discusión de dos temas fundamentales para el país: el malhadado proyecto de reforma constitucional, rechazado por el pueblo venezolano el pasado 2 de diciembre, y la reforma curricular bolivariana, la cual ha concitado tantos rechazos nacionales como la primera.
(http://www.sntp.org.ve/mayo072008.asp)

25-05-08

- Un nutrido grupo de personas caminó desde Bellas Artes hasta Quinta Crespo, donde está ubicada la sede de *Radio Caracas Televisión*, como medida de apoyo a la planta televisiva tras un año de haberse presentado la negativa de renovar su señal abierta. Los asistentes se movilizaron desde horas del medio día, bajo la lluvia, por la ruta que había sido dispuesta por la Alcaldía del municipio Libertador, para exigirle al presidente Hugo Chávez Frías la devolución de una *RCTV* libre y sin costo. En el evento se visualizaron personalidades del ámbito político, artístico y estudiantil, quienes de manera creativa hicieron fluir sus opiniones acercas de varios temas en torno a la libertad de expresión. Ya en la sede del canal, la periodista Violeta Rosas leyó un comunicado elaborado por el medio en el cual se esbozaba que *RCTV* seguirá en pie de lucha hasta que sus derechos sean restituidos. El Comando Nacional de la Resistencia, a través de su vocero Oscar Pérez, informó que esta marcha no sólo iba a favor de *RCTV*, sino también en nombre de *Globovisión*, y por el resto de los medios de comunicación que trabajaban en pro de una prensa libre e independiente. (Cientos de venezolanos marcharon en apoyo a RCTV. 2008, mayo 26. *2001*. P. 8)

26-05-08

- El canal *Venezolana de Televisión* notificó que a partir del 1° de junio las televisoras y radioemisoras privadas, que tengan fines comerciales, deberán cancelar 120 bolívares fuertes por cada segundo de retransmisión de sus imágenes. Tal información fue difundida a través de una comunicación que fue enviado al canal de noticias *Globovisión* y que estuvo firmada por el director del medio, Yuri Pimentel. En la notificación se explicaba que la tarifa era válida para las retransmisiones, ya sean en vivo o en diferido, en los horarios entre las 5 a.m. y las 12 a.m. En respuesta, el director general de canal 33, Alberto Federico Ravell, indicó que *Globovisión* no está dispuesta a pagar 432 mil bolívares fuertes por una hora de transmisión. Así mismo, formalmente emitieron un comunicado en el que califican tal suceso como inconstitucional por atentar contra la libertad de expresión e información. (http://www.globovision.com/news.php?nid=88642)

27-05-08

- *Radio Caracas Televisión* intentará solicitar una nueva medida cautelar ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, según informó

Oswaldo Quintana, vicepresidente del departamento jurídico del canal. La planta televisora considera que se cometió el vicio de desviación de poder. Quintana afirmó que tarde o temprano los tribunales nacionales e internacionales devolverán la señal abierta de *RCTV*, y que por tal objetivo seguirán luchando legalmente.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=88619)

28-05-08

- Al cumplirse un año de la interrupción de la señal de *Radio Caracas Televisión* varios grupos y personajes de la palestra nacional manifestaron su desacuerdo con tal medida, y aprovecharon para rendir su apoyo al canal. El Bloque de Prensa Venezolano por su parte consideró que la decisión del presidente Hugo Chávez Frías motivó el rechazo masivo, sostenido y ampliamente mayoritario del pueblo venezolano. En su opinión esta medida reafirma su ambición de perpetuarse en el poder mediante la supresión de los derechos ciudadanos garantizados en la Constitución. Los estudiantes, a través del programa "A Puerta Cerrada" -transmitido por el canal de Quinta Crespo- expresaron su solidaridad con tal medio de comunicación. Por ello, invitaron a una caminata desde la Plaza Brión de Chacaito hasta la sede del poder legislativo. Marcel Granier, como presidente de las Empresas 1BC, ante tal fecha, instó a los venezolanos a analizar si en Venezuela existe libertad de expresión. (Bloque de Prensa Venezolano reitera firme respaldo a RCTV. 2008, mayo 28. *2001*. P. 5)

- Alberto Federico Ravell, director general de *Globovisión*, declaró que su canal tomará las medidas legales ante la exigencia de *Venezolana de Televisión* de cobrar 120 mil bolívares por cada segundo de retransmisión de su señal. El máximo representante de la planta televisiva indicó que *Globovisión* emite los programas e informaciones del canal 8, debido a que a ellos se les impide el acceso a la información durante los eventos de la fuente oficial. (No vamos a pagar ni un bolívar por transmitir la señal del canal 8, *Reporte*, 28-05-08, P. 10)

29-05-08

- El presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Poettering pidió al Gobierno venezolano respetar la libertad de los medios de comunicación social en el marco del cumplimiento del primer aniversario del cese de la concesión para *Radio Caracas Televisión*. Según el órgano europeo la no reno-

vación constituyó una decisión que afectó profundamente la libertad de prensa en el país y que privó al público de la posibilidad de obtener una información plural de medios de distintas tendencias. De parte de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) tal suceso fue calificado como un hecho de represalia y persecución contra un medio independiente, además de que el ente exigió la devolución de los permisos revocados. (Parlamento Europeo y Air apoyan a televisora. 2008, mayo 29. *El Universal*. P. 1-2)

- Yuri Pimentel, presidente de *Venezolana de Televisión*, comunicó a la opinión pública la revocatoria de la medida de cobro por la retransición de la señal estadal para los prestadores de servicios con fines comerciales. *VTV* anunció que a partir del 1° de junio la toma de señal, como la retransmisión de la misma, tendría un cargo de 432 Bolívares la hora. En respuesta a ello, Andrés Izarra, máximo representante del Minci, puso su cargo a la orden por considerar que esta era una decisión inconsulta. (http://www.aporrea.org/imprime/n114809.html)

30-05-08

- El canal de señal abierta *Globovisión*, a través de sus representantes legales, introdujo ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones una solicitud para que se declare nulo el procedimiento sancionatorio en cuatro televisoras privadas por la transmisión del comercial Windows Live Messenger de la compañía Movistar. CONATEL estableció que dicha cuña podría contravenir lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, el cual establece que no está permitida la publicidad que estimule prácticas o hechos que violen la legislación en materia de tránsito y transporte. Según el análisis del órgano regulador, dicha publicidad podría estimular el uso de equipos e instrumentos electrónicos mientras se conduce. (http://www.canaemte.org.ve/content/view/2166/2/)

- La encuestadora Hinterlaces, a través de su director Oscar Schemel, que transcurrido ya un año al cese de la concesión de la señal abierta de *Radio Caracas Televisión*, el porcentaje de rechazo ante tal suceso se mantiene muy alto. Los datos sobre simpatías y sintonización de los canales de televisión para el mes de abril indicaron que todavía el 81% de los venezolanos rechaza la medida, mientras que el número de los ciudadanos que sí la apoyan disminuyó hasta alcanzar un 11%. La cifra de preferencia de *TVES* que sustituyó al canal de Quinta Crespo, no alcanza el 2%. Schemell destacó que *RCTV* actualmente se encuentra en la tercera posición como el canal que la gente utiliza como

fuente de información. En primer lugar se haya *Venevisión*, y segundo, muy parejo a *RCTV*, se posicionó *Globovisión*. (Se mantiene rechazo al cese de concesión de *RCTV* tras un año. 2008, mayo 30. *6to Poder*. P. 6)

Junio

01-06-08

- La Asociación Mundial de Periodistas (WAN) en su informe semestral, sobre el estado de la libertad de expresión a nivel mundial, acopió las críticas que hizo la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) al Estado venezolano, por las campañas desacreditadoras que ha llevado a cabo en contra de los periodistas y medios de comunicación. La organización, que se encuentra ubicada en París, indicó que Latinoamérica se diferencia por una falta total de respeto a los ciudadanos que ejercen el oficio del periodismo. Así como advierten que estos ataques se han mecho más frecuentes en los últimos seis meses del presente año.
(http://www.eluniversal.com/2008/06/01/pol_art_preocupa—a-la-wan-e_883935.shtml)

- La Alianza Regional para la Libertad de Expresión e Información señaló que se siente preocupada debido a que en las Américas siguen existiendo legislaciones que impiden el pleno desarrollo de la libertad de expresión. Estas declaraciones surgieron en el marco de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). En las mismas líneas señalan que el acceso a la información sigue siendo una traba para grandes segmentos de la población. Entre las críticas de la organización está la cancelación de las concesiones del uso del espectro radioeléctrico, ya que estos eventos se desarrollan bajo circunstancias poco transparentes, arbitrarias y discrecionales. Así mismo denunció la asignación de publicidad oficial como premios y castigos con respecto a las líneas editoriales de los medios de comunicación social. Con tales argumentos llamó a los países de las Américas a que condenen estos eventos como atentados a la libertad de expresión. (http://www.globovision.com/news.php?nid=57349)

02-06-08

- El Vicepresidente del periódico *Reporte Diario de la Economía*, fue asesinado en una bomba de gasolina. Al parecer fue confundido por su hermano el presidente del periódico, quien había recibido constantes amenazas de muerte por haber descubierto presuntos casos de corrupción en la empresa Petróleos de Venezuela.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1501)

- El Programa "Vallenatos y Algo más", fue suspendido de la emisora *Planeta 98.7 FM* del estado Barinas. El locutor del programa Yon Espinel aseguró que la suspensión se debe a presiones por parte del alcalde del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, quien estaba descontento con las denuncias hechas durante el programa de Espinel.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1512)

03-06-08

- En una querella crítica para el *Diario El Globo*, los comunicadores y reporteros de radio y televisión de diversos medios de comunicación social llegaron a la conclusión de que el ejercicio periodístico en Venezuela enfrenta una gran polarización. Vladimir Villegas, ex director de *Venezolana de Televisión* y actual conductor del espacio Contrapeso, señaló que el equilibrio informativo tanto en medios públicos como privados debe ser reconstruido. Algunos canales han encontrado un nicho, y sus contenidos van dirigidos específicamente a satisfacer sus necesidades. Entre las recomendaciones que los representantes de los medios emitieron están que los comunicadores hagan sentir que ellos son capaces de defender la verdad por encima de todo y que se desarrolle el reto de fortalecer la unidad en el gremio. (El equilibrio informativo es difícil de lograr. 2008, junio 06. *El Mundo*. P. 5)

06-06-08

- Los empresarios radiales que forman parte de Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, en el marco de la 59° Asamblea General, exigieron a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones el cierre de más de 300 emisoras que funcionan ilegalmente en Venezuela. Los representantes de la industria coincidieron en la queja sobre el desmejoramiento de la señal en algunos estados del interior y fronterizos, como consecuencia del funcionamiento ilegal de medios radiales. No obstante, los delegados abogan ante

los órganos competentes la optimización del espectro radioeléctrico y confían en que CONATEL, por medio de la legislación pertinente, pueda cerrar o confiscar los equipos de todas aquellas emisoras que no cumplan con lo establecido en la Ley de Telecomunicaciones. (Piden cierre de emisoras piratas. 2008, junio 06. *El Nacional*. P. 10)

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos, a través de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión instó, el viernes 6 de junio, al Gobierno venezolano a investigar el asesinato del vicepresidente de *Reporte*, *Diario de la Economía*, Pierre Fould. El órgano llamó a las autoridades competentes dentro del territorio nacional a investigar de manera rápida y eficaz el crimen, para que de esa forma los responsables sean debidamente sancionados. El asesinato ocurrió en la zona de Chuao el pasado lunes 2 de este mes, cuando Gerges fue intersectado en el vehículo de su hermano por supuestamente dos sujetos, quienes estarían a bordo de una moto. (CIDH insta a investigar el crimen. 2008, junio 06. *Últimas Noticias*. P. 36)

- El vicepresidente de producción e información y programas especiales de *RCTV*, Eduardo Sapene, aseveró que algunos medios de comunicación han preferido, por dinero, cubrirse las espaldas en vez de cubrir las noticias. En la sesión especial del Consejo Legislativo del estado Zulia, sobre la libertad de expresión, Sapene apuntó que el futuro del país va hacia el silencio si se permiten medidas como el cobro por la retransmisión de la señal erogada y suspendida por *Venezolana de Televisión*. Esta acción fue catalogada como un sacrilegio, proviniendo del canal del Estado. En sus palabras sugirió a *VTV* que se maneje bajo una mayor imparcialidad. En su opinión, este medio debería ser el más libre de todos, debido a que todos los venezolanos somos propietarios de una pequeña parte del jardín, de las cámaras, instalaciones y equipos del canal. Sin embargo, hoy en día se ha convertido poco a poco en un vehículo para propagar los ideales políticos del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías. (OJO FALTA CITA)

- El Cardenal Urosa Sabino, actual arzobispo de Caracas, declaró, el viernes 06 de junio para el diario *El Nacional*, que la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia no permite el total disfrute de los derechos humanos en Venezuela. Así también aclaró, que por la implementación del marco legal, no permitirán la vulneración del derecho a la confesión, y destacó que el Episcopado estaba realmente preocupado por la situación. Haciendo referencia a la limitación del derecho religioso, Urosa Sabino explicó que

la Iglesia Católica tiene la obligación fundamental de conservar el secreto de lo que se comunica al confesor en el sagrado acto de la confesión, y eso por su puesto no puede ser vulnerado por ninguna ley. (Urosa: Ley de Inteligencia atenta contra derechos humanos. 2008, junio 07. *El Nacional*. P. 2)

09-06-08

- Antonio Bettencourt, nuevo presidente de la Federación Venezolana de Agencias de Publicidad y presidente de Publicis, afirmó, para una entrevista del diario *El Nacional* que el sector publicitario debe recuperar espacios imparciales en la televisión abierta. En sus declaraciones indicó que cada vez existen más medios que asisten y colaboran con el Gobierno, cuando los medios deberían ser equilibrados. La consecuencia de la creación de nuevos medios de comunicación como *Ávila TV*, *Vive TV*, *Asamblea Nacional TV*, *Telesur* y *TVES*, sin contar a los medios comunitarios con un marcado contenido progubernamental, es que los anunciantes privados no los toman en cuenta a la hora de marcar sus pautas. En cuanto a la salida del aire de la señal de *Radio Caracas Televisión*, Bettencourt indicó que esto afectó a las agencias de publicidad, ya que redujo sus ingresos en 40%. Los datos indican que la inversión se distribuyó en otros medios de comunicación, y no en otras plantas como se esperaba. En defensa a la sanción que impuso la Comisión Nacional de Telecomunicaciones a cuatro canales de televisión por la transmisión del un comercial de Movistar, el Presidente de la renombrada agencia de publicidad declaró que, por la posición y el comportamiento del personaje al volante que ejecuta la cuña, no existe ningún tipo de violación a la Ley de Tránsito Terrestre. (Tenemos que recuperar espacios imparciales en la TV abierta. 2008, junio 09. *El Nacional.* P. 8)

- El presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, Nelson Belfort, denunció la gran lentitud que mantiene la Comisión Nacional de Telecomunicaciones para renovar las concesiones y efectuar las transformaciones de los títulos de las emisoras radiales a nivel nacional Según indicó Belfort, los retrasos en las renovaciones de permisos para el uso del espectro radioeléctrico afectan a casi el 80% de los afiliados a la Cámara. Los miembros de la organización también hicieron público su malestar por la indiferencia en el trato para la radiodifusión como industria y para con las emisoras ilegales. Al respecto la directora de CONATEL, Elda Rodríguez, quien se encontraba presente en la Asamblea, respondió que el órgano rector esperaba que para julio estuviera listo el 40% de las solicitudes. Sin

embargo, en la exposición de la abogada Margarita Escudero, sobre las habilitaciones y títulos se hizo énfasis en que los permisos están siendo otorgados por un lapso de cinco años, aunque la Ley de Telecomunicaciones establece un lapso máximo de 25. (Conatel está en mora con 80% de las emisoras de radio del país. 2008, junio 09. *El Mundo*. P. 76)

13-06-08

- En uso de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones inició tres procedimientos administrativos sancionatorios en contra de medios radiales, informó el *Diario Vea* el 14 de junio. Las emisoras a las que fueron aplicadas tales medidas son: *Master 102.7 FM* ubicada en Guarenas- Guatire, *Platino 102.3 FM* que transmite en Maracay y *Alianza 91.3* del municipio San Francisco del estado Zulia. Las sanciones fueron aplicadas por presunta prestación del servicio de radiodifusión sonora y la utilización de las frecuencias del espectro radioeléctrico sin contar con la debida habilitación y concesión. Bajo el dictamen del artículo 183 del mencionado marco legal se procedió al cumplimiento de las medidas cautelares que incluyó la suspensión de las actividades presuntamente clandestinas y la incautación de los equipos y materiales empleados para tal fin. Se está a al espera de los 15 días hábiles para que las empresas acusadas expongan sus alegatos y defensas en el caso.
(http://buscador.eluniversal.com/2008/06/13/til_art_conatel-abre-procedi_902064.shtml)

15-06-08

- En horas de la noche, fue encontrado el cuerpo sin vida de Javier García, quien se desempeñaba como periodista de *Radio Caracas Televisión*, dentro de su apartamento en Bello Monte con varias heridas punzo penetrantes. Wilfredo Borrás, director de Polibaruta, aseveró que uno de los hermanos de García entró a su apartamento y violentó la puerta de su cuarto, que estaba cerrada con llave. Allí encontró el cadáver totalmente vestido. El comunicador social fue apuñaleado tres veces en el pecho y dos en la pierna derecha. El arma homicida fue hallada en el baño principal de la vivienda. El funcionario del cuerpo de seguridad indicó que el conserje del lugar había informado que el día sábado a las 8:00 p.m. salió de la residencia un ciudadano con una maleta. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1507)

17-06-08

- El Comité de Protección de periodistas (CPJ), Reporteros sin Fronteras(RSF) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) rechazaron y lamentaron, la muerte del periodista de *Radio Caracas Televisión*, Javier García. Así también exigieron a las autoridades competentes investigar con la mayor premura posible los móviles del hecho, para que la justicia castigue a los culpables. En un comunicado, difundido el 17 de junio, Reporteros sin Fronteras envió su pésame a la familia y los colegas de Javier García y quedaba a la espera una resolución rápida del asesinato, cuyo móvil habría que establecer. Gonzalo Marroquín, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, manifestó su pesar a los familiares y colegas del comunicador social, como también exhortó a los encargados a trabajar en el caso hasta deslindar responsables. Así también los directivos del canal de Quinta Crespo aseguraban que hasta el momento se desconocen las circunstancias en las que se produjo el lamentable y violento suceso.
(http://www.cadenaglobal.com/noticias/default.asp?Not=179709&Sec=5)

18-06-08

- Un grupo de soldados impidieron al periodista Pablo Ramón Villalba, de la Televisora Andina de Mérida, grabar la inspección que realizaría el presidente del Sistema de Transporte Masivo Trolmérida a este sistema. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1522)

19-06-08

- A las 8:00 a.m. el Colegio Nacional de Periodistas inició el proceso electoral para que los profesionales inscritos puedan elegir a las nuevas autoridades, tras una década sin votaciones. Paula Giraud, presidenta de la comisión electoral, invitó a los comunicadores sociales a acudir a las urnas para elegir sus presentantes. Así también indicó que es un error abstenerse, debido a que el reto actual es trabajar juntos, sin distingo político, para mejorar la institución. (Periodista eligen hoy a las nuevas autoridades del CNP. 2008, junio 19. *Últimas Noticias*. P. 22)

- En una reunión realizada en Belgrado, Serbia, el Comité Mundial de Organizaciones por la Libertad de Expresión, aprobó una resolución cuestionan a Venezuela por la grave situación en la que se encuentra este país con respecto a los derechos resguardados en los artículos 57 y 58 de la

Constitución Bolivariana de Venezuela y los tratados internacionales. El organismo objetó las agresiones de las que son víctimas los periodistas y medios de comunicación por parte del gobierno que lidera Hugo Chávez Frías, las cuales, según su opinión, continúan y se agravan. Así también expresaron que el control de cambio otorga una peligrosa discrecionalidad con respecto a las finanzas para el Ejecutivo. El comunicado fue firmado por la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Asociación Mundial de Periódicos, El Comité Mundial Para la Libertad de Prensa, el Comité para la Protección de los Periodistas y el Instituto Internacional de la Prensa. Así mismo el gremio reclamó "el retorno de la señal abierta de televisión a *RCTV*, así como la devolución inmediata de sus equipos e instalaciones" y la imparcialidad en la distribución de las frecuencias radioeléctricas dentro del territorio nacional (Se agravan agresiones a la libertad de expresión. 2008, junio 20. *El Universal*. P. 1-4)

20-06-08

- Con un noventa por ciento de los votos escrutados y en presencia de la anterior directiva se proclamó como nuevo director del Colegio Nacional de Periodistas a William Echeverría con un 71% de apoyo de los comunicadores que asistieron al evento electoral. En segundo lugar quedó Manuel Isidro Molina con un 23%, seguido de Andrés Arrioja con un 2%. En la seccional Caracas, el puesto de Secretario General lo obtuvo Roger Santodomingo con un 70% de respaldo. El gabinete electo en la capital se juramentará el próximo 27 de junio, día de celebración del ejercicio periodístico, y el resto de los representantes lo hará el día de la instalación de la Convención Nacional. Los triunfadores ofrecieron un discurso dirigido a motivar la inclusión de todos los sectores en el Colegio Nacional de Periodistas, y a trabajar desde las escuelas de Comunicación Social. Se espera que para el martes 24 de junio ya se publiquen los resultados totales, incluidos los resultados de las seccionales que aún no se han escrutado (Nueva directiva del CNP llama a la inclusión de todos lo factores. 2008, junio 21. *El Mundo*. P.2)

23-06-2008

- Según investigaciones realizadas por Espacio Público, el acceso a la información que ofrecen los distintos organismos del Estado, es bastante pobre. Sin embargo, esta situación es distinta en varios de los municipios del país, que han apostado por una política de transparencia y atención al ciudadano.

La tendencia que se observa en el tiempo, es que más alcaldías están creando instancias para atender al ciudadano y satisfacer sus demandas de información, bien sea por vía electrónica o por vía tradicional, según lo reportado por Transparencia Venezuela. Según el índice de transparencia municipal, las tres alcaldías con mayor acceso a la información son en primer lugar el municipio Chacao del estado Miranda, en segundo lugar el municipio Los Salias del estado Miranda y el tercero es el municipio Valencia del estado Carabobo (Los municipios llevan la delantera en ofrecer información pública. 2008, junio 23. *El Mundo*. P. 10)

25-06-08

- Petróleos de Venezuela Gas informó para el *Diario Vea* que organizará un foro de expertos y reconocidos periodistas quienes desarrollan sus labores en los estados Anzoátegui y Sucre, para discutir una propuesta de reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo. En la cita se estudiará de manera minuciosa, la Ley del Ejercicio Periodístico, para elaborar posteriormente un modelo propuesto para su modificación. Este tema se encuentra en boga en de la palestra pública. (Propuesta de Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo. 2008, junio 26. *Diario Vea*. P. 3)

- La abogada del periódico *Reporte Diario de la Economía* denunció ante el CICPC haber sido víctima de gran cantidad de amenazas de muerte. En las que se le advierte que será asesinada sí continúa dando declaraciones con respecto al asesinato del vicepresidente del periódico. (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1524)

29-06-2008

- Con el objetivo de trabajar en la defensa de los derechos humanos en el estado Bolívar, se juramentaron 120 ministros evangélicos de distintos municipios, quienes trabajarán en las escuelas y comunidades del estado. Para realizar esta labor, los ministros recibieron un taller básico de capellanía y derechos humanos para la defensa de dichos derechos. Actualmente son 270 ministros que cumplen con esta función en el estado Bolívar y al rededor de 5.000 a nivel nacional y para el próximo año se estarán replicando nuevos cursos para nuevos ministros. La supervisora de los capellanes del estado Bolívar, Luisa Sosa, manifestó que la capellanía cuenta con la autorización del presidente de la República, Hugo Chávez (120 capellanes defenderán los derechos humanos. 2008, junio 29. *Correo del Caroní*. P. C4)

29-06-08

- Directivos de las emisoras *Radio Pueblo 100.7 FM*, *Rumbera Network 103.7 FM*, *Plata 105.7 FM*, *Pachanga 99.7 FM*, *Guarachera 96.1FM*, *Sonido 104.3FM*, *Favorita 106.1 FM*, *Radio San Carlos 920 AM*, así como de Diario *La Noticia de Cojedes* y el Diario *La Opinión*, en el estado Cojedes, denunciaron ante la Fiscalía haber sido víctimas de amenazas por parte de sujetos no identificados. Muchas de las vayas publicitarios, así como kioscos de distribución, fueron rayados con frases amenazadoras.
  (http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1535)

30-06-08

- El Directorio de Responsabilidad Social, ente establecido por la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, decidió sancionar al canal de televisión abierta *Televen* por haber transmitido en horario todo usuario la serie animada para adultos "Los Simpsons". La sanción impuesta por el Directorio de Responsabilidad Social consistirá la transmisión de mensajes culturales y educativos, a razón de dos mensajes diarios de 30 segundos durante 30 días. Este espacio será utilizado para transmitir mensajes culturales y educativos. Directorio determinó que el programa "Los Simpsons", transmitido en horario todo usuario, contiene imágenes y sonidos soez, así como otros referidos al consumo de alcohol, sin que en él se expresen sus efectos nocivos o tengan como finalidad erradicar conductas adictivas, y por último, por presentar escenas de violencia dramatizada. El medio de comunicación está a la espera de la renovación de su concesión en el transcurso del año 2008 (CONATEL sancionó a *Televen* por transmisión de los Simpsons. 2008, julio 01. *El Carabobeño*. P. A8)

Julio

01-07-2008

- El Directorio de Responsabilidad Social, bajo la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte), decidió no sancionar a las sociedades mercantiles *Globovisión*, *Televen*, *Meridiano*, *Venevisión*, *Tves* y Movistar, ya que no se pudo verificar la violación al artículo 9 de la Ley Resorte el cual prohíbe la difusión de publicidad que estimule las prácticas o hechos que

violen la legislación en materia de tránsito y transporte (Eliminan sanción a diversas televisoras. 2008, julio 01. *Sol de Margarita*. P. 37)

05-07-2008

- La directora del circuito *Radio Nacional de Venezuela (RNV)*, Helena Salcedo, anunció que la sede de *Radio Sur* podría estar en Venezuela, ya que considera que las condiciones estarían dadas por el cargo de presidencia de la Conferencia de Ministros de Países No Alineados (Cominac) que ejerce el país. Agregó que Venezuela tiene experiencia de tres años con este trabajo, pertinente para contribuir con la construcción de la red de emisoras (Venezuela dispuesta a acoger Radio Sur. 2008, julio 05. *El Universal*. P. 1-6)

06-07-08

- El periodista Raúl Chirinos de la emisora *100.1 FM*, en el estado Barinas, fue agredido durante la transmisión de su programa "Tertulia Vecinal", por el alcalde del Municipio Libertad, Orlando Gómez. El hecho ocurrió mientras Chirinos denunciaba públicamente irregularidades en la gestión del alcalde.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1531)

08-07-2008

- La nueva ley Orgánica de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales, será discutida en la Asamblea Nacional, y no será promulgada por la vía habilitante como se especulaba, lo que ha tranquilizado a la empresa privada que trabaja en esas áreas. Según la ministra Socorro Hernández, los actores involucrados serán consultados en cuanto al contenido de dicha ley (Burn in. 2008, julio 08. *Tal Cual*. P. 23)

- En una sesión parlamentaria, convocada como rueda de prensa, la presidenta de la Asamblea Nacional, diputada Cilia Flores, señaló como "mercenarios de la pluma" a la periodistas Cecilia Caione, del diario *El Nacional*, y a Juan Pablo Peñaloza, de *El Universal*. Estos profesionales realizaron una serie de trabajos en los que se difunden críticas sobre los concursos de oposición realizados en la Asamblea Nacional y señalan que varios familiares de la diputada resultaron "ganadores". En los trabajos realizados por estos periodistas se indica que varias personas molestas y que participaron en los concursos denunciaron las irregularidades. Igualmente se cuestiona el concurso público de

oposición para ocupar cargos en el Parlamento -efectuado el pasado mes de septiembre- en el que supuestamente se cometieron irregularidades que irían desde "nepotismo hasta incumplimiento de normas laborales". En el trabajo de la periodista Cecilia Caione, publicado en la edición del 8.07.08, se indica que se contactó a los responsables de prensa para confirmar o negar la información y no obtuvieron respuesta alguna. La "rueda de prensa" se realizó en presencia de los trabajadores de la Asamblea Nacional, convocados expresamente para el acto. No se permitió pregunta alguna por parte de los periodistas presentes. No se proporcionó información para esclarecer o no la presencia de familiares de la diputada en la nómina de la Asamblea Nacional. (AN no investigará denuncia sobre concurso de oposición. 2008, julio 09. *El Nacional.* P. 2.)

09-07-08

- El Colegio Nacional de Periodistas entregó un documento a la Comisión de Medios de la Asamblea Nacional en el que rechaza las descalificaciones que la presidenta del Legislativo, Cilia Flores, dio el martes 8 de julio de 2008 a los periodistas Cecilia Caione, del diario *El Nacional* y a Pedro Pablo Peñaloza, del diario *El Universal*. Por su parte la diputada Cilia Flores en declaraciones ofrecidas a *Radio Nacional* sostuvo sus declaraciones en el parlamento. Mencionó que uno de los integrantes del CNP, periodista, Roger Santodomingo, es el promotor de una página Web donde se difama y se descalifica sobre diversos temas. Los periodistas Pedro Pablo Peñaloza y Cecilia Caione de los diarios *El Universal* y *El Nacional*, respectivamente, sostienen, en declaraciones ofrecidas a *Unión Radio*, las denuncias divulgadas por un grupo de más de 40 ex trabajadores sobre nepotismo utilizado en el concurso de oposición llevado a cabo en el ente gubernamental para acceder a cargos en el Parlamento. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) mediante un comunicado emitido el 09.07.08, rechazó las declaraciones "insultantes y descalificatorias" de la presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores, dirigidas contra los periodistas Cecilia Caione, de *El Nacional*, y Pedro Pablo Peñaloza, de *El Universal.*
(http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=247338
http://www.eluniversal.com/2008/07/10/pol_art_sntp-rechazo-insulto_939527.shtml.
http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/35307
http://www.eluniversal.com/2008/07/10/pol_art_cnp-exigio-al-parlam_939528.shtml)

11-07-08

- Ramón Rodríguez Chacín, Ministro de Relaciones Interiores y Justicia, calificó como una matriz de opinión engañosa las cifras difundidas por los medios de comunicación sobre secuestros en el país. (http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620)

12-07-2008

- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció que en su próximo período ordinario de sesiones a realizarse en San José de Costa Rica, se llevará a cabo una audiencia pública por una demanda contra Venezuela por supuesto hostigamiento en contra de los trabajadores del canal privado *RCTV.* En esta audiencia la Corte escuchará las declaraciones de tres testigos propuestos por la parte demandante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como representantes de las víctimas y del Estado. Además, la Corte escuchará los alegatos finales de las partes sobre las excepciones preliminares y eventuales reparaciones y costos del proceso. Este caso fue llevado a la Corte por la CIDH en abril de 2007 alegando que hubo restricciones a la libertad de expresión a través de supuestas amenazas, hostigamiento y agresiones verbales y físicas contra trabajadores de *RCTV*, a su vez, señalan ataques ocurridos en la sede del canal (CIDH realizará audiencia por caso de RCTV el 7 de agosto. 2008, julio 12. *El Universal*. P. 1-6)

13-07-2008

- La labor periodística en Latinoamérica ha estado bajo la sombra de la presión y agresión que varios gobiernos de los países de la región ejercen sobre los medios de comunicación y sobre los periodistas. Funcionarios públicos justifican el cierre de medios por razones administrativas como el pago de impuestos o el cese de las concesiones. El episodio más reciente sucedió este año en Ecuador, cuando el Gobierno cierra cuatro estaciones de televisión, por supuesto incumplimiento al Estado, abrogándoles una deuda de 661 millones de dólares. Y en El Salvador, el año pasado, la periodista María Aydee Chicas, fue arrestada mientras cubría una marcha de oposición y permaneció privada de libertad durante ocho meses, bajo los cargos de terrorismo. Fue liberada al no poder atribuírsele delito alguno. Los países con situaciones críticas, como consecuencia de las guerrillas y narcotráfico, son México y Colombia, en donde los periodistas tienen un alto riesgo de sufrir algún ataque físico. José Gregorio Salazar, presidente del Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Prensa (SNTP), señala que tanto Ecuador como Bolivia, están siguiendo el "mal ejemplo de Venezuela" con una radicalización política basada en la confrontación del Estado y los medios de comunicación. Históricamente el gobierno que más ha agredido a los medios ha sido el de Alberto Fujimori en el Perú, en donde se violentaban los derechos humanos y sindicales e impulsó un terrorismo de Estado. En Venezuela, el caso más emblemático, fue la salida del aire del canal privado *RCTV*, acontecida el 27 de mayo de 2007. Según Salazar, este es el caso más emblemático, pero no el único que atenta contra la libertad de expresión en el país. Desde 1999 hasta 2008 se han registrado en Venezuela cerca de 1000 agresiones a medios y a periodistas, cifra record en Latinoamérica. Señala también que el asedio a los medios ha caracterizado la relación entre el Estado y los medios de comunicación. (Medios latinoamericanos bajo presión. 2008, julio 13. *El Universal*. P. 1-21)

15-07-08

- Dos individuos desconocidos atacaron la sede de la emisora zuliana *Máxima 1420 AM*, propinando once disparos a su fachada. Por otro lado, la directora de la emisora Sonriset Rodríguez, aseguró que uno de los conductores del programa, tensmitido por dicha emisora, "Libertad de Expresión" ha recibido amenazas por parte de personas identificadas como pro gobierno. (http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620)

18-07-08

- La periodista Laura Castellanos, el camarógrafo Wilson Chacón, el asistente de cámara Michel Echegarai, y los productores Álvaro Algarro y Marian Carvajal, del programa "A Puerta Cerrada" transmitido por *RCTV Internacional*, fueron amenazados por dos sujetos motorizados, quienes lanzaron alrededor de nueve balas al aire. El hecho ocurrió mientras los reporteros y trabajadores cubrían las denuncias hechas por los vecinos de la población de Cúa.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1543)

19-07-08

- El reportero gráfico del Diario *El Impulso*, Jairo Nieto, fue retenido por el Grupo Antiextorsión y Antisecuestro de la Guardia Nacional, mientras tomaba fotografías durante la audiencia hecha a tres efectivos acusados por

el Ministerio Público de estar involucrados en el secuestro de un productor agropecuario.
(http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1544)

22-07-08

- Mario Silva, conductor de un programa de televisión en el canal del Estado, y candidato de partido PSUV, descalificó a Gilberto Chapín y a un grupo de periodistas durante una asamblea en el estado Carabobo, asegurando que no estaban cumpliendo con su misión de informar. (http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620)

25-07-08

- El corresponsal del periódico *El Nacional* en el estado Barinas, Dimas Medina, fue detenido en el aeropuerto de la ciudad por efectivos de la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP). El periodista poseía una parte policial en el que se denuncian presuntas irregularidades en el robo de objetos de valor y una gran suma de dinero de la casa del sobrino del Presidente de la República, la cual le fue decomisada por los policías. (http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620. Periodista barinés denuncia violación de sus derechos. 2008, julio 27. *El Nuevo País.* P. 2)

- La Presidente de la Federación Venezolana de Voleiball, Judith Rodríguez, atacó física y verbalmente a la reportera gráfica de la revista *Top Volley*, María Eugenia Monteverde. La funcionario amenazó a la reportera y a la revista, y les impidió la entrada e ese y a cualquier otro evento de volleyball en el país.
(http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620)

26-07-08

- Funcionarios de la Fundación para el Saneamiento Ambiental de Maracaibo atacaron a la periodista Dayana Fernández y al reportero Luis Torres, del diario *La Verdad de Maracaibo*, mientra acudían a una entrevista con el Secretario de Municipal de Ambiente. Los funcionarios les arrebataron los equipos y teléfonos celulares, además de atacar el vehiculo en el que se movilizaban, los mantuvieron retenidos por más de dos horas. (http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=249620)

28-07-08

- Miembros de la directiva del Colegio Nacional de Periodistas exigieron al Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, se manifieste en rechazo a las agresiones y hechos violentos realizados a periodistas y medios de comunicación en los últimos días. Los comunicadores manifestaron la impunidad que ejerce el Ejecutivo Nacional al momento de dar una respuesta a sus denuncias. (CNP pide al Gobierno condenar agresiones a periodistas. 2008, julio 29. *El Nuevo País*. P. 52)

29-07-08

- El Colegio Nacional de Periodistas emitió un comunicado manifestando su rechazo por el uso del logo de Telesur por parte del Ejército Colombiano durante la "Operación Jaque" para rescatar a los prisioneros de las FARC. El CNP enfatizó en la mala imagen que puede adjudicársele al canal por vincularlo con el hecho. (Rechaza el CNP ilegal uso del logo de Telesur. 2008, julio 30. *El Universal*. P. 1-6)

30-07-08

- En horas de la madrugada, un grupo de sujetos no identificados agredieron la sede de la emisora radial *Color 99.5*, ubicada en el centro de Maracay, lanzando un objeto contundente contra el cristal que separa a los locutores de la parte exterior de la cabina de transmisión. Los trabajadores de la estación radial aseguran que desconocen quiénes pudieran ser los autores del hecho, pero señalaron que presumen cierta relación entre el incidente y la cobertura especial, realizada la semana anterior, sobre las elecciones primarias regionales para elegir al candidato de oposición. (Agreden a emisora de radio en Maracay. 2008, julio 31. *El Universal*. P. 1-8)

- Según declaraciones del Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, William Echeverría, el Fiscal General de la República designó a Joel Espinoza, director de Actuación Procesal, para actuar como vínculo entre el Ministerio Público y el CNP. La decisión se anunció durante una reunión entre Echeverría y la fiscal general Luisa Ortega Díaz. (Fiscal General escucho las denuncias del CNP. 2008, julio 31. *Últimas Noticias*. P. 34)

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) se reunión con directivos de diferentes medios, a fin de impulsar el modelo comunicacional inclusivo. En la sesión, el representante de la Comisión, Héctor Reyes, resaltó

la importancia de estas discusiones, al lograr la respuesta de la Ministra del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, Socorro Hernández, a las propuestas realizadas por medios comunitarios en reuniones anteriores. (Conatel y medios comunitarios fortalecen modelo comunicacional inclusivo. 2008, julio 31. *Diario VEA*. P. 14)

Agosto

01-08-08

- Según el informe emitido por la Secretaría de Derechos Humanos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa, el mes de julio registró mayor número de agresiones a medios de comunicación y periodistas que en la primera mitad del 2008. El SNTP resaltó la importancia de la formulación realizada por parte del Colegio Nacional de Periodistas al Gobierno Nacional, instándolo a pronunciarse públicamente y exhortar a sus seguidores a detener las agresiones en contra de los medios de comunicación y periodistas. (SNTP denuncia aumento de atropellos a la libertad. 2008, agosto 02. *El Universal*. P. 1, 6)

02-08-08

- Stalin Pérez Borges, en representación del Consejo de Redacción de Marea Socialista, manifestó su repudio en contra de las agresiones realizadas Gonzalo Gómez, miembro de este medio, llevadas a cabo presuntamente por seguidores del Alcalde de Chacao, Leopoldo López. (Consejo de Redacción de Marea Socialista repudia agresión a periodista. 2008, agosto 04. *Diario VEA*. P. 42)

06-08-08

- El periodista Carlos Sulbarán, el camarógrafo Carlos Maya, de Telellano, y la reportera Aida Charitín, del diario De Frente y Radio Sensacional, denunciaron haber sido agredidos mientras realizaban su trabajo periodístico en la sede en Barinas del Partido Socialista Unido de Venezuela. Charitín acusó al diputado de la Asamblea Nacional, Gonzalo Gualdrón, de haberla abordado violentamente con el fin de impedir que la periodista fotografiara la protesta realizada por militantes del PSUV, quienes manifestaban su inconformidad

con la lista de candidatos a legisladores regionales. (Agredidos periodistas en la sede del PSUV-Barinas. 2008, agosto 07. *El Universal*. P. 1-7)

07-08-08

- La periodista Luisiana Ríos y los camarógrafos Carlos Colmenares y Antonio Monroy, trabajadores de *RCTV*, se presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para informar sobre las agresiones a las que han sido víctimas en los últimos años y exigieron que sus agresores sean castigados. Luego de la audiencia, los magistrados decidirán su fallo, lo que podría demorar entre cuatro y seis meses. (Trabajadores de RCTV exigen castigo para sus agresores. 2008, agosto 08. *El Universal*. P. 1-6)

08-08-08

- Se instaló en Caracas la XIII Convención de Periodistas, reunión que tiene como fin de lograr que el Colegio Nacional de Periodistas sea una organización actualizada con respecto a los elementos políticos y tecnológicos que se desarrollan en Venezuela. Según declaraciones del secretario general del CNP, Roger Santodomingo, la convención se trabajará en cinco mesas, en las cuales se tratará como tema principal la seguridad social de los periodistas. (Instalada la XIII Convención Nacional de Periodista. 2008, agosto 09. *Últimas Noticias*. P. 11)

- Con el fin de discutir las presuntas violaciones a la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión, en lo referente normas básicas y horarios, se llevó a cabo en Pampatar, estado Nueva Esparta, el I Foro Regional de Producción Nacional Independiente, organizado por el Colectivo Bolivariano Socialista, buscando también crear conciencia y garantizar el conocimiento público de la Ley. Según Nathaly Castro, representante del *CNB*, la gente conoce la Ley Resorte pero aún sigue sin cumplirse a cabalidad. (Irrespeto de Ley Resorte abre debate en Margarita. 2008, agosto 09. *Sol de Margarita*. P. 4)

10-08-08

- El Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, William Echeverría se manifestó en contra de la campaña de maltratos y difamaciones que se llevaría a cabo desde organismos del Gobierno Nacional. Las declaraciones de Echeverría surgieron en el marco de la entrega del manifiesto que reúne

las conclusiones de la XII Convención Nacional del CNP. El organismo exigió al Estado el cumplimiento de la Constitución Nacional en lo referido a garantizar el ejercicio periodístico, acotando que el proyecto de Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión funcionan como instrumentos políticos. Aprovechando la ocasión, el presidente del CNP y la junta directiva del organismo, rechazaron el paquete de leyes recientemente aprobado por las facultades otorgadas al Presidente de la República mediante la Ley Habilitante. (CNP rechaza campaña de maltratos en contra de comunicadores. 2008, agosto 14. *2001*. P. 8.
CNP exige poner fin a la agresión contra periodistas. 2008, agosto 14. *El Universal*. P. 1-6)

13-08-08

- El Gobierno decidió excluir la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales del paquete de leyes propuesto por el Presidente Hugo Chávez mediante los poderes que le otorga la Ley Habilitante. El argumento legal reestablece el tiempo de vencimiento de concesiones de 25 a 15 años. En comparación a la aceptada en el año 2000, propone sanciones más severas a las empresas extranjeras y privadas en el sector de las telecomunicaciones. (Restringirán concesión a canales de TV. 2008, agosto 14. *El Nacional*. P. 9)

15-08-08

- El Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, afirmó, durante una rueda de prensa común con los mandatarios de Ecuador y Paraguay, que en su país hay "infinita libertad de expresión". El comentario surgió como parte de la respuesta a la pregunta realizada por un periodista refiriéndose al caso del cierre de *Radio Caracas Televisión* (*RCTV*), ante lo que el mandatario agregó que el Estado venezolano usó su derecho de no renovar la licencia de concesión del espectro radioeléctrico al canal de televisión. Además señaló que en el lugar de *RCTV*, ahora funciona la *Televisora Venezolana Social (TVES)*, la cual es considerada por Chávez como la mejor de su país. (Según Chávez; hay infinita libertad de expresión. 2008, agosto 16. *El Universal*. P. 1-4)

16-08-08

- Las instalaciones de la Corporación RR del Estado Aragua, donde funcionan la *Televisora Regional de Venezuela*, *Auténtica 107.5 FM* y *Enfoque Digital*, fueron

víctimas de un atentado en horas de la madrugada, recibiendo su fachada cinco impactos de bala. Según la Corporación RR, la causa que se presume es la retaliación política, ya que el medio es conocido por transmitir actividades oficiales y del PSUV. Según el diario *El Siglo*, durante varios días algunos medios han recibido amenazas y agresiones. (Presumen retaliación política en atentado a radio en Aragua. 2008, agosto 18. *El Universal*. P. 1-6)

17-08-08

- Miembros del ejército de la Fuerza Armada Nacional (FAN) del Regimiento Nº 12 retuvieron ilegalmente a un grupo de reporteros de medios alternativos y comunitarios, quienes se encontraban realizando un reportaje en la Sierra de Perijá, Estado Zulia. Los funcionarios amenazaron a los comunicadores con quitarles el material que habían grabado, en donde presentaban la problemática de los pueblos indígenas en dicha región. Luego, los militares colocaron varios vehículos Tiuna en ambos extremos del bus donde se movilizaban los reporteros. (http://www.aporrea.org/ddhh/n118979.html http://www.eluniversal.com/2008/08/18/pol_art_denuncian-agresion-d_997834.shtml)

18-08-08

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) incautó equipos de dos emisoras radiales del Estado Guárico, *Rumbera Network 101.5* y *Llanera 91.3*, por usar ilegalmente frecuencias del espacio radioeléctrico. Según declaraciones de Alex Vásquez, director de *Llanera 91.3*, el decomiso de los equipos fue realizado por un grupo de efectivos de la Guardia Nacional, y se hubiese podido evitar mediante el diálogo y sin la movilización de oficiales. Las directivas de ambas emisoras se dirigieron a Caracas con el fin de impugnar la acción y esperar la respuesta. El incidente fue denunciado por el gobernador Eduardo Manuit, quien declaró que, a su juicio, la acción responde a que las emisoras no se prestaron a la manipulación que pretende hacer Willian Lara en la región intento de apoyo al candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela. (Emisoras guariqueñas cerradas objetan decisión de CONATEL. 2008, agosto 20. *El Universal*. P. 1-6.
  Confirman incautación de equipos y suspensión de transmisiones de dos emisoras de radio en el estado Guárico. 2008, agosto 20. *Reporte*. P. 22.
  Manuitt denuncia militarización de dos emisoras en Guárico. 2008, agosto 19. *El Universal*. P. 1-6

http://www.minci.gov.ve/noticias/1/182453/conatel_iniciprocedimiento_administrativo.html)

- Representantes del Colegio Nacional de Periodistas, Federación de Farmacéuticos de Venezuela, Colegio de Enfermeros de Caracas y el Colegio de Economistas emitieron un comunicado a la Organización de Estados Americanos (OEA) en donde solicitan la revisión de las 26 leyes que representan una violación a la constitución y que fueron propuestas por el Presidente Hugo Chávez, mediante las atribuciones que le otorga la Ley Habilitante. El grupo manifestó su asombro por la rapidez del Tribunal Supremo de Justicia en declarar la constitucionalidad de las leyes orgánicas, ya que la Carta Magna establece que deben ser aprobadas por la Asamblea Nacional. (Gremios profesionales solicitaron a la OEA que estudie el paquete de leyes. 2008, agosto 21. *Primera Hora*. P. 4).

19-08-08

- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) envió una carta al Alcalde de Chacao, Leopoldo López, para exigir el inicio de las investigaciones sobre el caso del camarógrafo de *ANTV*, Guillermo Torín, quien, al ser identificado como trabajador del canal, fue golpeado por seguidores del Alcalde el día 11 de agosto en el Centro de Caracas, mientras se realizaba una movilización hacia la sede del Consejo Nacional Electoral en apoyo a la candidatura de López a la gobernación de Miranda. El CNP exigió al Alcalde que se manifieste sobre este hecho para ayudar a resolver el caso, así como aclarar si sus seguidores están o no implicados. (Condenan agresión a trabajador de ANTV. 2008, agosto 20. *El Universal*. P. 1-6)

20-08-08

- La asociación Reporteros Sin Fronteras (RSF) se pronunció ante las medidas aplicadas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a varias emisoras radiales del estado Guárico que funcionaban gracias al uso ilegal de una frecuencia. RSF consideró que habría sido más juicioso el otorgamiento de un plazo para la legalización de la transmisión en lugar de embargar los equipos de las emisoras con un gran despliegue de efectivos militares, hecho ocurrido el lunes 18 de agosto. (Reporteros sin Fronteras difiere de la medida de CONATEL. 2008, agosto 21. *El Universal*. P. 1-4. Lo juicioso es darle tiempo a las emisoras. 2008, agosto 21. *El Nuevo País*. P.3)

21-08-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó su preocupación ante la situación de la prensa en países latinoamericanos como Venezuela y Bolivia, en donde se ve el declive del respeto y las garantías que deben tener los medios de comunicación para ejercer su labor. Gonzalo Marroquí, Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, se refirió al caso de Venezuela citando las declaraciones que realizara el Presidente Hugo Chávez en contra de los diarios *El Nacional* y *El Universal*, en base a las notas sobre la expropiación de la compañía de cemento Cemex, publicadas en dichos medios. Marroquí manifestó además la preocupación por la excesiva fuerza militar utilizada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) el 18 de agosto, para clausurar varias emisoras radiales en el estado Guárico.
  (http://www.globovision.com/news.php?nid=96578;
  SIP preocupada por agresiones a la prensa en Venezuela y Bolivia. 2008, agosto 22. *El Universal*. P. 1-4;
  Preocupa agresiones contra la prensa. 008, agosto 22. *El Nacional*. P. 3)

22-08-08

- Trabajadores del canal de televisión de la Asamblea Nacional *(ANTV)* marcharon hasta la Fiscalía para manifestar su rechazo a las agresiones recibidas por Guillermo Torín, uno de los camarógrafos de la planta. Torín resultó herido el pasado 11 de agosto, mientras se encontraba cubriendo la marcha a la sede del CNE en apoyo a la postulación de la candidatura de Leopoldo López a la Alcaldía Mayor, cuando un grupo de personas que se encontraba en la manifestación lo golpeó solo por llevar puesto el chaleco que lo identificaba como trabajador del canal *ANTV*. Los trabajadores fueron atendidos por la fiscal Luisa Ortega, quien aseguró que ya se iniciaron las investigaciones pertinentes. (Marchan contra agresiones a un trabajador de *ANTV*. 2008, agosto 23. *El Universal*. P. 1-4;
  Fiscalía investiga agresiones a camarógrafo de ANTV. 2008, agosto 23. *El Nacional*. P. 4)

- Representantes del Comando de la Resistencia y Alianza Bravo Pueblo introdujeron en el Consejo Nacional Electoral una denuncia contra *Venezolana de Televisión*, argumentando que el canal de televisión sostiene una campaña que favorece al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Los dirigentes políticos basaron sus afirmaciones en cifras, las cuales arrojan un total

de 1.800 propagandas del PSUV desde enero hasta julio del presente año, lo que implicó una inversión 20 millones de bolívares, aproximadamente. Además, aseguraron que presentaron la queja con anterioridad a *VTV*, aunque no recibieron respuesta concreta. (Acusan a Venezolana de Televisión de favorecer al PSUV. 2008, agosto 23. *Últimas Noticias*. P. 15)

26-08-08

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) expuso a las radios comunitarias del municipio Alberto Aldeani la información referente al nuevo modelo comunicacional, que pretende llevar a las comunidades talleres en los que se motive la conformación de organizaciones de usuarios y usuarias en el terreno comunicacional. El anuncio lo realizó César Vásquez, analista de asuntos sociales de CONATEL, quien indicó que el proyecto pretende acabar con la mala información que invade a todo el territorio nacional. Con respecto al tema de las emisoras radiales ilegales, señaló que se realizarán inspecciones, aplicando prudentemente la Ley de Telecomunicaciones en ese aspecto. (CONATEL mostró nuevo modelo comunicacional. 2008, agosto 30. *Frontera*. P. 2D)

27-08-08

- El Presidente Venezuela, Hugo Chávez, aseguró que los medios de comunicación mantienen un plan conspirativo contra el Estado venezolano. En una reunión sostenida con la junta de transición de la empresa de Cementos Mexicanos (Cemex), de Holcim (Suiza) y de Lafarge (Francia), el mandatario destacó que el Gobierno Nacional estará dispuesto a responder a estos ataques mediáticos. (Los medios de comunicación privados mantienen un plan conspirativo contra el Estado Venezolano. 2008, agosto 28. *Reporte*. P. 21)

Septiembre

02-09-08

- El Colegio Nacional de Periodistas, con su sede en Caracas, procesó la denuncia de Mairín Unamo, periodista y ex coordinadora de emisiones del *Canal I*, quien fue despedida en días pasados por órdenes de Mari Pili Hernández, presidenta de la planta televisiva, tras hacer énfasis en la publi-

cación de un artículo sobre el caso del maletín, donde se explicaba un presunto soborno a militares venezolanos por parte de Fránklin Durán y Carlos Kaufmann. (CNP procesó denuncia de periodista despedida. 2008, septiembre 03. *El Mundo*. P. 2)

03-09-08

- Según declaraciones del director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa, Julio Muñoz, la atención de la Asamblea número 64 del organismo se concentrará Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia. El informe de Cuba estará basado en los atentados a periodistas, en un país carente de libertad de expresión. En la misma "línea cubana" están Venezuela, Nicaragua y Bolivia, países donde se está ejerciendo presión sobre los medios de comunicación y periodistas a la hora de cumplir con su labor. Además, se pondrá en discusión el tema de asesinatos de periodistas en la región, donde México y Colombia encabezan la lista con 16 y 9 muertes respectivamente, lo que convierte al continente en uno de los más inseguros para el ejercicio de la profesión. (Asamblea de la SIP centrará su atención en Cuba y Venezuela. 2008, Septiembre 4. *El Universal*. P. 1-2)

04-09-08

- El Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Medios de la Asamblea Nacional, Manuel Villalba, aseguró que en la edición número 64 de la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) surgirá una campaña mediática contra Venezuela y otros países que "no congenian con las apetencias oligárquicas". Villalba declaró que Venezuela está un momento óptimo para al libertad de expresión, gracias al surgimiento de periódicos, radios comunitarias y nuevas plantas televisivas. Aseguró que a los venezolanos no les preocupa la posición que tengan los empresarios de medios de comunicación que asisten al evento. ("La SIP hablará puro gamelote de nuestro país". 2008, septiembre 5. *Últimas Noticias*. P. 26)

05-09-08

- El Colegio Nacional de Periodistas anunció, mediante un comunicado, su rechazo contra la decisión del *Canal I* de sacar del aire el programa Contrapeso, conducido por Vladimir Villegas e Idania Chirinos. El CNP exigió la restitución de la transmisión del espacio, presumiendo que la acción realizada por el canal obedece a presiones políticas ejercidas por el gobierno. Asimismo,

denominaron la acción como una censura, resaltado la labor del programa Contrapeso, que funciona como un espacio libre e importante para la opinión pública. (CNP exige a Canal I restituir el programa Contrapaso. 2008, septiembre 6. *El Nacional*. P. 6)

07-09-08

- La directora de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Elda Rodríguez, anunció que la renovación de la concesión a *Televen* está en proceso de revisión. Según Rodríguez, la respuesta a la solicitud enviada por el canal tres semanas atrás, es responsabilidad de la Ministra del Poder Popular Para las Telecomunicaciones y la Informática, Socorro Hernández. La directora señaló que la respuesta se emite 60 días hábiles luego de enviada la solicitud. (CONATEL evalúa la renovación de concesión a *Televen*. 2008, septiembre 8. *Reporte*. P. 15)

08-09-08

- El Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, en entrevista realizada por AP, negó que los candidatos oficialistas gocen de una ventaja desleal. Afirmó que "bajo este escenario de minusvalía comunicacional del Estado frente a una prensa privada manipuladora y hostil, es nuestro deber valernos de los medios públicos". (Minusvalía comunicacional del estado nos lleva a valernos de los medios públicos. 2008, septiembre 9. *El Nacional*. P. 4)

10-09-08

- La Ministra del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, Socorro Hernández, declaró en horas de la tarde que fue renovada la concesión al canal de televisión *Televen*. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) señaló que el medio ha venido operando de acuerdo con lo establecido por la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión. (Concesión de Televen sólo es extendida por cinco años. 2008, septiembre 11. *El Universal*. P. 3-8)

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó que el Gobierno venezolano violó el derecho a libertad personal, de pensamiento y libre expresión del General Francisco Usón, a quien se le hizo un juicio militar y se le condenó por injuria contra la Fuerza Armada. El organismo defensor de los Derechos Humanos llevó el caso a la Corte Interamericana

de Derechos Humanos, demandando al Estado Venezolano. La CIDH le exigió al gobierno venezolano anular la sentencia de un año y seis meses de prisión aplicada al General Usón. (CIDH exige a Venezuela dejar en libertad plena al general Usón. 2008, septiembre 11. *El Universal*. P. 1-6;
CIDH: Estado violó libertad de expresión. 2008, septiembre 11. *El Tiempo de Puerto la Cruz*. P. 12)

11-09-08

- El Consejo Nacional Electoral comenzó una serie de reuniones con los representantes de diversos medios de comunicación para presentar las normas y reglas que regirán las campañas de las organizaciones políticas y la actuación de los medios de comunicación desde el 23 de septiembre hasta el 21 de noviembre, días previstos para el inicio y cierre de campaña respectivamente. (Ni Izarra ni los medios del Estado pueden cuestionar a los medios privados. 2008, septiembre 12. *2001*. P. 8)

12-09-08

- Según la Secretaria del Colegio Nacional de Periodistas del Zulia, Nikari González, se creará una comisión de Derechos Humanos, con el fin de evitar atropellos a los comunicadores sociales. Además, declaró que solicitaron la colaboración del Colegio de Abogados, con el fin de brindarles asesoría legal a los periodistas que han sido agredidos en el estado Zulia. (CNP- Zulia creará comisión de DDHH. 2208, septiembre 13. *El Universal*. P. 1-9)

16-09-08

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), apoyado por la Oficina de Atención al Ciudadano y Poder Comunal de la Contraloría del estado Mérida dictará el taller de conformación de Organizaciones de Usuarios y Usuarias, con el propósito de impulsar el modelo de comunicación inclusivo. La actividad promoverá el conocimiento sobre la Ley de Responsabilidad Social, con el fin de impulsar la producción independiente. (Conatel dicta taller para financiar proyectos comunicacionales. 2008, septiembre 16. *Cambio de Siglo*. P. 12)

17-09-08

- Según una denuncia presentada por la ONG Expresión Libre, un grupo de periodistas pertenecientes al oficialismo presentó un proyecto de reforma

a la Ley del Ejercicio del Periodismo, que elimina el título que se les entrega a los comunicadores en las universidades como requisito profesional y para inscribirse en el Colegio Nacional de Periodistas, con el fin de abarrotar el organismo con los trabajadores que pertenecen a los medios comunitarios y así lograr dominar este medio. (Alertan sobre proyecto de ley que desconoce títulos de periodismo. 2008, septiembre 19. *Reporte.* P. 20)

18-09-08

- Las ONG que integran la Coalición Pro Acceso iniciaron la "Semana del acceso a la información pública", la cual está fundamentada en la importancia de conocer las gestiones de los organismos del estado, como derecho ciudadano, ya que mediante el acceso a la información pública es posible llevar a cabo el ejercicio de la participación que establecen las leyes. El 15 de octubre, la Coalición Pro Acceso presentará un proyecto de ley de acceso a la información ante la Asamblea Nacional. (Proponen ley de acceso a la información pública. 2008, septiembre 19. *El Nacional.* P. 4)

- El Gobierno Nacional expulsó en horas de la noche al director para las Américas de Human Rigths Watch, José Miguel Vivanco, luego de haber leído y evaluado el informe realizado por el representante te la organización, según un comunicado emitido por la Cancillería. En el anuncio, el Gobierno manifestó que Vivanco intervino en asuntos internos, y su expulsión es una decisión apegada a los valores democráticos del Estado, como lo es el ejercicio de la soberanía. (Gobierno expulsó anoche a Vivanco. 2008, septiembre 19. *Últimas Noticias.* P. 19)

19-09-08

- La Junta Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa se manifestó ante la expulsión por parte del Gobierno Nacional de representantes de la organización Human Rigths Watch, considerando que es un hecho sin precedentes en Venezuela y en los países democráticos de la región latinoamericana, catalogando el hecho como incivil y una decisión precipitada e irreflexiva del gobierno venezolano. (SNTP rechaza acción contra Human Rights. 2008, septiembre 20. *El Regional.* P. 46;
SNTP se pronunció ante expulsión de miembros de Human Rights Watch. 2008, septiembre 20. *El Guayanés.* P. A2)

20-09-08

- El candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Barack Obama, rechazó la expulsión del director del programa de América Latina de Human Rigths Watch, indicando que éste es otro símbolo de que el gobierno venezolano rechaza los principios básicos de la democracia. Obama declaró que el mayor reto que tienen que superar los venezolanos son las políticas establecidas por el gobierno del presidente Chávez, que "degradan los derechos humanos y que no satisfacen las necesidades del pueblo venezolano". (Obama criticó expulsión de activistas de Human Rights Watch de Venezuela. 2008, septiembre 21. *El Carabobeño*. P. A10;
  Critica Obama expulsión de Vivanco. 2008, septiembre 21. *La Nación*. P. 8A)

21-09-08

- El Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, rechazó la expulsión de José Miguel Vivanco, miembro de Human Rigths watch, asegurando que no suele comentar sobre las decisiones del gobierno venezolano, pero este hecho no le gustó. Insulza destacó que no le parece prudente ni acertada la decisión del gobierno, ya que se puede estar en desacuerdo con las opiniones de una persona, "pero esto no amerita expulsarlo del país". (Insulza critica expulsión de HRW de Venezuela. 2008, septiembre 22. *El Nacional*. P. 6)

22-09-08

- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) se manifestó, mediante un comunicado, su rechazo ante la expulsión del director para las Américas de Human Rigths Watch, José Miguel Vivanco. El CNP denunció este hecho, ya que, según la organización, atenta contra la libertad de expresión y los acuerdos internacionales. El comunicado finalizaba con una disculpa por parte de los periodistas venezolanos a los defensores de derechos humanos, por la actitud tomada por el gobierno venezolano. (Periodistas solicitan tolerancia al Ejecutivo. 2008, septiembre 23. *El Universal*. P. 1-6)

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la expulsión de José Miguel Vivanco, miembro de Human Rigths Watch, ya que, según la organización, es un hecho que afecta la libertad de expresión de los representantes de HRW y es una muestra clara de intolerancia ante las expresiones críticas, propias de las democracias. (CIDH: Caso Vivanco

afecta derecho a la libertad de expresión. 2008, septiembre 23. *El Nacional*. P. 4)

23-09-08

- En un foro de acceso a la información, Ewald Scharfenberg, director del Instituto de Prensa y Sociedad (Ipys), identificó que los obstáculos para acceder a la información son el segundo problema al que tienen que enfrentarse los medios de comunicación y periodistas en el ejercicio de su labor, según investigaciones realizadas por la organización entre mayo de 2007 y agosto de 2008. Jacinto Rodríguez Mungia, miembro de la Fundación Prensa y Democracia, señaló que la aprobación de una ley para el acceso a la información pública no solo beneficiará a los periodistas, sino también a la sociedad en general. (En 2007 registraron 127 ataques a la libertad de expresión. 2008, septiembre 24. *El Universal*. P. 1-7;
Noticia bajo llave. 2008, septiembre 24. *Tal Cual*. P. 6)

- El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Foxley, confirmó que la cancillería chilena enviará dos notas de protesta a la embajada de Venezuela en Chile, por la expulsión del director para las Américas de Human Rigths Watch, José Miguel Vivanco, calificando este hecho como no democrático, pues atenta con los principios de tolerancia, diversidad y derechos humanos. (Chile enviará dos notas de protesta. 2008, septiembre 24. *El Nacional*. P. 4)

- Varios sujetos que viajaban en vehículos rústicos, lanzaron bombas lacrimógenas a la sede de *Globovisión* en horas de la madrugada, sin producir daños graves. Los individuos dejaron panfletos en el lugar, declarando a *Globovisión* y al director de la planta, Alberto Federico Ravell, como objetivo militar. (http://www.eluniversal.com/2008/09/24/pol_art_fiscalia-investigal_1061020.shtml)

24-09-08

- La Asociación Internacional de Radiodifusión emitió un comunicado en el que pronunció su rechazo ante los actos violentos cometidos en días pasados contra la sede de *Globovisión*. La AIR se refirió al presidente Hugo Chávez y los funcionarios del gobierno, acotando que los hechos de violencia obedecen a los discursos de odio emitidos por los miembros del oficialismo.

(AIR condenó ataque con bombas a Globovisión. 2008, septiembre 25. *El Nacional*. P. 2)

25-09-08

- El ex Fiscal de la República, Isaías Rodríguez, justificó los hechos violentos realizados contra *Globovisión*, asegurando que el canal es un medio que pretende sabotear el proceso de cambio que se lleva a cabo en Venezuela. Con respecto a la bomba lacrimógena lanzada al canal en días pasados, Rodríguez, justificó el hecho considerándolo una respuesta lógica ante los llamados a desestabilización que hace el medio de comunicación. (Ex Fiscal General justifica ataque a Globovisión. 2008, septiembre 26. *El Nuevo País*. P. 3)

26-09-08

- El periodista de *Globovisión* y conductor del programa de televisión "Aló Ciudadano", Leopoldo Castillo, denunció haber sido víctima de un procedimiento irregular en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía cuando se disponía a viajar. Castillo declaró que luego de entregarle el pasaporte, varios funcionarios de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería se lo pidieron de nuevo para fotocopiarlo con el argumento de que tenían órdenes de cumplir el mismo procedimiento con los políticos y periodistas. Leopoldo se negó a darles su documento de identidad y luego de varios minutos de reclamar la irregularidad de la situación, le permitieron abordar el avión. (Retienen pasaporte al ciudadano. 2008, septiembre 27. *El Nuevo País*. P. 3)

27-09-08

- El columnista del diario *El Correo del Caroní*, Eliécer Calzadilla, fue victima de un atentado cuando se disponía ingresar a un restaurante con su esposa, recibiendo un impacto de bala del lado derecho del cuello. El periodista pretendía entrar al lugar, cuando dos jóvenes se le acercaron y le propinaron un primer disparo, que esquivó, y luego un segundo impacto que logró alcanzarlo. Según declaraciones del editor del diario, David Natera Febres, el hecho fue un intento de silenciar al periodista, quien se ha convertido en un crítico de Estado Bolívar. (Atentaron contra columnista. 2008, septiembre 28. *El Nacional*. P. 16)

28-09-08

- José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rigths Watch declaró que fue maltratado por funcionarios venezolanos al momento de trasladarlo al Aeropuerto de Maiquetía. Según declaraciones de Vivanco, los agentes venezolanos le negaron realizar una llamada a la Embajada de Chile, su país natal, sumado a que fue introducido a empujones en el vehículo blindado donde lo llevarían al aeropuerto. Además, el miembro de HRW aseguró que en algún momento temió que le colocaran armamento o drogas en su equipaje. (Vivanco denuncia maltratos durante su expulsión. 2008, septiembre 29. *El Nuevo País*. P. 5)

29-09-08

- Heinz Sonntag, columnista del diario *El Nacional* y miembro del Movimiento 2-D, declaró su pasaporte fue anulado por funcionarios de inmigración del Aeropuerto Internacional de Maiquetía cuando regresaba al país. Los empleados del aeropuerto le solicitaron el pasaporte para fotocopiarlo, pero se lo devolvieron con varios sellos de anulación. Sonntag, quien vive en Venezuela desde hace 40 años y está nacionalizado desde hace 25, indicó que su pasaporte tenía vigencia hasta el año 2011. Periodistas como Leopoldo Castillo, César Miguel Rondón y Carla Angola también han tenido que pasar por el mismo procedimiento en días pasados. (Inmigración anuló en Maiquetía pasaporte de Heinz Sonntag. 2008, septiembre 30. *El Universal*. P. 1-6)

- El Foro Penal Venezolano emitió un comunicado en el que manifestó su rechazo ante los procedimientos jurídicos a los cuales han sido sometidos varios periodistas en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía. Según la organización, esta medida lleva a un nuevo listado de exclusión y es una evidencia más de la violación a derechos humanos presente en el país. (Foro Penal rechaza agresiones a periodistas. 2008, septiembre 30. *El Mundo*. P. 2)

30-09-08

- Un grupo de legisladores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos solicitó al presidente Chávez, mediante un comunicado, que fortalezca los derechos humanos y el pluralismo político en su país, tomando como punto de partida el hecho de la reciente expulsión de José Miguel Vivanco y Daniel Wilkinson, miembros de Human Rights Watch (HRW). (*El Nacional*, 01-10-08, P. 2. *El Universal*, 01-10-08, P. 1-5)

Octubre

01-10-08

- Funcionarios del Aeropuerto Internacional de Maiquetía retuvieron en el lugar al director de *Globovisión*, Alberto Federico Ravell, solicitándole su pasaporte para hacerle una fotocopia mientras se dirigía a abordar el avión rumbo a Madrid, con el fin de asistir a la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa. Ravell se negó a entregarles el documento de identidad, pero les facilitó una copia fotostática que él mismo había hecho con anterioridad. El director de la planta televisiva señaló que fue el único pasajero al que le aplicaron dicho procedimiento. (Director de Globovisión es hostigado por funcionarios del Aeropuerto de Maiquetía al momento de viajar a reunión de la SIP. 2008, octubre 2. *Reporte*. P. 20)

02-10-08

- El presidente de la Cámara Venezolana de Radiodifusión, Nelson Belfort, exigió a CONATEL, mediante un comunicado, la protección y resguardo la frecuencia utilizada por la emisora radial 103.3. Desde hace varios meses, la señal ha venido presentando fallas en su señal e interferencias, además de estar siendo operada por personas no autorizadas. Según la denuncia, los sujetos trabajan para el ex director de la emisora, José Luís Seijas, apoyados por el Jefe del Comando de la Guardia Nacional en Cotiza. Belfort señaló que le corresponde a CONATEL iniciar las averiguaciones. (Exigen a CONATEL restablecer derechos de emisora. 2008, octubre 3. *El Nacional*. P. 2;
  Lío por concesión de la 103.3 FM. 2008, octubre 3. *Últimas Noticias*. P. 96;
  Exigen celeridad a CONATEL en caso de radio 103.3FM. 2008, octubre 3. *El Universal*. P. 1-4)

03-10-08

- El uso de los periódicos gratuitos en el mercado europeo, la violencia contra periodistas y medios de comunicación, los peligros que enfrenta el periodismo y el delicado estado de la libertad de expresión en el continente americano fueron los temas más importantes tratados en la Asamblea número 64 de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), considerando la seguridad de los periodistas como el condicionamiento básico para la libertad de información y de prensa. (SIP pide combatir acoso a periodistas y respetar la libertad de prensa. 2008, octubre 4. *El Nacional*. P. 6;

SIP debatió uso del español y empuje de medios gratuitos. 2008, octubre 4. *El Universal*. P. 1-5)

05-10-08

- En el marco de la Asamblea número 64 de la Sociedad Interamericana de Prensa, el Vicepresidente para la Libertad de Expresión en Venezuela y Presidente del Bloque de Prensa Venezolano, David Natera, pidió al Consejo de Derechos Humanos de la ONU revisar los casos de violaciones que sufren los periodistas en su país. Natera acotó que la labor de los periodistas en Venezuela cada vez se hace más peligrosa. (Editores venezolanos denuncian violaciones a libertad de expresión. 2008, octubre 6. *La Voce de Italia*. P. 5)

06-10-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa inició en Madrid su Asamblea número 64, haciendo un llamado a la libertad de prensa y las violaciones a ese derecho en algunos países. El Rey Juan Carlos invitó a los periodistas a ejercer su labor de "veracidad e imparcialidad". La secretaria general de la asociación de defensa de derechos de los editores belga Copiepresse, Margaret Boribon, hizo referencia a la preocupación del organismo por la propagación del uso de los buscadores de Internet y el daño que podría causarle a la relación entre el periódico y el lector. (SIP inauguró Asamblea con llamado a defensa de la libertad de prensa. 2008, octubre 7. *El Carabobeño*. P. A11)

07-10-08

- En la Asamblea número 64 de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), llevada a cabo e Madrid, el organismo condenó los ataques hechos a periodistas y medios de comunicación, el deterioro de las relaciones entre el Gobierno y la prensa, las legislación para el acceso a la información y el uso de fondos públicos para presionar sobre la actividad periodística. La SIP realizó un balance de varios países en relación al tema, declarando que el Gobierno Venezolano "sigue con su estrategia de amenazar con el cierre de medios". La resolución para el caso de Venezuela consiste en "denunciar ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas las agresiones por parte del Gobierno del Coronel Hugo Chávez contra los medios de comunicación y periodistas independientes".
  (SIP condena ataques contra la prensa. 2008, octubre 8. *Noticiario*. P. 27;
  SIP acuerda investigar limitaciones a la libertad de expresión en el país. 2008, octubre 8. *El Impulso*. P. C7)

- El Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, afirmó que el Gobierno puede inhabilitar a empresas mediáticas en Venezuela, argumentando que el Estado es "depositario de la soberanía popular". El Ministro invalidó las declaraciones dadas por directores de algunos periódicos, además de catalogarlos como medios que impiden el ejercicio de la libertad de expresión. (Izarra: El estado puede inhabitar a empresas mediáticas. 2008, octubre 8. *El Luchador*. P. 29)

- Enrique Santos Calderón, nuevo presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa y codirector del diario *El Tiempo de Bogotá*, declaró que es preocupante la actitud del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, frente a la industria periodística, haciendo referencia al "hostigamiento y por como se está persiguiendo a los medios de comunicación independientes". Santos recordó la invitación hecha por la SIP al Gobierno venezolano durante la asamblea realizada en Caracas hace un año, a la cual el ejecutivo hizo caso omiso. (Nuevo presidente de la SIP preocupado por "hostigamiento" de Chávez a los medios. 2008, octubre 8. *2001*. P. 2.
  Nuevo presidente de la SIP se estrena arremetiendo contra Hugo Chávez. 2008, octubre 8. *Reporte*. P. 22)

07-10-08

- En horas de la tarde, el camarógrafo Elvis Urdaneta y el productor independiente Enzo Montero fueron agredidos por Hely Ramón Atencio, Alcalde del Municipio Villa del Rosario del Estado Zulia, y sus escoltas, cuando se disponían a realizar una toma del sector. Moreno recibió insultos de la Primera Dama de la Alcaldía, Nokary Ocampo de Atencio, cuando seguidamente el Alcalde comenzó a agredir físicamente al comunicador dentro del vehículo donde se transportaba. Luego, los guardaespaldas de Ramón Atencio entraron por la parte posterior del vehículo para quitarle a Urdaneta la cámara de video. (http://www.minci.gob.ve/noticias_medios_nacionales/26/184412/alcalde_de_accion.html)

08-10-08

- William Echeverría, presidente del Colegio Nacional de Periodistas condenó las acciones llevadas a cabo por algunos estudiantes en el estado Zulia, quienes obstaculizaron la circulación del diario *Panorama* en días pasados, cuando manifestaron en las puertas del periódico para exigir a sus editores dar a conocer la procedencia de las informaciones publicadas por el diario

con relación a la muerte del estudiante zuliano Julio Soto. Echeverría aseguró que el CNP hace "un llamado a la ponderación y el diálogo" ay que "la acción se convierte en un atentado a la libertad de expresión". (CNP rechaza amenazas contra diario *Panorama*. 2008, octubre 9. *Diario El Progreso*. P. 13)

09-10-08

- El Rector del Consejo Nacional Electoral, Vicente Días, presento ante el ente comicial el caso de la excesiva cobertura y el desequilibrio informativo en la campaña electoral que expone *Venezolana de Televisión*, desde el domingo 5 de octubre cuando el canal del estado cubrió un acto del Gobierno y Partidos Políticos. Díaz, luego de evaluar las campañas electorales, afirmó que el CNE citó, para el martes 15 y el miércoles 16 de octubre a la presidenta de *VTV*, Yuri Pimentel, y al director de *Globovisión*, Alberto Federico Ravell respectivamente. (CNE cita a VTV y Globovisión para monitorear campaña electoral. 2008, octubre 10. *Reporte*. P. 16;
Vicente Díaz denunció "desequilibrio" de canal del Estado en campaña electoral. 2008, octubre 10. *Reporte*. P. 20)

- Hermann Escarrá, experto constitucionalista, anunció que presentará una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra el Presidente de la República, Hugo Chávez, por presunta "dilación indebida", haciendo referencia al caso del ex Secretario de Seguridad de la Alcaldía Mayor de Caracas, Ivan Simonovis, quien cumple sentencia desde hace más de tres años por la muerte de algunos manifestantes durante el golpe de Estado del año 2002. (Hermann Escarrá denunciará a Chávez ante Corte Penal Internacional por violación de DD.HH. 2008, octubre 09. *Nueva Prensa de Guayana*. P. A9)

11-10-08

- Representantes de Espacio Público, Centro de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello y del Centro para la Justicia y el Derecho Internacional, presentarán un informe el próximo 28 de octubre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el cual expondrán la situación venezolana en cuanto a agresiones a periodistas y medios de comunicación, dificultad de acceso a la información pública y atentados contra la libertad de expresión, además de resaltar los altos índices de criminalidad e inseguridad en el país. (Expondrán situación de la libertad de expresión a la CIDH. 2008, octubre 11. *El Universal*. P. 1-6)

- El Ministerio Público inició investigaciones por las agresiones que recibieron reporteros de *Venezolana de Televisión* y *Globovisión* en distintas situaciones. El Grupo reporteril de *Globovisión* fue atacado en el sector 23 de Enero, mientras intentaban reportar un hecho. Por otra parte, el equipo de *VTV* daba cobertura a un altercado entre simpatizantes de Adán Chávez y Wilmer Aguaje, cuando un grupo de sujetos le arrebató una cámara y los agredió físicamente. (Fiscalía investiga agresiones contra Globovisión y VTV. 2008, octubre 12. *El Nuevo País*. P. 2)

13-10-08

- El Colegio Nacional de Periodistas, en reunión con los directores de Actuación Procesal y Delitos Fundamentales del Ministerio Público, acordó informar a las autoridades y organismos competentes las agresiones que se lleven a cabo contra los periodistas. William Echeverría, presidente del CNP, declaró que se pretende concienciar a los periodistas sobre la importancia de denunciar. Además, anunció que la próxima semana se constituirá la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Colegio, que tiene como fin registrar todos los ataques y brindarle apoyo al afectado al momento de dirigirse a la policía o fiscalía. (Llaman a periodistas agredidos a denunciar ante las autoridades. 2008, octubre 14. *El Universal*. P. 1-6)

14-10-08

- El diario *El Nuevo País* fue víctima de un atentado por parte de un grupo adepto al Gobierno Nacional, llamado "La Piedrita". Los sujetos, quienes se movilizaban en moto, arrojaron a la sala de redacción y a la de rotativas un artefacto que en pocos minutos inundó el lugar de un gas asfixiante. Junto con los explosivos, lanzaron un paquete de volantes en los que se leía un comunicado, en donde se identificaban como grupo oficialista y atribuyeron sus acciones a una respuesta a las declaraciones de Rafael Poleo en el programa "Aló Ciudadano", declarando a Poleo como objetivo militar. (Adeptos al gobierno atacan al diario El Nuevo País. 2008, octubre 15. *EL Universal*. P. 1-4;
"La Piedrita" atacó al Nuevo País. 2008, octubre 15. *El Nuevo País*. P. 2)

- La organización Reporteros Sin Fronteras celebró la denuncia que realizara el Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra por los ataques que recibió el equipo de *Globovisión* por parte del grupo "La Piedrita", afín al gobierno, mientras realizaba un reportaje en el sector 23 de Enero en

Caracas. Además, la RSF felicitó a Izarra por anunciar que dedicarán un espacio del canal del estado a los candidatos de oposición. (RSF celebra condena de Izarra a agresión contra *Globovisión*. 2008, octubre 14. *El Universal*. P. 1-6)

15-10-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa condenó las agresiones realizadas contra el diario *El Nuevo País* por parte de un "grupo afín al gobierno venezolano", el cual lanzó bombas lacrimógenas a las instalaciones del periódico y declaró objetivo militar al director de ese medio, Rafael Poleo. La SIP alertó a la comunidad internacional a mantenerse atentos sobre el incremento de las agresiones contra periodistas y medios en Venezuela. (La SIP pide al gobierno controlar a sus militantes. 2008, octubre 16. *El Universal*. P. 1-7; SIP condena agresión contra El Nuevo País. 2008, octubre 16. *El Nuevo País*. P. 3)

- El Ministro Para el Poder Popular de la Comunicación y la Información, Andrés Izarra y la Asociación Bolivariana de Abogados denunciaron que Rafael Poleo, en sus declaraciones en *Globovisión*, hizo un llamado al magnicidio e incurrió en la apología del delito. Izarra enfatizó en que estas declaraciones atentan contra la Constitución Nacional y no deben ser permitidas en un estado de derecho, ya que proponen salidas no democráticas. (Solicitan a CONATEL y Fiscalía actuar en caso de Rafael Poleo. 2008, octubre 15. *El Universal*. P. 1-4;
  Ministro Izarra catalogó de "llamado al magnicidio" las declaraciones de Rafael Poleo en Globovisión. 2008, octubre 15. *Nueva Prensa de Guayana*. P. A-9)

- Alberto Federico Ravell, presidente de *Globovisión*, presentó ante el MERCOSUR, especialmente a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, un inventario con todos los hechos de violencia y agresión que ha recibido la plata televisiva. (Ravell presentó agresiones en su contra en MERCOSUR. 2008, octubre 18. *El Universal*. P. 1-8
  http://www.laverdad.com/detnotic.php?CodNotic=575).

16-10-08

- La representante legal de *Globovisión* presentó ante el Ministerio Público una denuncia contra el conductor de un programa de *Venezolana de Televisión*, Alberto Nolia, por difundir el día 10 de octubre una conversación entre

Alberto Federico Ravell, presidente de *Globovisión*, y Teodoro Petkoff, editor del diario *Tal Cual*. (Denuncian la divulgación ilegal de una conversación entre Ravell y Petkoff. 2008, octubre 17. *Reporte*. P. 10)

- El Diputado Luís Tascón realizó un llamado a CONATEL para aplicar sanción al periodista Rafael Poleo por las declaraciones emitidas en el programa "Aló Ciudadano", pero hizo la salvedad de que la ley debe de Responsabilidad Social en Radio y Televisión debe ser aplicada a todos los que instiguen a delinquir. (Luís Tascón pide actuación en caso de Rafael Poleo y contra el que incumpla la Ley Resorte. 2008, octubre 17. *Reporte*. P. 22)

- En horas de la mañana fue lanzada una bomba lacrimógena al edificio donde reside Leopoldo Castillo, conductor del programa de televisión "Aló Ciudadano". Al mismo tiempo, la Asamblea Nacional abría el debate para investigar al periodista y una comisión de CONATEL llegaba a *Globovisión* a informar sobre la apertura de un proceso sancionatorio contra la planta. (Esto es un programa de amedrentamiento. 2008, octubre 17. *El Nuevo País*. P. 2)

- CONATEL anunció que iniciará un procedimiento administrativo sancionatorio contra *Globovisión* por presunta violación al artículo 29 de la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión. El comunicado hace referencia a las declaraciones realizadas en días pasados por el director del diario *El Nuevo País*, Rafael Poleo, durante una entrevista que se le realizara en el programa de televisión "Aló Ciudadano". (CONATEL investiga a *Globovisión*. 2008, octubre 17 *El Nacional*. P. 2)

17-10-08

- El presidente de la Asociación Bolivariana de Abogados, Julio Lattan, presentó un documento ante la Fiscalía General de la República para denunciar a la planta televisiva *Globovisión* por presunta instigación al delito, tras los comentarios emitidos por Rafael Poleo en el programa "Aló Ciudadano". (Denunciada directiva de Globovisión por instigación al delito. 2008, octubre, 18. *2001*. P. 17)

20-10-08

- Andrés Izarra, ministro de comunicación e información, señaló durante una entrevista con la AFP que en Venezuela hay exceso de libertad de expresión, puesto que el 80% del espectro radioeléctrico está en manos de empresas

privadas. (Andrés Izarra: En Venezuela hay exceso de libertad de expresión. 2008, octubre 21. *Últimas Noticias*. P. 28)

21-10-08

- Manuel Villalba, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y comunicación social de la AN dijo que no cree que en Venezuela sea necesaria una ley que garantice el acceso a la información pública, puesto que la Constitución de la República y la Ley de la Contraloría y los consejos Comunales ya establecen este derecho. Las declaraciones de Villalba surgieron tras el proyecto de Ley que ha venido realizando la Coalición Proacceso. ("No necesitamos Ley de Acceso a la Información. 2008, octubre 22. *Últimas Noticias*. P. 26)

- El Colegio Nacional de Periodistas emitió un comunicado oficial en el que hace referencia a las declaraciones hechas por Rafael Poleo en el programa "Aló Ciudadano", transmitido por *Globovisión*. El CNP condena las acciones agresivas contra la sede de *El Nuevo País* y la planta televisiva, así como también hace un llamado a todos los colegas periodistas a mantener el equilibrio profesional. Además, invitó al Presidente de la República a moderar el lenguaje utilizado al referirse a sus oponentes. (Comunicado del CNP ante las recientes agresiones a medios y personas que laboran en empresas de comunicación social. 2008, octubre 24. *Quinto Día*. P. 24. ; CNP rechaza violencia. 2008, octubre 21. *El Nacional*. P. 4)

- La Sociedad Interamericana de Prensa expresó su preocupación por la situación que viven algunos países de Latinoamérica, especialmente México y Venezuela, en materia de agresiones y ataques a medios de comunicación. Santos Calderón señaló lo ocurrido con el diario *Panorama*, cuando un grupo de estudiantes de la Universidad del Zulia obstaculizaron la distribución de periódico regional. (SIP alarmada por atentados contra periodistas y medios. 2008, octubre 22. *El Nacional*. P. 4;
  SIP mostró preocupación por trabas puestas a la circulación de *Panorama*. 2008, octubre 22. *2001*. P. 2)

22-10-08

- La organización internacional Reporteros Sin Fronteras, emitió su informe anual sobre la libertad de prensa, en el que Venezuela ocupó el lugar número 113 de 173 países que forman parte de la clasificación, la cual se realiza en

orden ascendente, desde el país que ofrece mayor libertad de prensa. La RSF señaló que en el caso venezolano "la personalidad y los ucases del presidente Hugo Chávez, (que) resultan a veces avasalladores". (Venezuela ocupa el puesto 113 en la lista de libertad de prensa de RSF. 2008, octubre 23. *El Universal*. P. 1-4)

23-10-08

- La Eurocámara condenó al gobierno venezolano por la inhabilitación de políticos y la expulsión de miembros de una organización de derechos humanos. La resolución fue presentada por el PPE (Partido Popular Europeo), ALDE (Alianza de Liberales y Demócratas para Europa) y la UEN (Unión para la Europa de Naciones), basando su propuesta en exigirle al gobierno venezolano revisar la inhabilitación a 272 políticos. (La Eurocámara condenó situación política de DDHH en Venezuela. 2008, octubre 24. *El Siglo*, P. A-6)

25-10-08

- El colegio Nacional de Periodistas cubanos en el exilio condenó la represión que viven los medios de comunicación venezolanos, esto como motivo de la celebración de su día. Aprovecharon la oportunidad para otorgarle un reconocimiento a la periodista venezolana Patricia Poleo, quien agradeció la distinción y el apoyo recibido. (Periodistas cubanos en el exilio condenan represión en Venezuela. 2008, octubre 27. *El Nuevo País*. P. 2)

27-10-08

- Eligio Rojas, periodista del diario *Últimas Noticias*, denunció ante el Ministerio Público al ex fiscal Gilberto Landaeta, acusándolo de haber recibido llamadas de amenaza a él y su familia durante la tarde del sábado. Esto sucedió luego de que Rojas publicara un reportaje titulado "Caso Ánderson 'molió' a Joel Espinoza", haciendo referencia a una de las versiones sobre la causa de la destitución de la Actuación Procesal del Ministerio Público, Joel Espinoza. (Periodista denuncia a ex fiscal Landaeta. 2008, octubre 28. *El Universal*. P. 1-2;
  Denuncian a Landaeta por hostigar a periodista. 2008, octubre 28. *Últimas Noticias*. P. 32).

28-10-08

- Los rectores electores del CNE, a petición de Vicente Díaz, aprobaron investigar a *Venezolana de Televisión* por incumplir las normas de publicidad, en su artículo 16, que obliga a los medios privados a dar información de forma balanceada y completa de hechos relacionados a la campaña electoral. Antes de iniciar la sesión, el presidente de COPAFI explicó que el canal del estado "disfraza la publicidad y propaganda como información". (CNE investigará a VTV por violar normas de campaña. 2008, octubre 29. *El Universal*. P. 1-2)

- Organizaciones defensoras de derechos humanos solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos revisar la situación de seguridad ciudadana en Venezuela. Las ONG Cofavic, Espacio Público, Observatorio Venezolano de Prisiones y el Centro de Derechos Humanos de la UCAB, instaron a la CIDH a emitir un informe sobre el tema, con el fin de enviarle al Estado recomendaciones sobre el caso. (Debaten inseguridad venezolana en la CIDH. 2008, octubre 29. *El Universal*. P. 1-6;
Solicitan velar por seguridad ciudadana. 2008, octubre 29. *El Nacional*. P. 3)

30-10-08

- La Consultoría Jurídica de *Globovisión* presentó ante CONATEL un documento en el que piden el cese del procedimiento sancionatorio que se está llevando a cabo contra el canal por las declaraciones emitidas por Rafael Poleo el pasado 13 de octubre en el programa "Aló Ciudadano". Ana Cristina Núñez, representante legal del canal, alegó que Leopoldo Castillo, conductor del programa, intentó detener al entrevistado mientras daba sus declaraciones, pero puesto que el programa es en vivo, la ley no puede responsabilizar ni a Castillo ni a *Globovisión*. (Globovisión planteó alegatos contra proceso sancionatorio. 2008, octubre 31. *El Universal*. P. 1-6;
Globovisión exige fin del procedimiento. 2008, octubre 31. *Últimas Noticias*. P. 29;
Globovisión presentó defensa. 2008, octubre 31. *El Nacional*. P. 4)

- El Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, aseguró que hay mezquindad en los medios privados de comunicación en Venezuela, ya que no dieron suficiente cobertura al lanzamiento del Satélite Venesat-1, evento realizado el 29 de octubre, desde el Centro de Lanzamiento de

Xichang, en China. (Izarra cuestiona a medios que no dieron amplia cobertura del lanzamiento del satélite. 2008, octubre 31. *Reporte*. P. 22;
"Hay mezquindad de los medios privados con los logros de este gobierno". 2008, octubre 31. *2001*. P. 3)

Noviembre

01-11-08

- Mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno venezolano exhortó a Lech Walesa, premio Nóbel de la paz 1983 y ex presidente de Polonia, a no venir a Venezuela, tal y como tenía previsto para participar en un foro organizado por el Instituto Académico de los Derechos Humanos- Respekt Casla Venezuela y la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, pautado para el lunes 3 de noviembre. Según declaraciones de Fredo Arias King, director de la revista Demokratizatsya, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia se comunicó con el instituto Leach Walesa para informarle que Venezuela había notificado que no podía garantizarle seguridad a Walesa durante su estadía en Caracas. (http://www.eluniversal.com/2008/11/03/pol_art_no-garantizaban-seg_1126075.shtml;
Gobierno le pidió a Lech Walesa que no visitará a Venezuela. 2008, noviembre 02. *El Nacional*. P. 4)

- Líderes políticos de Bulgaria, Eslovaquia y República Checa denunciaron la situación crítica que se vive en Venezuela en materia de derechos humanos. Philip Dimitrov, ex primer ministro búlgaro, mencionó los que, a su criterio, podrían ser los indicadores más alarmantes: presiones del Ejecutivo a los jueces del Estado para que realices sus funciones a conveniencia del oficialismo, inhabilitaciones dictaminadas por el contralor general de la República y la existencia de presos políticos.
Jam Ruml, ex vicepresidente de República Checa, señaló que el sábado visitaron la sede de la Disip para conversar con algunos de los presos políticos que se encuentran en la prisión, acto que no pudo llevarse a cabo ya que funcionarios de la Policía Metropolitana les impidieron el acceso al lugar donde se encontraban los detenidos. (Líderes europeos señalan déficit en derechos humanos. 2008, noviembre 03. *El Nacional*. P. 2)

04-11-08

- El presidente del Colegio Nacional de Periodistas, William Echeverría, solicitó ante el Consejo Nacional Electoral que un grupo de representantes de la entidad esté presente como observador nacional en las próximas elecciones del 23 de noviembre. En una reunión con la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, Echeverría manifestó su propuesta, la cual fue aceptada con entusiasmo por la rectora del organismo, quien aseguró llevar la petición a la próxima sesión de la Junta Directiva del ente. (Los periodistas quieren ser veedores. 2008, noviembre 05. *Últimas Noticias*. P. 19)

- El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, condenó la actitud de los medios por su campaña silenciosa en lo que a obras del gobierno se refiere. El mandatario venezolano comentó que algunos medios critican la gran cantidad de cadenas que realiza constantemente, a lo que respondió que es un derecho que otorga la Constitución y que lo que pretende es suministrarle al pueblo información veraz. (Presidente Chávez denunció campaña de silencio de los medios contra obras del gobierno. 2008, noviembre 05. *Reporte*. P. 20)

10-11-08

- Periodistas de los diarios *El Carabobeño* y *Notitarde* rechazaron la decisión del Consejo Municipal de Valencia de declarar persona "non-grata" a todo aquel comunicador que irrespete al presidente y a los "organismos de la revolución", según declaraciones de Alejandra Uribe, editora de *Notitarde*, destacando que es el primer paso para censurar a los periodistas de la entidad. (http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=453753)

- Una manifestación encabezada por el padre Palmar, destruyó la valla de uno de los candidatos a la alcaldía de Maracaibo, Alfonso Hernández del partido Abriendo Caminos, ya que el aspirante al cargo aparecía desnudo en el anuncio, lo que, según los manifestantes, atenta contra la moral y ensucia e irrespeta a los ciudadanos. Hernández se presentó en el lugar, peor fue "expulsado" por la gente allí congregada, por lo que el candidato aseguró que su partido emprenderá acciones legales contra los agresores. (http://www.noticierodigital.com/?p=4661 www.laverdad.com)

11-11-08

- El abogado venezolano Asdrúbal Aguiar fue galardonado por la Sociedad Interamericana con el Gran Premio Chapultepec 2009, el cual reconoce el esfuerzo de las personas o entidades que defienden la libertad de prensa y los principios de libertad. El galardón se le entregará a Aguiar en una ceremonia a propósito de la Reunión de Medio año de la SIP, que se llevará acabo del 13 al 16 de marzo del 2009 en Paraguay. (SIP premia labor de Asdrúbal Aguiar. 2008, noviembre 12. *El Universal*. P. 1-7)

13-11-08

- Directivos del Colegio Nacional de Periodistas acudió al Tribunal Supremo de Justicia para adherirse al recurso de amparo introducido en días pasados por la organización Ciudadanía Activa contra las cadenas presidenciales. Graciela Beltrán Carías, Wiliam Echeverría y Róger Santodomingo expresaron que las largas alocuciones presidenciales al aire representan un abuso contra el derecho de los venezolanos y representa una interrupción a la labor informativa de los periodistas. (Para CNP las cadenas vulneran derechos. 2008, noviembre 14. *El Universal*. P. 1-4;
  CNP pide suspender cadenas. 2008, noviembre 14. *El Nacional*. P. 2)

- El comando de campaña del candidato a la gobernación del Estado Zulia, Giancarlo Di Martino, respondió a los daños causados a una de sus vallas, acto presuntamente realizado por estudiantes de La Universidad del Zulia. El mensaje colocado por los seguidores de Di Martino rezaba "Acción vandálica del comando de campaña de Manuel Rosales y Pablito". (http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=454706)

14-11-08

- El Presidente de la República, Hugo Chávez, durante una concentración en el estado Anzoátegui, amenazó a los medios con quitarles la concesión si adelantan resultados electorales antes que sean emitidos por el Consejo Nacional Electoral. El mandatario nacional aseguró tener conocimiento de que algunos medios tendrán sus propias encuestas y gracias a ellas presentarán un panorama de resultados. (Si un medio adelanta resultados será cerrado. 2008, noviembre 15. *Últimas Noticias*. P. 19.
  Chávez advirtió que cerrará medio que adelante resultados. 200, noviembre 15. *El Universal*. P. 1-4)

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) decidió, en sesión ordinaria del seis de noviembre, declararse en sesión permanente con motivo de las elecciones para alcaldes y gobernadores del 23 de noviembre. CONATEL declaró que el organismo pretende con esta medida vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión por parte de los medios de comunicación audiovisuales durante el proceso electoral. (http://www.conatel.gob.ve/noticia_comp.asp?numn=2586)

16-11-08

- El viceministro de Estrategia Comunicacional del Ministerio de Comunicación e Información, Freddy Fernández aseguró, durante la Conferencia Internacional Revolución e Intervención en América Latina, que los medios dejaron de ser la fuente principal y confiable de los venezolanos. El director de la Agencia Venezolana de Noticias destacó que el pueblo venezolano tiene conocimiento de la existencia de intereses en los medios de comunicación, lo que impide que actúen como conector entre él y el gobierno, obligando una relación directa entre pueblo y gobierno.
(http://www.aporrea.org/medios/n124172.html)

18-11-08

- El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, durante una reunión con su "Maquinaria electoral" en el Poliedro de Caracas, reiteró que le quitará la concesión a todo aquel medio que exprese resultados de las elecciones del 23 de noviembre antes de que sea emitido el boletín oficial del Consejo Nacional Electoral. El mandatario señaló que no sea abrirá un procedimiento para el 2011 contra el medio que incurra en alguna falta, sino que saldrá del aire de inmediato y se le retirará la concesión.
(http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/20179/el-medio-que-de-los-resultados-antes-que-el-cne-se-le-quita-la-concesion/)

- Trabajadores de *Globovisión* denunciaron, mediante un comunicado, la posibilidad de que el gobierno detenga el funcionamiento y las transmisiones de la planta mediante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a propósito de las declaraciones de Rafael Poleo en días pasados en el programa "Aló Ciudadano". Según los empleados del canal, la sola medida de iniciar un procedimiento sancionatorio contra la planta implica una agresión a la libertad de expresión, además, alegan que, según la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, el canal no puede ser sancionado por la falta cometida

por un programa de producción independiente. (Trabajadores de Globovisión temen sanción de Gobierno. 2008, noviembre 19. *El Universal*. P. 1-7)

19-11-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al Ejecutivo Nacional garantizar la libertad del trabajo de los periodistas durante el proceso electoral del 23 de noviembre. El pronunciamiento responde a la denuncia realizada por los trabajadores de *Globovisión* en días pasados y a las constantes amenazas del presidente a candidatos y medios de comunicación en caso de que no ganaran los candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). (SIP y AIR exigen garantías para libre labor de la prensa. 2008, noviembre 20. *El Universal*. Pp. 1,4.
  SIP pide garantías para periodistas. 2008, noviembre 20. *El Nuevo País*. P. 5)

- Representantes del Consejo Nacional Electoral se reunieron con los directivos y dueños de los medios de comunicación para establecer las normas que deberán cumplirse durante el proceso electoral del 23 de noviembre. (Medios no informarán resultados antes que CNE emita sus boletines. 2008, noviembre 20. *Diario Vea*. P. 2)

20-11-08

- La directora de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), anunció que están "profundizando los mecanismos de monitoreo y control" para evitar el incumplimiento a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Rodríguez reiteró que la violación de la ley afecta directamente los valores de un Estado democrático y puede desmejorar el funcionamiento de algunas instituciones. (CONATEL profundiza vigilancia y control sobre medios. 2008, noviembre 21. *El Universal*. P. 1-4)

24-11-08

- El Presidente de la República, Hugo Chávez, durante rueda de prensa transmitida en cadena nacional, ordenó a CONATEL abrir un procedimiento contra el medio de comunicación que transmitió las alocuciones de César Pérez Vivas, gobernador electo del Táchira, y Enrique Salas Feo, mandatario electo en Carabobo, donde anunciaban su victoria antes de que fuera emitido el boletín oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE) expresando la tendencia irreversible en dichas entidades. El mandatario Nacional aseguró

que harán cumplir la ley y que el canal deberá ser sancionado severamente. (Chávez ordenó a CONATEL a abrir investigación a un medio de comunicación. 2008, noviembre 25. *Reporte*. P. 10;
Presidente Chávez ordenó a CONATEL abrir procedimiento contra medio de comunicación. 2008, noviembre 25. *2001*. P. 5)

27-11-08

- El Comité Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) abrió un nuevo procedimiento administrativo contra *Globovisión* por presunta instigación a la alteración del orden público por las declaraciones del gobernador electo de Carabobo, Enrique Salas Feo, quien invitó a la población a dirigirse a la sede regional del Consejo Nacional Electoral para defender su triunfo. (CONATEL abrió procedimiento administrativo a Globovisión. 2008, noviembre 28. *Últimas Noticias*. P. 17;
CONATEL abrió proceso contra Globovisión. 2008, noviembre 28. *El Nacional*. P. 4;
CONATEL abrió nuevo procedimiento contra Globovisión. 2008, noviembre 28. *El Universal*. P. 1-5)

28-11-08

- Los directivos del diario *El Nuevo Día*, diario de circulación regional, decidieron cerrar el periódico, esto como consecuencia de la crisis económica actual y la falta de anunciantes. Además, otro elemento que se suma a las causas del cierre es la dificultad que representa la importación del papel para la impresión del diario. (Diario Nuevo Día cierra sus puertas. 2008, noviembre 29. *El Universal*. P. 1-7)

- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) rechazó la decisión del Comité Nacional de Telecomunicaciones de abrir un nuevo proceso administrativo a *Globovisión*. En el comunicado, el CNP alerta sobre la relación que pueda tener la medida tomada por CONATEL con un "revanchismo partidista" en lo que se refiere a la aplicación de las leyes. (CNP rechaza acto retaliativo y selectivo contra canal 33. 2008, noviembre 29. *El Universal*. P-5)

- Julio Borges, militante del partido Primero Justicia, rechazó en nombre de la organización la decisión de CONATEL de abrir un nuevo procedimiento administrativo contra *Globovisión*, por presunta alteración del orden público. Borges señaló que la medida representa una vez más la intolerancia por parte

del gobierno. (Medidas contra Globovisión demuestra una vez más la intolerancia del régimen. 2008, noviembre 29. *2001*. P. 8)

- El Movimiento 2-D se manifestó en contra de la apertura de un nuevo proceso administrativo contra *Globovisión*, anunciando que la presunta medida de cierre será un duro golpe contra la libertad de expresión. Las declaraciones se dieron durante una rueda de prensa en al Fundación Casa Úslar, para anunciar el concierto que dará la cantante Soledad Bravo en apoyo a los presos políticos. (Repudian medida contra Globovisión. 2008, noviembre 29. *El Nacional*. P. 3-18)

- La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció la "irregularidad jurídica y el objetivo claramente político" presente nuevo caso abierto contra *Globovisión* por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). RSF asegura que esto se trata de una estrategia que muestra la voluntad absoluta del poder para impedir a un medio la transmisión de su señal abierta, por ser, desde hace mucho tiempo, "punto de mira". (Reporteros sin Fronteras cuestiona total irregularidad. 2008, noviembre 29. *El Universal*. P. 1-5)

- Oscar Pérez, director del Comando Nacional de la Resistencia, declaró que está de acuerdo con las afirmaciones de Vicente Díaz, rector del Consejo Nacional Electoral (CNE) quien desmintió las palabras del Ejecutivo Nacional al asegurar que el canal *Globovisión* anunció resultados electorales antes de que el Consejo Nacional Electoral emitiera su boletín oficial. Pérez agregó que el nuevo argumento legal, basado en la presunta alteración del orden público por parte del canal, responde a que el sector oficial se siente atrapado y encontró esta medida como vía de escape. (Ya está fuerte el odio del Gobierno hacia los medios de comunicación. 2008, noviembre 29. *2001*. P. 10)

- El director general de *Globovisión*, Alberto Federico Ravell, desmintió las acusaciones que recibió por parte del Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Ravell indicó que el canal no ha violado las normas, ni emitió resultados antes que el Consejo Nacional Electoral ni incitó a la violencia. Declaró que el Presidente de la República no perdona la eficiencia informativa de dicho medio, por lo que se inmiscuyó en asuntos que son de exclusiva competencia del Consejo Nacional Electoral, quien, según Ravell, ha manejado muy bien el caso. (Ravell: No violamos la norma ni llamamos a la violencia. 2008, noviembre 29. *Últimas Noticias*. P. 19)

29-11-08

- El Alcalde del Municipio Baruta, Gerardo Blyde, aseguró que el procedimiento administrativo abierto a *Globovisión* responde a cuestiones netamente políticas. Al mismo tiempo, el presidente de la FCU de la Universidad Central de Venezuela, Ricardo Sánchez, aseguró que los estudiantes están al pendiente de la situación y preparados para salir a la calle ante cualquier eventualidad que represente una amenaza contra la libertad de expresión. (Atribuyen retaliación política a eventual medida contra Globovisión. 2008, noviembre 30. *El Nacional*. P. 4)

- La organización Ciudadanía Activa manifestó su apoyo a *Globovisión* ante la medida tomada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de abrir un procedimiento administrativo contra el canal. Ciudadanía Activa denunció, mediante un comunicado, que el gobierno Nacional vuelva a valerse de "artificios legales" para sancionar a un medio de comunicación. (Expresan solidaridad con canal Globovisión. 2008, noviembre 30. *El Universal*. P. 1-2)

- Miguel Enrique Otero, director del diario *El Nacional*, señaló que la medida tomada contra *Globovisión* representa una consecuencia de la derrota que sufrió el Gobierno en la selecciones del 23 de noviembre. Otero consideró que si se toma al decisión de cerrar el canal, representará un duro golpe para el gobierno, ya que el país saldrá a defender al medio de comunicación como lo hizo anteriormente con *Radio Caracas Televisión*. (Miguel Henrique Otero: La víctima de la derrota electoral del Gobierno puede ser Globovisión. 2008, noviembre 30. *2001*. P. 8)

Diciembre

01-12-08

- La periodista Marta Colomina fue víctima de un atentado en horas del mediodía, cuando un individuo, quien se identificó como miembro del grupo "La Piedrita", lanzó una bomba lacrimógena al edificio donde reside la comunicadora. Colomina se encontraba realizando su programa diario de radio, cuando recibió una llamada de su hija para informarle lo ocurrido. Además, junto con el artefacto arrojaron volantes en los que se declara a la comunicadora social como objetivo de guerra.

(http://www.el-carabobeno.com/p_pag_not.aspx?art=a021208e05&id=t021208-e05)

02-12-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) emitió un comunicado en el que rechaza las acciones tomadas por CONATEL contra *Globovisión* mediante la apertura de un proceso administrativo contra el canal, por presunta alteración del orden público durante las elecciones regionales del 23 de noviembre. La SIP afirmó que el Ejecutivo se basa en un marco de legalidad para sancionar al medio de comunicación. Enrique Santos Calderón, presidente de la SIP, declaró que "es evidente la intención oficial de alterar la libre actividad informativa de *Globovisión*", obligando al medio de comunicación a la autocensura. (Cuestionan acciones en contra de Globovisión. 2008, diciembre 03. *El Universal*. P. 1-4;
  Es evidente la intención de alterar la prensa libre. 2008, diciembre 03. *El Nacional*. P. 4)

03-12-08

- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) denunció la campaña ofensiva que adelanta el oficialismo en contra de la oposición, mediante amenazas que tienen todos los componentes de un "terrorismo de Estado de baja intensidad". Además, el CNP rechazó el atentado provocado por el grupo "La Piedrita" contra la periodista Marta Colomina, el día primero de diciembre. (http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/57925/Pol%C3%ADtica/CNP-denuncia-terrorismo-de-Estado-de-baja-intensidad;
  http://www.eluniversal.com/2008/12/04/pol_ava_cnp-denuncia-terror_04A2156163.shtml)

- Estudiantes bolivarianos, durante rueda de prensa ofrecida en la Universidad Bolivariana de Venezuela, manifestaron su rechazo a las amenazas hechas por funcionarios de la Gobernación del estado Miranda a medios alternativos y comunitarios de la entidad. Además, señalaron que el nuevo alcalde metropolitano, Antonio Ledezma, en declaraciones a varios medios de comunicación, profirió amenazas contra medios comunitarios y alternativos de Caracas. (Estudiantes bolivarianos rechazan amenazas contra medios comunitarios. 2008, diciembre 04. *Diario Vea*. P. 20)

04-12-08

- Jesse Chacón fue designado como nuevo Ministro de Comunicación e Información. Antes de postularse como candidato a la Alcaldía del Municipio Sucre, Chacón se desempeñaba como Ministro de la Secretaría de la Presidencia, y ahora suplantará a Andrés Izarra, quien es presidente del canal Telesur y estuvo durante menos de un año en el despacho de comunicación e información. (http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/21075/designados-disdado-cabello-y-jesse-chacon-como-nuevos-ministros/)

05-12-08

- La Comisión de Protección a Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) publicó su censo anual de periodistas presos, concluyendo que el 45% de los comunicadores privados de su libertad trabajan en Internet como reporteros en medios digitales. El CPJ hizo referencia al caso de *Globovisión*, rechazando las medidas tomadas por el Gobierno y calificando el hecho como un nuevo "intento del presidente Hugo Chávez Frías de controlar el influjo informativo y restringir la cobertura de noticias".
  http://www.noticierodigital.com/?p=8387#more-8387
  Alertan sobre ataque sistemático contra medios privados. 2008, diciembre 05. *El Universal*. P. 1-4)

- El Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) manifestó estar en desacuerdo con el procedimiento administrativo abierto en días recientes contra *Globovisión*. Consecomercio calificó el hecho como una acción en donde se ve claramente la intencionalidad ideológica presente. El organismo declaró que cuando un gobernante pretende sancionar a un medio de comunicación, la ciudadanía entiende el hecho como una violación a su derecho de estar informada. (Consecomercio manifestó apoyo a Globovisión. 2008, diciembre 06. *El Universal*. P. 1-6)

09-12-08

- Jesse Chacón, Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, anunció, durante rueda de prensa, la aplicación de un conjunto de planes que tienen como finalidad consolidar el Sistema de Medios Públicos. Entre estos proyectos se destacan la inauguración de una nueva sede de *Telesur*; la creación de *Radio Sur* y el fortalecimiento de la Producción Nacional Independiente. Además, el ministro recalcó que, tanto en el campo

periodístico como en el democrático, los medios no son actores sino intermediarios entre el ciudadano y la realidad. (http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/21241/los-medios-tienen-que-entender-que-no-son-parte-del-plano-politico/)

- Un grupo de periodistas fue agredido por miembros del oficialismo durante la primera Sesión Ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, en la sede de la Cámara Legislativa de la Región. Los agresores vestían de color rojo y se identificaban a gritos como miembros del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). (Agredieron a periodistas en sede legislativa de Carabobo. 2008, diciembre 10. *El Universal*. P. 1-10)

10-12-08

- El Secretario General Colegio Nacional de Periodistas (CNP) en Carabobo, Ángel Perozo, manifestó la inquietud del gremio al solicitar a las autoridades competentes y regionales que proporcionen las garantías plenas para el ejercicio de la labor periodística, así como el cese de agresiones y atentados contra reporteros y trabajadores de medios de comunicación. (Exigen garantías para labor de periodistas en Carabobo. 2008, diciembre 10. *El Universal*. P. 1-8)

11-12-08

- Orlando Rodríguez, jefe del Comando regional número dos de la Guardia Nacional, garantizó seguridad a los periodistas que trabajan en la sede del Consejo Legislativo del estado Carabobo, donde grupos violentos acuden a presenciar las sesiones ordinarias de la Cámara. El comandante de la Guarnición de Valencia, Cliver Alcalá, y la fiscal superior de la entidad, Ámbar Gudiño, realizaron una rueda de prensa donde se refirieron a los hechos violentos ocurridos en la sede del organismo legislativo en días pasados. (Garantizan seguridad a los periodistas en el Consejo Legislativo. 2008, diciembre 12. *El Universal*. P. 1-6)

12-12-08

- Lenny Manuitt, la ex candidata a la gobernación del Estado Guárico, fue agredida dentro de su residencia por dos individuos fuertemente armados que vestían con chaquetas de la Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC). Los sujetos ingresaron a la fuerza a la vivienda de Manuitt, donde la agredieron físicamente cuando ésta intentó

reclamarles. Luego de atentar contra la ex candidata, los atacantes huyeron en un vehículo. El Ministerio Público anunció que comenzarán las averiguaciones pertinentes al caso.
(http://www.cadenaglobal.com/noticias/default.asp?Not=200199&Sec=5
http://www.el-nacional.com/www/site/detalle_noticia.php?q=nodo/59384)

15-12-08

- Según un informe emitido por la Campaña Emblema de Prensa (CEP), Venezuela se encuentra entre los países más peligrosos para los reporteros, con dos fallecidos, luego de Rusia y Tailandia con cinco y cuatro muertos respectivamente. El récord de periodistas asesinados durante el año 2008, alcanzó la cifra de 95 muertos, registrando una disminución con respecto al año 2007 en el que se contabilizaron 115 fallecidos. Este hecho se supone responda al mejoramiento de la seguridad en Irak. (Venezuela entre los países más peligrosos para los reporteros. 2008, Diciembre 16. *El Universal*. P. 1-2)

- Miguel Ángel Rodríguez, periodista de *Radio Caracas Televisión*, denunció la existencia de un plan del Gobierno Venezolano con el fin de neutralizarlo. El Conductor del programa "La Entrevista", aseguró que los coroneles Ramírez Spósito y Jacobuzzi fueron los comisionados para actuar como jefes de una comisión mixta entre la DIM y la Disip. (Miguel Ángel Rodríguez denuncia plan en su contra. 2008, Diciembre 16. *El Universal*. P. 1-2)

17-12-08

- El abogado constitucionalista Hermnán Escarrá interpuso ante la Corte Penal Internacional de La Haya una denuncia en contra del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, por la comisión de delitos previstos en el Estatuto de Roma. Escarrá aseguró que la denuncia pretende hacer del conocimiento de la Corte Penal Internacional los crímenes de lesa humanidad cometidos por el gobierno venezolano. (Denuncian a Chávez ante la Corte Penal Internacional. 2008, Diciembre 18. *El Nuevo País*. P. 3)

18-12-08

- Un grupo de periodistas fue agredido en la Asamblea Nacional, mientras se desarrollaba la discusión de la propuesta de enmienda constitucional. El incidente ocurrió al momento en el que uno de los periodistas intentaba inte-

rrogar a diputados que se oponen a la enmienda constitucional, cuando se subió todo el volumen de los parlantes del hemiciclo, impidiendo la labor de los reporteros. Los comunicadores reaccionaron alzando una pancarta en la que manifestaban su descontento por lo ocurrido. Posteriormente, la presidenta de la AN, Cilia Flores, acusó a los periodistas de querer "montar un show", al tiempo en el que discutía con Beatriz Adrián, reportera de *Globovisión*. (Periodistas protestan por maltrato en la AN. 2008, Diciembre 19. *2001*. P. 8)

- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y la Organización Espacio Público manifestaron su rechazo a las agresiones y descalificaciones emitidas por representantes de la Asamblea Nacional a los periodistas durante la discusión del proyecto de enmienda constitucional que se llevaba a cabo en el organismo. William Echeverría, presidente del CNP, exigió respeto a los reporteros que cubren la fuente parlamentaria, ya que al arremeter contra los comunicadores se atenta contra la libertad de expresión. Al mismo tiempo, sugirió una reunión con la directiva de la AN para fijar condiciones mínimas de trabajo, enfatizando en las descalificaciones a los periodistas realizadas por la presidenta del hemiciclo, Cilia Flores.
(http://www.globovision.com/news.php?nid=106485)

22-12-08

- El Alcalde del Municipio Chacao, Emilio Graterón, realizó un acto de desagravio a los periodistas y a todos quienes han sido víctimas de agresión por defender la libertad de expresión. Graterón aseguró que Chacao se mantendrá firme en la lucha por la libertad de expresión y la defensa de las garantías democráticas. (Venezolanos estarán alerta sobre el quebrantamiento de la libertad de expresión. 2008, Diciembre 23. *2001*. P. 3;
Emilio Graterón: "Chacao será el centro en la lucha por la libertad de expresión". 2008, Diciembre 23. *Primera Hora*. P. 4;
http://movil.globovision.com/not.php?nid=106685)

26-12-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) emitió un comunicado en el cual exigen el esclarecimiento de 13 casos de periodistas asesinados en América Latina durante el año 2008. La SIP resaltó que tanto los asesinatos como la impunidad de los agresores coartan el derecho de los ciudadanos a estar informados. Según la SIP, el mayor número registrado de crímenes a

comunicadores corresponde a México. (La SIP exige esclarecer asesinato de 13 periodistas en la región. 2008, Diciembre 27. *El Universal.* P. 1-4)

29-12-08

- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en su mensaje de fin de año, anunció que la violencia y el hostigamiento fueron las principales acciones de las que fueron víctimas los periodistas durante el año 2008. El presidente de la SIP, Enrique Santos Calderón, resaltó que los hechos más graves son los 13 asesinatos ocurridos en América Latina, de los cuales 9 se produjeron en México y el resto en Guatemala, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, uno en cada país. (Denuncian violencia y hostigamiento contra la prensa. 2008, Diciembre 30. *El Nacional*. P. 2)

Desde el año 2008, Espacio Público es integrante de la **Comisión Nacional para la Protección de los Periodistas** (**CONAPRO**), que promueve la defensa integral de los periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y trabajadores de medios venezolanos, con actividades de litigio, incidencia, capacitación y acompañamiento de los casos.

Integran **CONAPRO** el Colegio Nacional de Periodistas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Círculo de Reporteros Gráficos y Espacio Público.

Somos parte de la **Coalición Pro-Acceso** movimiento nacional amplio, plural y diverso, orientado a fortalecer la capacidad y para poder lograr el Acceso a la Información Pública en Venezuela.

Coalición Pro Acceso

Movimiento venezolano por el Derecho a la Información Pública